



XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO
UNIDOS SOMOS EL CAMINO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

ÍNDICE

Contenido	Página
• SECRETARÍA GENERAL.....	3-8
• SECRETARÍA DEL INTERIOR	9-69
• SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	70-75
• SECRETARÍA DE TRABAJO	76-89
• SECRETARÍA DE RELACIONES	90-97
• SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	98-113
• SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	114-117
• SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA	118-129
• SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS	130-137
• SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL	138-154
• SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL	155-164
• COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA	165-173

SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES

SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

Compañeros y compañeras del SUTERM, me es grato dirigirme a ustedes, a través de este informe, en el marco del Trigésimo Primer Consejo Nacional Ordinario de nuestro sindicato, para cumplir con una jornada de trabajo, en la cual se ponen a su consideración asuntos de vital importancia para la vida interna de nuestra organización.

Estamos en vísperas de un año electoral, el 2024, en el que el Comité Ejecutivo Nacional será electo por todos los trabajadores sindicalizados, miembros del SUTERM, mediante el voto secreto, personal y directo, que será depositado por cada trabajador en urnas transparentes, contando con la vigilancia de Notarios Públicos y representantes de la Secretaría de Trabajo.

Para tal proceso electoral tenemos que cuidar todas las formas, cumplir con todas las reglas que están claramente determinadas en nuestros Estatutos y apegarse a las estipulaciones que al respecto se contemplan en la Ley Federal de Trabajo.

No queremos que existan dudas, ni sospechas que enturbien este proceso electoral, seremos garantes de la limpieza en todos los procedimientos previos y durante la elección.

Para seguir manteniendo la unidad al interior del SUTERM, que no nos dividan partidos, ni intereses políticos y que únicamente nuestras aspiraciones y objetivos, nuestra lucha, se fundamenten en principios sindicalistas y en la defensa de los derechos de los trabajadores.

En ese contexto siempre hemos buscado el equilibrio financiero entre Comisión Federal de Electricidad y nuestras aspiraciones laborales, porque debemos cuidar nuestra fuente de empleo, también hemos sido históricamente institucionales, no fomentamos los excesos y le damos prioridad al trabajo; esas son las razones fundamentales de nuestra prevalencia como el mejor sindicato de México.

Con nosotros, con nuestro trabajo, el pueblo de México siempre tendrá un sistema eléctrico confiable, seguro y de calidad que permita el desarrollo de la industria del comercio, del turismo y de todas las ramas de la actividad económica.

Hemos sido solidarios con la política energética del país, expresada y dirigida por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en lo que se refiere al fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos.

Cumplimos en tiempo y forma con la obligación de rendir cuenta completa y detallada de la administración del Patrimonio Sindical como exige la Ley Federal del Trabajo.

A través de las secciones sindicales se hizo semestralmente del conocimiento de los trabajadores el informe de rendición de cuentas del patrimonio sindical.

A partir de marzo del presente año se inició el proceso para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el XX Congreso Nacional Extraordinario del SUTERM, me refiero a la Jornada Fundacional de las 28 secciones metropolitanas del Valle de México; bajo la premisa de que todos los trabajadores inscritos en los padrones electorales emitieran su voto personal, libre, secreto y directo para elegir a sus primeros Comités Ejecutivos Seccionales.

Se abrió la competencia electoral, se nombraron las Comisiones Auxiliares Electorales, se inscribieron los candidatos en un ambiente de libertad total para la participación de aspirantes a los puestos de representación sindical, y finalmente el 11 de mayo de 2023, un día histórico para el SUTERM, los integrantes de las 28 nuevas Secciones Sindicales Metropolitanas del Valle de México, propusieron, eligieron y conformaron sus Comités Ejecutivos y sus Comisiones Seccionales de Justicia con representatividad hasta el 4 de enero de 2027.

La culminación de esta importante jornada electoral realizada mediante el voto personal libre y secreto, reafirmó la unidad y el compromiso con la base trabajadora.

A principios de julio con el fin de orientar a todos los representantes sindicales de las Secciones del Valle de México sobre diferentes tópicos relacionadas con sus funciones del 3 al 7 de julio del presente, se llevó a cabo el taller de Inducción, Política Electoral y Gestión Sindical.

De igual manera a mediados de junio se emitió la convocatoria para participar en la auscultación para designar a los Delegados Sindicales del Corporativo.

Al igual que en las secciones del Valle de México se publicó la convocatoria, se difundió el Padrón Electoral en cada Delegación Sindical, se inició la campaña de firmas y se registraron los candidatos, el 13 de julio se realizaron las votaciones de manera secreta, personal y directa, en urnas transparentes, siendo esta elección como todas las que se han desarrollado últimamente en nuestro sindicato, un claro ejemplo de democracia sindical.

Este año se realizó la revisión salarial aplicable a todos los trabajadores permanentes, temporales y eventuales de la Comisión Federal de Electricidad.

En virtud de que no se llegó a un acuerdo con los representantes de CFE en el tiempo previsto, tuvimos que diferir el término de las negociaciones.

El 18 de mayo pasado el Lic. Manuel Bartlett Díaz y un servidor le informamos a la comunidad electricista de la CFE, los resultados obtenidos y refrendamos el compromiso de todas y todos en el trabajo de la CFE y en su compromiso social con nuestro país.

Los resultados de todos ustedes conocidos, de aceptación generalizada, representaron un incremento al salario tabulado de 4% más un 1.82% para compensar el fortalecimiento de la inflación en nuestro país; en prestaciones aumentaron los porcentajes establecidos para renta de casa, ayuda para despensa y ayuda para transporte.

Se Incluyo también un alza de 7.82% en las pensiones que la CFE paga a sus jubiladas y jubilados.

También se pactó con las autoridades de CFE la modificación de la Cláusula 52.- Vacaciones de Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, en beneficio de los trabajadores sindicalizados, cambios que serán incluidos en la revisión contractual de 2024.

En lo que respecta a las obligaciones que el SUTERM tiene con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como es costumbre nuestro sindicato fue evaluado y obtuvo una calificación de más del 97%, lo que representó un incremento de 3 puntos porcentuales con respecto al año pasado.

Es importante destacar que el SUTERM, desde que dio inicio el cumplimiento de la Ley de Transparencia, nuestro porcentaje de calificación en las evaluaciones hechas por el INAI, ha estado muy por encima de otros sindicatos e inclusive de otros sujetos obligados, con lo que año con año han superado la media de las calificaciones de otros



sectores, por lo que la transparencia y la rendición de cuentas se han convertido en actividades substanciales de nuestra Organización Sindical.

Agradezco el apoyo y comprensión de los asociados al SUTERM, de los Delegados Sindicales, Representantes Seccionales, Coordinadores Regionales y Miembros del Comité Ejecutivo Nacional, tengan por seguro que continuaré ejerciendo con dignidad mis funciones al frente de nuestro querido sindicato.

VIVA EL SUTERM!

PARA AGREGAR

Por gestiones del Sindicato, recientemente recibimos 120 millones de pesos derivado de un convenio CFE – SUTERM para utilizarlo en el Procedimiento interno de salud (PRISA), el que se utilizará para beneficio de los trabajadores sindicalizados de CFE.

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR

SECRETARIO GENERAL DEL CEN DEL SUTERM

SECRETARÍA DEL INTERIOR

INFORME DE ACTIVIDADES *2022-2023*

INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

🌟 PRESENTACIÓN

El desarrollo de nuestra vida sindical, se norma por lo dispuesto en nuestros Estatutos, así como por los acuerdos establecidos en los Consejos y Congresos Nacionales.

El Consejo Nacional, como parte de la estructura del SUTERM, funciona de acuerdo con el artículo 29 de nuestros Estatutos, que señala: “Son facultades exclusivas del Consejo Nacional: a) Conocer los informes que le rinda el Comité Ejecutivo Nacional”.

Por otro lado, el artículo 47 estatutario marca las facultades y obligaciones que tiene el Secretario del Interior.

De acuerdo con tal normativa, someto a consideración de este Consejo Nacional, el siguiente informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido de **enero a septiembre** del año en curso.

Al iniciar el año, nuestro Secretario General instruyó a esta Secretaría, para fortalecer a nivel nacional nuestra política sindical en el sector eléctrico, así como para extender la defensa de nuestro Contrato Colectivo y la materia de trabajo.

Durante todo el año, esta Secretaría ha dado puntual seguimiento a todas las acciones implementadas por el gobierno, para el rescate y fortalecimiento de la CFE y de la industria eléctrica; en ese sentido, hemos analizado los proyectos, planes, requerimientos de infraestructura, inversiones, recursos humanos y financieros, necesarios para lograr las metas establecidas por el actual gobierno.

🌟 DESARROLLO

A continuación, destaco los hechos más importantes ocurridos:

🌟 ENERO 2023

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), detuvo permisos por al menos 1,900 MW de parques renovables listos para arrancar; de ellos, 900 eran eólicos y mil fotovoltaicos. Esta medida, benefició el despacho eléctrico de CFE, pero complicó las cosas ante las consultas que se estaban llevando a cabo, rumbo al posible panel de solución de controversias solicitadas por Estados Unidos.

La CFE realizó un refinanciamiento por 1,540 millones de dólares. El crédito lo hizo para un plazo de tres años. Esta acción, resultó importante ya que, en la coyuntura económica y financiera de incertidumbre caracterizada por incrementos en los precios de los combustibles y los niveles inflacionarios, la CFE mitiga el impacto de esos incrementos, que podrían verse reflejados en el poder adquisitivo de los usuarios de la energía eléctrica, particularmente para las familias y hogares de bajos ingresos de México. **El SUTERM calificó de importante este hecho**, ya que se aseguró la viabilidad operativa y financiera de la empresa.

Estados Unidos informó que México, podría alcanzar la meta de generar 35% de energía limpia en 2024 con proyectos planificados y convertirse en una potencia de energía renovable. En su oportunidad el SUTERM manifestó que era conveniente incrementar la formación de recursos humanos, la investigación, desarrollo e innovación, así como ampliar las redes de transmisión eléctrica, lo cual significa más empleos. **El SUTERM destacó, que también se hacía necesario impulsar la electrificación del transporte.**

La central “Dulces Nombres”, ubicada en Pesquería, Nuevo León, fue desconectada. La CRE no autorizó a Iberdrola reconectar la planta. Lo anterior, fue un acierto que se deriva de las modificaciones realizadas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), misma que favorece el despacho de la CFE. La LIE, ha sido el instrumento para revocar permisos de autoabastecimiento, bajo el régimen de contratos legados por “fraude a la ley”.

La Organización de Naciones Unidas, anunció que las energías renovables constituyen el único camino contra la catástrofe climática. **En su oportunidad el SUTERM** manifestó que otra opción es la energía nuclear y llamó a prestar atención a un programa nuclear.

Los diarios nacionales publicaron notas sobre el “nearshoring”. Destacaron la necesidad de energía renovables y de talento. **En su oportunidad, el SUTERM manifestó** que era necesaria una discusión para que la industria y la relocalización de empresas, consideraran a las energías verdes y a la fabricación de productos sustentables; lo anterior, para bien del país.

La CFE anunció que de acuerdo con su Plan de Negocios 2023–2028, planeaba invertir más de \$611 mil millones de pesos en 6 años; lo anterior, para proyectos de generación, distribución, transmisión y otros relacionados con la cadena de valor de energía. CFE señaló, que sus subsidiarias de generación de energía, tenían un total de 227 proyectos y programas de inversión y que CFE Transmisión, tenía 59 proyectos y 150 proyectos instruidos por la Secretaría de Energía para CFE Distribución, que cuenta con una cartera de 23 obras y programas de inversión. En el Consejo Directivo de CFE, **el SUTERM manifestó su acuerdo**; ya que con ello, se garantiza la materia de trabajo.

Se informó que CFE, se había quedado limitada en aumento de capacidad de generación eléctrica. Los datos proporcionados por el Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía, expresaban que en 2020, se observó un aumento de 1.8% cuando la expansión esperada era de 2.9% y en el 2021, el crecimiento fue de 1.2% cuando era necesario el incremento de 2.8% como mínimo; por ello, la CFE tenía planes para adicionar 16 centrales que representarían 8,999 megawatts, con una inversión superior a los 9,000 millones de dólares; asimismo, se informó que se estaba fortaleciendo la renovación total de las hidroeléctricas y la Central Solar de Puerto Peñasco, Sonora. Otra información importante, fue la relacionada con que la planta de ciclo combinado ubicada en la Península de Baja California y programada para entrar en operación en 2023, se postergará hasta el 2026. En su lugar, la CFE compró por 180 millones de dólares, una termoeléctrica ubicada en la Paz. CFE también informó, que con el apoyo del gobierno federal, se construirían 34 nuevas plantas generadoras, pero no dio mayores detalles. **El SUTERM calificó como importantes estas acciones**, pero presentó una reflexión sobre el abasto de gas, energético del cual no disponemos en el país.

El gobierno informó que Sonora, instalará un centro binacional para el desarrollo de semiconductores. En este proyecto, que se adiciona al plan de energía sostenible, participan la Universidad de Arizona, Conacyt y el gobierno estatal. El proyecto está integrado por cuatro ejes. El primero es para lograr las operaciones de la empresa LitoMx en Sonora. El segundo, consolidar la generación de energía fotovoltaica en la entidad; tercero, licuefacción de gas natural y cuarto, creación de una empresa descentralizada para la operación del puerto, así como los aeropuertos de Guaymas y Ciudad Obregón. **El SUTERM manifestó, que apoyaba** la reconfiguración de la economía de la entidad del norte y que también aprobaba el fortalecimiento de la empresa de semiconductores ya que se demanda energía limpia al 100% y la central

solar de Puerto Peñasco, puede ser el medio. **El SUTERM propuso la realización de un proyecto conjunto**, CFE–Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, para aplicar los aceleradores de partículas en la elaboración de microchips.

En el curso del mes, la CFE informó que las pérdidas no técnicas de energía eléctrica, que son causadas por el robo de corriente eléctrica o alteración de los medidores, le costaron mil 764 millones de pesos en el tercer trimestre de 2022, dato que refleja un aumento de 24.4 % respecto a igual periodo de 2021. En su oportunidad, **el SUTERM se manifestó por elevar la conciencia del trabajador**, para combatir estos actos.

Hacia fines del mes, el Secretario General del SUTERM, informó que habría elecciones en las Valles de México; lo anterior, para dar cumplimiento al acuerdo del XX Congreso Nacional Extraordinario. Como se recordará, el acuerdo consistió en “Aceptar la conversión de las Delegaciones del Valle de México, en Secciones Sindicales y en un plazo de seis meses, instrumentar tal decisión soberana”. Nuestro Secretario General, informó que lo anterior se realizaría una vez que se tuvieran asegurados legalmente los cambios a nuestros Estatutos. Manifestó que en la medida en que el SUTERM disponga de los elementos legales que le autorizan llevar a cabo los procedimientos democráticos, que se hacen necesarios para cumplir con el mandato de nuestro XX Congreso Nacional Extraordinario, oportunamente se emitirían las respectivas Convocatorias.

A fines de mes, se informó que por decisión de la segunda sala, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, revisará y dictará fallo de los amparos promovidos por 18 empresas generadoras de energía contra la ley de la Industria Eléctrica, con lo cual el máximo tribunal, analizará de nuevo el tema y de conceder la protección de la justicia federal, las demandantes quedarían exentas de su aplicación. Las 18 empresas amparadas son trasnacionales, en su mayoría, con contratos abusivos que se niegan a

perder. **En su oportunidad, el SUTERM manifestó** su solidaridad con la empresa y con el gobierno.

A fines de enero, el gobierno informó que estaba en proceso de consultas con sus socios del Tratado México – Estados Unidos – Canadá (T-Mec), quienes lo acusan de incumplir el tratado, por aplicar políticas favorables a sus empresas energéticas estatales, que resultan discriminatorias para los inversionistas de EU y Canadá. El gobierno también informó, que en breve presentaría una propuesta de soluciones a las inquietudes de EU y Canadá. Una de las quejas versa sobre la supuesta discriminación hacia los generadores eléctricos privados por priorizar a la CFE, en el orden de despacho de la energía eléctrica. Sobre esto, el gobierno informó que no hay materia de conflicto, ya que esa orden está establecida en las reformas a la ley de la Industria Eléctrica de 2021, que hasta ese momento, estaban suspendidas por el poder judicial, debido a una serie de juicios de amparo en curso. El gobierno también mencionó, que las inconformidades nacen en realidad de un tema técnico, derivado de las deficiencias del sistema de transmisión y distribución, para poder interconectar las centrales de fuentes renovables, por lo que la solución se obtiene, invirtiendo en la red, robusteciendo el sistema de transmisión. También se mencionó, que se estaba en espera de una licitación por parte de CFE, para ampliar equipos y líneas de transmisión. En forma paralela, el gobierno manifestó que se está trabajando en la eficiencia administrativa del regulador y un plan de inversiones de la CFE, para garantizar la interconexión y la calidad de la energía. **El SUTERM considera, que la composición de 54% de generación de la CFE y 46% de generación de privados, debe ser modificada para quedar 80% de CFE y 20% de privados.**

El gobierno mexicano, manifestó su postura diciendo: Evitar panel, clave para nearshoring. **El SUTERM convalida esa postura.**

El último día de enero, la CFE expuso su plan para electrificar al Tren Maya: Se pretende construir dos termoeléctricas de ciclo combinado, ampliar el gasoducto Mayakan y conectarlo con el Sistema Nacional de Gasoductos; también, se desarrolla el gasoducto marino Puerta al Sureste, con el que se llevará gas importado de Texas. Se está ampliando un gasoducto hacia la terminal de Texas, el más barato del mundo, que va a ampliarse hasta Coatzacoalcos, Veracruz, para bajar en esa zona después de Dos Bocas, en Tabasco; y de esa manera, unirse al gasoducto Mayakan, que era muy reducido. Las dos nuevas centrales termoeléctricas de ciclo combinado que están en construcción, una en Mérida y otra en Valladolid, tendrán una capacidad de producción de mil 519 megawatts y se sumarán a la generación actual, que alcanzará 4 mil 521 megawatts y garantizará la disponibilidad de electricidad a toda la península.

✦ FEBRERO 2023

El 2 de febrero, el gobierno mostró por primera vez a un grupo de 60 embajadores un plan de 7 mil millones de dólares, para construir energía renovable a partir de celdas fotovoltaicas, además de un proyecto para explotar litio y licuefacción de gas natural. Se trata del Plan Sonora de energías limpias, el más grande de América Latina. Un proyecto “llave en mano”.

Para el Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM (CEN), el Plan Sonora (Plan), se ubica en el contexto de la transición energética; y entre otros aspectos, reivindica la generación de electricidad mediante energía renovable, la gestión del Litio y la licuefacción de gas; lo anterior, para lograr los objetivos de electromovilidad y descarbonización de la actividad industrial del Estado de Sonora.

En términos generales, los objetivos del Plan son:

El desarrollo de cinco centrales fotovoltaicas, como la que fue diseñada por CFE en Puerto Peñasco, que tiene una potencia de 1,000 MW y una fecha de entrega para 2028. Estas centrales, buscan abastecer tanto al mercado nacional, como al de exportación para el sur de los EU.

Observación: Estas centrales solares carecen de infraestructura de transmisión para despachar la energía que se produzca y no cuentan con la demanda suficiente, para su consumo local. Para resolver lo anterior, la CFE está realizando la construcción de la línea de transmisión asociada a la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco (LT CFV Puerto Peñasco – Golfo de Santa Clara, LT Golfo de Santa Clara – Cucapáh).

Explotación y desarrollo de la cadena productiva del Litio. Para lograrlo, se constituyó la empresa “Litio para México” (LitioMx), (DOF, 23 de agosto de 2022). El mineral podrá suministrarse a la industria automotriz, para la fabricación de baterías si se establecen plantas en Sonora. Entre las atribuciones que tiene Litio para México se encuentran: a) Elaborar los programas estratégicos de mediano y largo plazo para la explotación, beneficio y aprovechamiento del Litio (Li), y de sus cadenas de valor económico; b) Promover el aprovechamiento sustentable del Litio para la transición energética, en beneficio de la población en general; c) Administrar y controlar las actividades necesarias para la producción, transformación y distribución de productos derivados del Litio, para lo cual, podrá asociarse con otras instituciones públicas y privadas. De acuerdo con el documento publicado por la Secretaría de Economía en 2018, el Litio en México se encuentra principalmente distribuido en Baja California, San Luis Potosí, Zacatecas y Sonora; especialmente, se encuentra en salmueras naturales, pozos petrolíferos, agua de mar y campos geotérmicos.

La licuefacción del gas para la exportación, incluyendo: 1) el proyecto a cargo de México Pacific Limited en Puerto Libertad, Sonora. Se trata de una terminal de tres etapas con 14.1 MT anuales de capacidad, que será abastecida a través del ducto

Sásabe – Puerto Libertad, propiedad de Sempra, y 2) el proyecto Amigo LNG, propiedad de LNG Alliance, que contempla en su fase 1 la construcción de una planta de 3.5 millones de toneladas por año (MTPA) en Guaymas, Sonora.

Modernización del Puerto de Guaymas.

Impulso de la construcción de plantas automotrices para vehículos eléctricos en Sonora.

Observación: Este Plan se puede replicar en diferentes estados de la República, por ejemplo: en Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz, para el desarrollo de infraestructura del proyecto Corredor Transistmico y en Baja California para el desarrollo de centrales renovables, para el mercado californiano.

De acuerdo con lo anterior, el CEN considera:

El Plan Sonora es de gran beneficio para el desarrollo nacional.

A nivel nacional, tiene una gran importancia ya que, en la Cumbre de Líderes de América del Norte, se establecieron los objetivos en materia industrial y energética.

El Plan no solo es de alcance regional; su aplicación y desarrollo, permite la reconversión de los diferentes sectores industriales, y se asegura el poder concretar una auténtica política de sustentabilidad.

Parece que resulta adecuado desarrollar un programa de elaboración, desarrollo y suministro de baterías de Litio para la industria automotriz, así como la cadena de suministros de semiconductores en América del Norte.

Financieramente, es conveniente que parte de la energía producida en las plantas solares que se pretenden, se pueda vender a EU.

El Plan tiene aplicación inmediata y directa con el auge del nearshoring; es decir, el Plan debe asegurar el suministro de electricidad, la gestión del Litio, el impulso a la electromovilidad y el fortalecimiento y desarrollo de la CFE.

El SUTERM apoya resueltamente: 1) Conseguir el éxito de la empresa LitoMx; 2) Consolidar la generación de energía fotovoltaica en la entidad; 3) La licuefacción y el suministro del gas; 4) La creación y consolidación de una empresa descentralizada, operada por la Marina, para la operación del puerto, así como los aeropuertos de Guaymas y Ciudad Obregón.

El SUTERM reivindica y apoya, la creación de empleos de calidad y el incremento de la actividad económica de la región.

El SUTERM reivindica el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación; asimismo, la urgente formación de recursos humanos y el establecimiento de la masa crítica de profesionales dedicados a los diferentes temas.

Para garantizar el éxito del Plan Sonora, **el SUTERM demanda la búsqueda con hallazgo** de los mejores esquemas de financiamiento.

El SUTERM demanda el aprovechamiento del potencial que Sonora tiene, debida a su situación fronteriza con EU.

El SUTERM propone elegir a los mejores técnicos de la CFE para explorar, extraer y procesar tanto el Litio, como las Tierras Raras, el Grafito y el Cobre presentes en esa y otras zonas del país.

El SUTERM también piensa, que a nivel nacional la atención está puesta en el sector eléctrico. En las primeras semanas de febrero, se diluyó el riesgo del panel con EU y Canadá, pero para nuestra organización sindical, aumentó la percepción de que a CFE le falta invertir en transmisión y distribución.

Otro tema importante, es la falta de agua en la zona norte; con la poca que existe no se pueden realizar grandes inversiones. En el sur hay mucha agua, pero no hay electricidad. Ante este dilema, **el SUTERM propone concretar un programa de centrales eléctricas de doble, triple o múltiple propósito, así como la creación de una Red Nacional de Distribución de Agua.** Para este último megaproyecto, se puede considerar la mega desaladora que se tiene contemplada en el Plan Sonora.

El 14 de febrero, el gobierno informó que CFE había firmado un memorándum de entendimiento con Sempra Infraestructura y Carso Energy, para construir un gasoducto que interconecte a Baja California con Sonora. Este gasoducto, va a interconectar a los ya existentes de Samalayuca–Sásabe y Sásabe–Guaymas; con ello, se entregará gas natural a diversas centrales de generación de la CFE, que están ubicadas entre Sásabe, Sonora y Algodones y Baja California.

Con este gasoducto, la CFE podría optimizar el sistema de transporte de gas natural, que tiene contratado con Estados Unidos.

En el Consejo Directivo de la CFE, **el SUTERM manifestó que era imprescindible vigilar lo asociado** con los estudios de factibilidad, obtención de permisos, firma de contratos de ingeniería y construcción, obtención de financiamiento, así como la aprobación de los respectivos consejos de administración, entre otros; asimismo, el SUTERM considera, que dado que la península de Baja California, se ha mantenido aislada con respecto al resto del país con sus propias plantas de generación de energía o bien comprando energía a EU, iniciar su conexión mediante este sistema de ductos, sería un paso muy importante para unificar el Sistema Eléctrico Nacional.

El 16 de febrero, el presidente informó a la nación que el sábado 18 de febrero, firmaría un decreto para entregar la concesión de todas las reservas de litio del país a la Secretaría de Energía.

El SUTERM, considera que la fabricación de baterías permite un almacenamiento de energía; por ello, pugna porque cada vez se realice a mayor escala en México. **El SUTERM, también se manifiesta** por perfeccionar la actual tecnología que permite almacenar hasta 1.5 megawatts de energía. De lograrlo, se permitiría que usuarios de todos los tamaños y en todo tipo de conexiones, incluido el mercado eléctrico mayorista y la gran industria, accedan de manera ininterrumpida; al mismo tiempo, **el SUTERM se manifiesta por establecer en este sexenio la legislación necesaria para ello.** Si no existieran recursos económicos para financiar este gran proyecto, **el SUTERM propone que la IP lo haga y que rente las instalaciones a la CFE.** La empresa podría pagarles con electricidad.

Debe tenerse presente, que en este año se instalará en Sonora la primera planta de baterías de litio, con una inversión de 80 millones de dólares.

A mitad de febrero, el gobierno federal informó que proyecta contar con cobertura de servicio de telefonía celular e internet, por medio del programa “Internet para el Bienestar”.

Se informó que, para lograrlo, se construirán 32 mil kilómetros de fibra óptica, que se sumarán a los 50 mil kilómetros que ya se tienen. Se agregó que independientemente del servicio de telefonía celular, para el cual la CFE ya vende su propio chip en zonas rurales, se instalaron 62 mil puntos de internet gratuito en todo el país que funcionan con señal WiFi, sin necesidad de contar con algún servicio telefónico.

El SUTERM, considera que el impacto de las redes digitales en la comunicación y en el comportamiento humano, son el tema crucial del momento. Las condiciones actuales, han hecho que nos volquemos a internet por medio de las diversas plataformas existentes para hablar, escuchar, continuar con la vida académica, acceder a servicios médicos, al servicio de los bancos.

El lunes 27 de febrero, apareció en los diarios de circulación nacional informes relacionados con el reporte de 2022, que la CFE hizo a la Bolsa de Valores.

En ese reporte, se manifiesta que la CFE tuvo una pérdida neta de 39,703 millones de pesos durante 2022, pérdida que se redujo si se compara con la que se registró en 2021, que fue de 106,260 millones de pesos.

El año de 2019, fue la última vez en que CFE cerró con un balance positivo de sus resultados anuales; en ese año, tuvo un rendimiento neto de 48545 millones de pesos, pero en 2020, la pérdida fue de 85,996 millones de pesos. Lo anterior, significa tres años continuos de pérdida.

Los años de pérdidas, tiene relación con los cambios efectuados en la política energética del país, en la cual, se han realizado muchos esfuerzos y modificaciones en la legislación, para rescatar y fortalecer a la CFE; asimismo, han influido diversos factores como el Covid y su efecto en las cadenas comerciales mundiales, la guerra Rusia – Ucrania, el alza y escasez de los combustibles y los metales, el tipo de cambio peso – dólar, etc.

En relación con sus pasivos, la CFE cerró el 2022 con un pasivo total de 1.702 billones de pesos, mismo que se elevó desde 1.565 billones de pesos que se reportaron en 2021.

De tal deuda, 1.405 billones de pesos, corresponde a los compromisos a largo plazo de la empresa, mientras que el resto, corresponde a pasivos circulantes, que en un año se ubicaron en 297,252 millones de pesos.

De lo anterior, **el SUTERM considera que es un problema complejo y que es probable que el gobierno recurra al refinanciamiento de la deuda**; eso significaría

ampliar el plazo y el pago de intereses que generaría, acción que representa una mayor carga al costo futuro de la deuda.

✦ MARZO 2023

El 2 y 3 de marzo, en el Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el 8° Torneo Nacional de Personal de Campo.

En este evento, el personal que integra las cuadrillas de trabajo, expuso los talentos, habilidades y aptitudes obtenidas con la capacitación y la experiencia en el trabajo cotidiano. De manera particular, el personal demostró el estricto apego a los protocolos de seguridad, al realizar las maniobras que permiten la continuidad al servicio eléctrico de nuestro país.

En este evento, participaron los 112 mejores trabajadores electricistas de campo del país, que son reconocidos por los casi 50 mil trabajadores que integran CFE Distribución.

Los representantes del SUTERM, mencionaron que todas las crisis han sido resueltas por los trabajadores; en la crisis del COVID – 19 se puso de manifiesto la importancia de los trabajadores. ¿Qué hubiera ocurrido sin los trabajadores del sector salud? ¿Qué hubiera pasado sin los trabajadores del sector energético, particularmente del sector eléctrico?

Con orgullo podemos decir que en ninguna parte del país los hospitales se quedaron sin luz, en ninguna fábrica faltó el suministro eléctrico, en todas las casas hubo electricidad. Para lograr lo anterior, muchos trabajadores no tuvieron descanso; en nuestro caso, de manera particular los linieros, toda el área de Distribución y los

compañeros que desarrollaron sus actividades en las centrales de generación; en conjunto, todos los que laboramos en CFE logramos superar la crisis.

Nuestro Sindicato enfatiza que, a lo largo de la historia, los trabajadores hemos demostrado cómo se superan las crisis; para enfrentar esos desafíos en mejores condiciones, es necesario el adiestramiento, la capacitación y la especialización.

El 8 de marzo, celebramos el Día Internacional de la Mujer.

En el mensaje de nuestro Secretario General, se enfatizó que los Sindicatos tenemos varias tareas fundamentales; una de ellas es ¡La lucha por la igualdad de la Mujer!, se trata de una disputa histórica que se va a ganar; pero, debe enfatizarse que tal contienda no solo es de las mujeres, es un trabajo que corresponde a toda la humanidad.

El SUTERM, con 50 años de trayectoria, está obligado a erradicar la arcaica cultura, las primitivas prácticas, los obsoletos pensamientos y los absurdos escrúpulos. En estas tareas, no debe haber disculpa alguna.

Al mismo tiempo, conviene dar algunos pasos; por ejemplo, incorporar en nuestros Estatutos y en la política del SUTERM la normativa que preserve, asegure e incremente las posibilidades de que las mujeres se incorporen al trabajo; de igual forma, procede que en la infraestructura eléctrica se determine con precisión la masa crítica de las mujeres que participarán, así como sus especialidades y las actividades que realizarán. Tres serían los objetivos de estas consideraciones: a) seguir haciendo justicia, b) fortalecer el desarrollo de la materia de trabajo y c) terminar con la segregación de la mujer en el empleo.

La lucha contra la discriminación de la mujer, debe realizarla toda la sociedad. Hay que desarrollarla en nuestro sindicato; en nuestras instituciones educativas, en nuestro trabajo, en nuestras casas y en todas nuestras actividades.

El 18 de marzo se celebró el 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera; con ese motivo, el presidente convocó a una movilización ciudadana, para conmemorar que hemos recuperado nuestra soberanía energética, así como para apoyar la política energética de su gobierno.

Ante tal convocatoria, nuestro Secretario General envió una carta al presidente con el siguiente texto:



— XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO —
UNIDOS SOMOS EL CAMINO



Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría General

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE

Estimado Sr. Presidente:

Le saludamos con afecto; acto seguido, le informamos que atentos a su convocatoria abierta a todos los ciudadanos mexicanos, para que asistan el próximo 18 de marzo del año en curso al Zócalo de la Ciudad de México, con el objetivo de conmemorar el **85 aniversario de la Expropiación Petrolera** y al mismo tiempo, para homenajear el rescate y fortalecimiento de la industria energética del país; particularmente de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos; nuestra organización sindical, en unidad y de manera decisiva participará en ese trascendente evento.

Aprovechamos la ocasión para expresarle que los trabajadores electricistas del SUTERM, estamos cumpliendo con los trabajos encomendados.

Le felicitamos por su actuación como estadista, así como por su visión y compromiso para reivindicar y fortalecer las actividades prioritarias y estratégicas que realiza el sector energético.

La defensa de la soberanía, la seguridad y la autosuficiencia energéticas, constituye uno de los mayores objetivos; en torno a ella se está librando una de las principales batallas sociales del momento. En esta confrontación se hace necesaria la presencia responsable de todas las fuerzas sociales progresistas, y en primer lugar la de los trabajadores.

Reciba un saludo.

ATENTAMENTE
CDMX, 10 DE MARZO DE 2023

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

"Por la Transformación de México"

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Registro 2001

Río Guadalquivir No. 106, Col Cuauhtémoc, CP 06500, Ciudad de México.

Asimismo, nuestro Secretario General envió una circular a todos los integrantes del Sindicato, con el siguiente texto



Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría General

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
COORDINADORES REGIONALES
COMISION NACIONAL DE JUSTICIA
COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES
COMISIONES SECCIONALES DE JUSTICIA
DELEGADOS SINDICALES
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
P R E S E N T E**

El presidente Constitucional de los Estado Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ha convocado a toda la sociedad mexicana, a conmemorar el 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera; al mismo tiempo, para manifestarse en favor de la industria energética del país; particularmente, para el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM atenderá de forma responsable la invitación formulada para la defensa del sector eléctrico y hace una atenta invitación a todos nuestros compañeros, para que unidos y de forma libre y voluntaria participemos en la marcha que realizaremos por Av. Paseo de la Reforma y/o en la concentración masiva que se realizará el próximo 18 de marzo a las 17 hrs., en el Zócalo de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A, 10 DE MARZO DE 2023


**VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL**

El SUTERM, participó activamente en la plancha del zócalo capitalino y se pronunció “Por una política energética prioritaria y estratégica del Estado Mexicano”.

✦ **ABRIL 2023**

El 4 de abril, el presidente anunció que su gobierno pactó con Iberdrola la compra de 12 centrales de ciclo combinado y una eólica, con una capacidad de generación conjunta de 8,539 megawatts, por casi 6,000 millones de dólares.

El presidente afirmó que era una segunda nacionalización de la industria eléctrica.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionó una muy breve información sobre tal compra.

Los medios informativos publicaron lo siguiente:

1. La compra fue a través de un tercero, el gobierno federal pagará 6 mil millones de dólares, la operación no afectaría de momento su pasivo.
2. Al ser las plantas de ciclo combinado, usan gas. Esto tiene ventajas y desventajas. México tiene importantes recursos gasíferos, pero necesita instalaciones para aprovecharlos.

El SUTERM, se preguntó si la lista de clientes de Iberdrola estaría incluida en la compra. Como se sabe, tal lista es un activo de mucho valor. Habría que saber si la CFE se quedaría con ese activo.

Es necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aclare estos y otros puntos.

Ante la incertidumbre, **el SUTERM manifestó que habría que considerar otros factores antes de emitir una opinión.**

Es importante mencionar que:

1. Iberdrola no dejaría México. Se queda con 15 plantas, nueve de ellas de energía renovable; se deshace de la mayoría de ciclos combinados, así como de una capacidad de 7 mil 400 megawatts contratados con la CFE, bajo la figura de productores independientes.
2. En 2022, Iberdrola pagó al fisco mexicano 17 centavos por cada 100 euros de ingreso.
3. El año pasado Iberdrola tuvo ingresos por 7 mil 906.53 millones de pesos en México.

El SUTERM consideró que, con la compra, México se mantiene como un mercado principal, con un mix de generación más verde y con una cartera de clientes privados; asimismo, se evita la venta de energía que indebidamente, Iberdrola realizaba a través de la figura de autoabastecimiento, que el gobierno calificaba como ilegal.

Por otro lado, se supo que CFE sólo operaría las plantas compradas a Iberdrola y que México Infrastructure Partners (MIP) sería el administrador, mientras que la operación sería financiada por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y otros bancos de desarrollo, como Nacional Financiera (Nafin).

En sus actuaciones, **el SUTERM reiteró que se necesitaba más información** para poder emitir una opinión.

El 17 de abril, la Comisión Reguladora de Energía negó permiso para generar electricidad a Next Energy de México, la empresa de Nuevo León a la que el gobierno de Baja California le canceló un contrato de suministro, a través de una planta solar que se ubicaría en Mexicali, y que también terminó su relación contractual con el gobierno municipal de Monterrey, luego de que no cumplió con el acuerdo de

suministrar energía durante 30 años, porque no contaba aún con la planta fotovoltaica en operaciones.

El 17 de abril, nuestro Secretario General emitió la Convocatoria para la Fundación de las 28 Secciones Metropolitanas del Valle de México.

El 21 de abril, la CFE emitió ante la Bolsa Mexicana de Valores, bonos con atributos sostenibles por 7,000 millones de pesos, con vencimientos de corto y largo plazos, de año y medio, siete y diez años. El pago de intereses será de tasa variable y fija, según el plazo.

CFE informó, que los recursos se destinarán a impulsar la producción de energía renovable, la electromovilidad, edificios ecológicos, servicios de internet, aumentar la cobertura de electrificación en comunidades rurales o zonas urbanas marginadas del país, así como para refinanciar pasivos que vencen en 2023.

La CFE indicó, que uno de los principales ejes contenidos en el Plan de Negocios de CFE 2022–2026, es el compromiso de fomentar políticas ambientales, sociales y de gobernanza. Por ello, desarrolló su Marco de Financiamiento Sostenible, que establece publicar cada año su Informe de Instrumentos de Financiamiento Sostenible, mediante el cual se detallará el uso de todos los recursos provenientes de estas emisiones, el monto asignado a cada proyecto y para refinanciamiento de deuda, así como las métricas de impacto esperado.

El 20 de abril, el presidente participó en una reunión virtual del Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, convocada por el presidente Joe Biden.

En dicho foro, nuestro presidente sostuvo que el año próximo, México estará cumpliendo el compromiso de producir más energías limpias y renovables en el país.

Enfaticó la compra de las 13 centrales a Iberdrola, la modernización de hidroeléctricas y la construcción de plantas de ciclo combinado.

Subrayó que, con el apoyo técnico y financiero de EU, México está gestionando créditos con bajas tasas de interés para edificar tres plantas solares más en Sonora y cuatro parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, así como la ampliación de 500 kilómetros de líneas de transmisión.

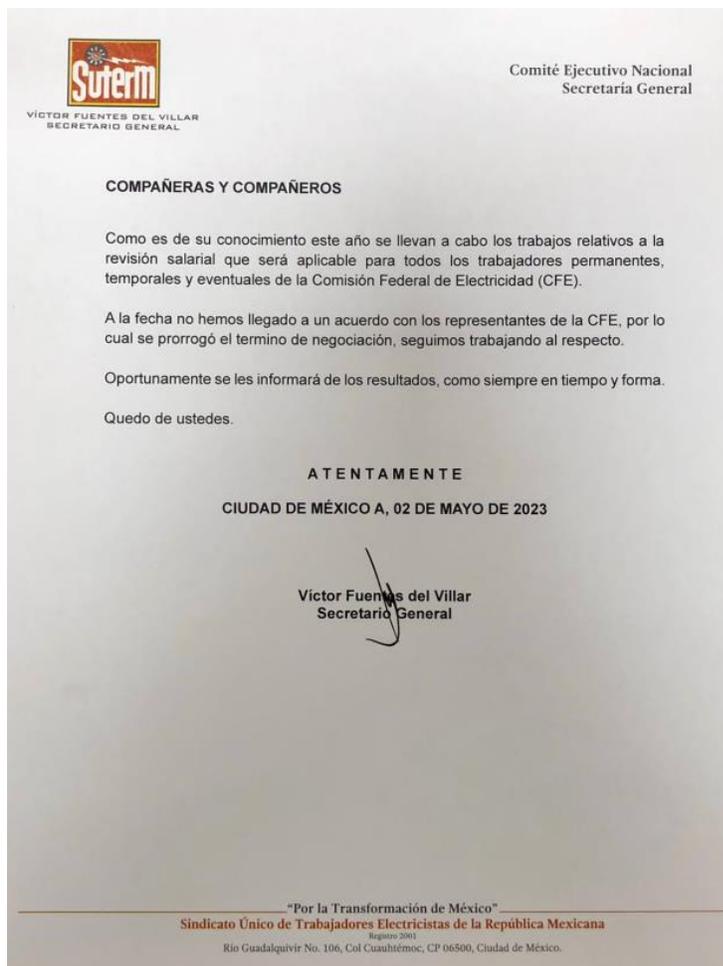
El 28 de abril, la CFE informó que los ingresos netos de la empresa al cierre de 2022, ascendieron a 620 mil 847 millones de pesos, lo que significó un incremento del 10% respecto al año de 2022.

También se dio a conocer el Plan Integral de Movilidad (PIM) 2023, el cual tiene como objetivo brindar los servicios de telefonía móvil, banda ancha inalámbrica y servicios de “IoT” (internet de las cosas), a través de infraestructura desplegada en las 32 entidades federativas.

La puesta en marcha del PIM, se llevará a cabo en tres fases. La primera, consiste en pruebas piloto para el servicio de telefonía móvil, banda ancha inalámbrica e IoT; luego, seguirán pruebas de activación comercial para el servicio de telefonía móvil, banda ancha inalámbrica e internet y finalmente la comercialización.

☀ **MAYO 2023**

Se informa a la base la prórroga de negociaciones salariales.



El 2 de mayo, se informa a la base que se dará cumplimiento a los acuerdos establecidos en el XX Congreso Nacional Extraordinario del SUTERM; de manera particular, se hace saber que el 11 de mayo se realizará la **Jornada Fundacional de las 28 Secciones Metropolitanas del Valle de México**, así como la **elección de sus primeros Comités Ejecutivos Seccionales**, mismos que cubrirán el ejercicio social, comprendido entre el día de su elección y el 4 de enero del 2027. Todos los

trabajadores inscritos en los Padrones Electorales, podrán emitir su voto personal, libre, directo y secreto, de manera libre y democrática. La realización de esta Jornada, concreta el alto concepto de democracia del SUTERM: ***“La concepción de que los trabajadores postulan y los trabajadores eligen”***.

El 3 de mayo, la CFE informó que obtuvo utilidades por 32 mil 114 millones de pesos en el primer trimestre del año, monto mayor a las ganancias por 8 mil 659 millones, reportadas en igual periodo en 2022. Lo anterior, de acuerdo con el informe publicado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Las utilidades se explican por un incremento en la demanda de energía, el efecto de la estabilización en los precios de los energéticos y la apreciación del peso frente al dólar, en los meses de enero a marzo.

Este resultado es importante, ya que en 2022 la CFE perdió más de 39 703 millones de pesos como consecuencia de los mayores precios de los combustibles registrados a raíz del conflicto entre Ucrania y Rusia.

Asimismo, se informó que el incremento obedece a una mayor demanda de energía por mil 900 gigavatios/hora, principalmente en los sectores industrial y doméstico.

Contribuyeron también a la ganancia, los siguientes aspectos: la disminución de los costos de operación; la estabilización de la especulación de los precios del gas, la disminución de los costos de los energéticos y combustibles así como la apreciación del peso frente al dólar.

El 4 de mayo, durante la sesión de Consejo de Administración, la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS), CFE Suministrador de Servicios Básicos, reportó en su ejercicio operativo al cierre de diciembre de 2022:

1. Atiende a 47 millones 426 mil 123 clientes, lo cual representa una tasa de crecimiento anual del 1.7%. Se proyecta que, al cierre del sexenio, la CFE atenderá a más de 49 millones de usuarios.
2. Obtuvo 414,671 millones de pesos de ingresos, por venta de energía eléctrica en 2022.
3. Las ventas de energía eléctrica, ascendieron a 214,594 GWh durante el año, a un precio medio de 1.99 pesos por kwh.
4. De ese total de ventas, 110,406 GWh corresponden a la mediana y gran industria, y sus clientes en el sector crecieron en 2.2% durante el año.
5. CFE Suministrador de Servicios Básicos, está conformado por 12,202 colaboradores.

El 7 de mayo, se informó que la Comisión Reguladora de Energía, podría reabrir el debate sobre el otorgamiento de Certificados de Energía Limpia (CEL), a las plantas generadoras de la CFE.

Para el SUTERM, es importante que se empiece a contabilizar toda la energía limpia que se genera en nuestro sistema energético; al mismo tiempo, hacer que los CEL dejen de ser instrumentos para la recuperación de inversiones, para pasar a ser mecanismos que garanticen el asentamiento de inversiones o de nuevas inversiones en nuestro país.

Los CEL han sido objeto de controversia; en el último ejercicio, sus precios oscilaron los 23 dólares por megawatt en cada título, se basaron en los precios de las subastas de largo plazo, que condujo el gobierno antes de esta administración y que fueron canceladas. Por ello, se trató primero de cambiar su criterio de otorgamiento, para permitir que plantas de energía limpia anteriores a la reforma, pudieran beneficiarse vendiendo títulos en este mercado, modificando la Ley de la Industria Eléctrica, cambio

que fue aprobado en el Congreso, pero suspendido por un juzgado que defendió un amparo.

Luego, se intentó que salieran completamente de la ley, en la reforma a los artículos 25, 27 y 28 Constitucionales, que no logró la aprobación de la mayoría calificada de los legisladores.

Por lo tanto, el mercado de CEL sigue vigentes y corresponde a la Secretaría de Energía establecer sus condiciones de viabilidad; y a la CRE, verificar que se lleve a cabo y regularlo.

Para el SUTERM, es importante que el 37.5% de la energía producida por la CFE, fue catalogada como limpia y esta es generada mediante sus plantas Hidroeléctricas, la Nucleoeléctrica de Laguna Verde y sus Geotermoeléctricas.

El 9 de mayo, la Unión Europea acusó a México de frenar la inversión europea en energías renovables. Si México no acepta las inversiones privadas, no podrá cumplir con los compromisos ambientales internacionales, asumidos en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas, contra el Cambio Climático.

Declararon que las empresas que se instalarán en México gracias al nearshoring, demandarán abasto de energía seguro y barato.

El 11 de mayo, se concretó la importante **Jornada Fundacional de las 28 Secciones Metropolitanas del Valle de México**, que se integraron a las 216 existentes; con ello, el SUTERM se fortalece.

El Secretario General, informó que había sido un día histórico en la vida del SUTERM. Con esta fecha, los integrantes de las Valle de México, con absoluta seguridad y confianza, consolidaron las 28 nuevas Secciones Sindicales Metropolitanas del Valle de México; al mismo tiempo, propusieron y eligieron a los Comités Ejecutivos

Seccionales y Comisiones Seccionales de Justicia, quienes los representarán desde el momento de su elección y hasta el 4 de enero de 2027.

La importante Jornada realizada, también demostró que, mediante el voto personal, libre, directo y secreto, los trabajadores siempre respondemos con **unidad** y compromiso, en el entendido de que con ello defendemos nuestro futuro. No tendría valor, haber emitido un voto sin comprender la razón de hacerlo. La constitución de las secciones sindicales y las elecciones realizadas, han demostrado que, luego de haber escuchado en las campañas de proselitismo los análisis, postura y propuestas de cada planilla, todos han tenido poderosas razones para votar; con ello, gana la democracia y gana el SUTERM.

Del mismo modo, el CEN del SUTERM mantendrá el estricto apego a lo dispuesto por nuestros Estatutos, a nuestros Principios, Programa y Táctica de Lucha, el incondicional apoyo a todos los compañeros.

El 18 de mayo, se informó que el SUTERM en su oportunidad, había emplazado a huelga a la CFE por revisión salarial correspondiente a 2023, así como por violaciones al CCT CFE – SUTERM.

Las pláticas de negociación, se llevaron a cabo en la fecha fijada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).

El límite legal para concretar la revisión salarial, vencía el 30 de abril del año en curso; sin embargo, la CFE solicitó al CFCRL, que las negociaciones se extendieran una semana más; por ello, las pláticas finalizaron el 5 de mayo de 2023.

Para el SUTERM, esta revisión salarial revistió de gran importancia, ya que los trabajadores necesitábamos recuperarnos del deterioro salarial, ocasionado tanto del periodo de estancamiento y retroceso, causados por la larga suspensión de actividades

que desde marzo de 2020, se prolongó durante muchos meses en el marco de la pandemia, así como por los altos índices inflacionarios que hemos tenido.

Para el SUTERM, era importante que se cumpliera la política salarial expresada en agosto de 2022, en la ciudad de Toluca por el presidente de la República, consistente en otorgar a los trabajadores de la CFE, aumentos salariales por encima de la inflación; lo anterior, luego de reconocer el papel fundamental de los trabajadores en proyectos de su gobierno, como la dotación del servicio de internet a bajo costo y en comunidades alejadas.

Como se sabe, en el primer mes del año, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), presentó una tasa anual que se ubicó en 7.91%, cantidad que reflejó el índice inflacionario. Los resultados fueron:



Comité Ejecutivo Nacional
 Secretaría General

A TODOS LOS MIEMBROS DEL
 COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL,
 COORDINADORES REGIONALES,
 SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES,
 DELEGADOS SINDICALES Y
 A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS
 DEL SUTERM
 P R E S E N T E

El convenio de revisión salarial ha sido aprobado por la autoridad laboral, por cual se ha concluido con los trabajos relacionados con el proceso de revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, aplicable a las relaciones laborales entre la CFE y el SUTERM.

Teniendo como base el contexto económico nacional e internacional, esta negociación implicó reivindicar las propuestas de los trabajadores y colocar en primer plano la productividad; con ello, se logró un incremento salarial que protege y recupera el poder adquisitivo para todos los trabajadores Sutermitas.

En el resultado de esta gestión, se alcanzaron los siguientes logros:

I.- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO UNICO

- Incremento Salarial del **4.0%** a los salarios tabulados de los trabajadores Permanentes y Temporales.
- Incremento Salarial por fortalecimiento a la inflación del **1.82%** a los salarios tabulados de los trabajadores Permanentes y Temporales.
- **Cláusula 66.- RENTA DE CASA:** Se incrementó **2.2%** para pasar de 48.0 a **50.2%**.
- **Cláusula 75.- AYUDA PARA DESPENSA:** Se incrementó **2.1%** para pasar de 35.0% a **37.1%**.
- **Cláusula 78.- AYUDA PARA TRANSPORTE:** Se incrementó **1.75%** para pasar de 33.35% a **35.1%**.

Página 1 de 2



Comité Ejecutivo Nacional
 Secretaría General

II.- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE OBRA DETERMINADA

- Incremento Salarial del **4.0%** a los salarios tabulados de los trabajadores Eventuales.
- Incremento Salarial por fortalecimiento a la inflación del **1.82%** a los salarios tabulados de los trabajadores Eventuales.
- **PRESTACIONES:**
 - **AYUDA DE DESPENSA.-** Se Incrementó **1.2%** para pasar de 35.4% a **36.6%**.
 - **AYUDA PARA TRANSPORTE.-** Se Incrementó **1.0%** para pasar de 20.0% a **21.0%**.
 - **RENTA DE CASA:** Se Incrementó **1.3%** para pasar de 18.0% a **19.3%**.

Con este resultado refrendamos el compromiso con todos ustedes y seguiremos generando condiciones para que desempeñen sus labores con seguridad, eficiencia, estabilidad laboral y una retribución digna por su esfuerzo.

iii Los invito a que continuemos incrementando la productividad, para que con ello garanticemos: empleo, salario y el respeto irrestricto de nuestros derechos laborales !!!

ATENTAMENTE
 CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MAYO DE 2023

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
 SECRETARIO GENERAL

Página 2 de 2

El 24 de mayo, el CENACE emitió alerta por indisponibilidad de Laguna Verde.

Se informó que hasta ese momento, se desconocía el motivo por el cual dejaron de aportar energía los dos reactores de Laguna Verde. La CFE aseguró, que difundirá una explicación sobre los hechos ocurridos.

El 28 de mayo, se supo que en el momento en que entró en vigor el nuevo ordenamiento que reconoce como energía limpia a la generación, mediante vapor de agua de los ciclos combinados a gas. El Acuerdo fue aprobado el 24 de mayo y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el viernes 26 del mismo mes. El acuerdo, incrementa la cantidad de energía limpia en el sistema eléctrico, al considerar parte de la generación con gas natural en centrales de ciclo combinado, como energía libre de combustibles y la hace acreedora a Certificados de Energías Limpias (CEL).

Empresas eólicas y fotovoltaicas, rechazaron este acto de la CRE, situación que los llevó a ampararse para suspender tal ordenamiento.

El 30 de mayo, la CFE manifestó que planeaba un crecimiento mayor en el consumo de energía que en la capacidad de nuevas plantas disponibles en el mediano plazo, y de esta nueva capacidad, los ciclos combinados serán la tecnología que más añadirá megawatts al 2026, con 31.2%, mientras que la hidroeléctrica, sólo tendrá 2.27 por ciento.

El 31 de mayo, el gobierno informó que de manera gradual, las centrales de ciclo combinado disminuirán el uso de gas natural, para que en 2037 estas plantas mezclen este combustible fósil con al menos 305 de hidrógeno. Lo anterior también, aparece en el PRODESEN 2023–2037.

También se informa que, en 2022, al menos 36.9% de la capacidad total del Sistema Eléctrico Nacional correspondía a energía limpia, pero para 2037 la participación

aumentará a 54.6%, lo que incluye el uso de baterías, hidrógeno verde y generación distribuida, la cual requiere paneles solares instalados en hogares principalmente.

Se prevé que el hidrógeno verde se transporte en forma de gas, por lo que se estima adaptar la infraestructura actual de gasoductos del noroeste (Sonora y Sinaloa), noreste (Tamaulipas), Istmo de Tehuantepec, Baja California y la península de Yucatán, pueden servir para cumplir ese objetivo.

El 31 de mayo, la Secretaría de Energía manifestó que está estudiando desplazar energía producida por centrales eléctricas solares fotovoltaicas y eólicas que no cuenten con baterías, por sistemas de almacenamiento, con el objetivo de mejorar la confiabilidad del SEN.

La SENER consideró que en el periodo 2023–2037, se alcanzará una adición de capacidad de 8 mil 756 MW.

✨ JUNIO 2023

El 2 de junio, el presidente informó que, en el mes de agosto, la CFE exportará gas licuado a países de Europa. El presidente también informó, que los módulos para la planta de licuefacción que se instalará en Altamira, tienen un avance de 95% en su construcción, que se realiza en Texas.

La planta tendrá tres plataformas, que se localizarán frente a las costas del Puerto de Altamira. Estará terminada en junio, para iniciar la producción y exportación en agosto de 2023.

El 8 de junio, los trabajadores se declararon listos para la **temporada de huracanes 2023**.

En los últimos años, la intensidad de los huracanes se incrementó, aspecto que acrecienta el riesgo para los compañeros que enfrentan esos percances naturales.

Nuestros compañeros **“de fuerza de tarea para la temporada de huracanes 2023”**, han estado y están siempre listos para enfrentar los daños causados a la infraestructura eléctrica, derivados de cualquier fenómeno natural, como la temporada de huracanes, los sismos, los frentes fríos, los tornados o sucesos de cualquier otra índole. Como se sabe, todos ellos están bien preparados y dispuestos a que mediante jornadas agotadoras, reparen los daños ocasionados a las redes y en general a la infraestructura eléctrica.

La base de ese éxito está en la capacidad, compromiso, honestidad y al amor que nuestros compañeros tienen por su trabajo. Lo anterior, es una gran verdad y la verdad nunca faltará en el SUTERM.

El 11 de junio, la CRE otorgó el permiso de generación a la central eoloeléctrica Santiago, ubicado en Guanajuato, propiedad de Iberdrola. Esta planta, tiene una capacidad de 105 MW y está bajo la modalidad de autoabastecimiento. Había sido desconectada del Sen en 2022.

El 16 de junio, el presidente informó que con la compra de 13 centrales a Iberdrola, la CFE controla 55% del abasto eléctrico.

El 20 de junio, el CENACE reconoció estado de alerta por demanda de energía, pero descartó riesgos en el sistema eléctrico. Lo anterior debido a los apagones registrados en diversas regiones el país.

El CENACE, manifestó que desde meses antes, se tomaron las precauciones necesarias para enfrentar la demanda máxima anual, que se presenta durante junio y julio por el incremento de las temperaturas.

También se informó, que debido a la situación de emergencia que se vivió en la red eléctrica, ocasionada por las altas olas de calor, fue necesario emitir una alerta operativa correspondiente a la norma, pero no existió riesgo alguno. Se informó que el 20 de junio, a las 19:48 horas, la demanda de energía fue de 52,993 MW, es decir, 9% más que la demanda máxima registrada en 2022. La norma indica, que cuando la reserva operativa registra índices por debajo del 6%, debe declararse un estado Operativo de Alerta, sin que esto signifique una emergencia, ya que hay reserva suficiente para abastecer el consumo del país.

El 27 de junio, nuestro Secretario General informó que del 3 al 7 de julio del año en curso, en el Salón Francisco Pérez Ríos del SUTERM, se realizaría el **“Taller de Inducción, Política Eléctrica y Gestión Sindical”**. Esta actividad estaría dirigida a los nuevos representantes que integran los 28 Comités Ejecutivos Seccionales de las Valle de México.

Entre los objetivos que se persiguen, destacan el estudio y aplicación práctica de las leyes y normativas laborales, tales como la Ley Federal del Trabajo, las reformas laborales de los últimos cinco años, las consecuencias de los tratados internacionales, los objetivos y alcances de nuestro contrato colectivo de trabajo (CCT), la seguridad social, el modelo sindical del SUTERM y su posicionamiento ideológico, la política energética que desarrolla nuestra organización sindical y la infraestructura tecnológica que usamos, entre otros aspectos.

Este taller, ayudará a los nuevos Representantes Sindicales a enfrentar los problemas complejos, a establecer prioridades, a organizar el trabajo, a cohesionar las fuerzas, a explicar la necesidad de cada tarea, a convencer, entusiasmar, levantar el espíritu y reivindicar a los trabajadores como los únicos generadores de la riqueza. Si bien los resultados serán importantes, no olviden que todos los procesos de formación y capacitación son perfectibles.

El 28 de junio, el presidente informó que con una inversión de mil 200 millones, se modernizan 20 hidroeléctricas de las 60 que existen en el país; enfatizó que estas obras se sumarán a las 12 plantas de ciclo combinado y una solar que CFE está construyendo, con la finalidad de que CFE genere 60% del consumo de energía al cierre del actual gobierno.

✦ JULIO 2023

Del 3 al 7 de julio, para lograr que nuestro Sindicato garantice el ejercicio de los derechos y obligaciones de todos nuestros representados, así como para fortalecer el trabajo sindical y homogeneizar criterios y alcances, el Comité Ejecutivo Nacional realizó el taller, denominado **“Taller de Inducción, Política Eléctrica y Gestión Sindical”**.

Estuvo dirigido a los Representantes Sindicales de las 28 nuevas Secciones Sindicales del Valle de México, con la finalidad de ayudarles a integrarse al medio de trabajo y al mismo tiempo, para que tengan un inicio productivo.

Fueron analizados los siguientes temas:

1. El Modelo Sindical del SUTERM y su posicionamiento ideológico
2. La representación jurídica de los trabajadores y Reforma Laborales
3. El CCT CFE – SUTERM
4. Seguridad Social
5. Seguridad e Higiene
6. Convenio Nacional de Productividad
7. Reconocimiento a desempeño, Finanzas CFE, Pensiones y jubilaciones
8. Cijubila

9. Principios, Programa y Táctica de Lucha
10. Asambleas
11. Justicia y Disciplina Sindical
12. Transparencia y Rendición de cuentas
13. Acción Política
14. Derechos Humanos y Equidad de Género
15. Introducción Estatutos SUTERM
16. Política Energética Nacional
17. Ley General de Archivos
18. Siconecta y Redes Sociales

El Comité Ejecutivo Nacional, tiene la seguridad de que con este taller, se enjuiciarán los cambios que han sufrido las relaciones laborales, las transformaciones en el escenario nacional, los programas económicos de ajuste y los cambios jurídicos realizados a la normativa laboral.

Todos los integrantes de las 28 nuevas Secciones Sindicales del Valle de México, propusieron dejar por escrito los compromisos con el SUTERM y cumplir con los Principios, Programa y Táctica de Lucha de nuestra organización sindical.

Los acuerdos quedaron en plasmados en un documento que todos firmaron y que dice:

TALLER DE INDUCCIÓN, POLÍTICA ELÉCTRICA Y GESTIÓN SINDICAL
SECCIONES VALLES DE MÉXICO

3 a 7 de julio de 2023

ACUERDOS	
1	Aportar nuestros conocimientos, capacidades, compromiso y dedicación, en la defensa de los derechos y obligaciones de todos nuestros representados.
2	Manifestamos nuestro total respeto a la pluralidad ideológica, en cada uno de los centros de trabajo.
3	Aportar a nuestros Coordinadores toda la información técnica, económica legal, financiera, documental; entre otras, para que nuestro Secretario General y todo el Comité Ejecutivo Nacional, dispongan de los elementos necesarios y plenamente fundamentados para la defensa de nuestros derechos.
4	Sumarnos a la lucha que el SUTERM realiza para el rescate, desarrollo, fortalecimiento y capitalización de la CFE; en este sentido, aportaremos ideas, balances, cálculos y otras herramientas necesarias, para elaborar un proyecto que privilegie a nuestra empresa y el fortalecimiento de la soberanía, seguridad y autosuficiencia energéticas de México.
5	Colaborar en la homogeneización de los criterios sindicales a nivel nacional, con el propósito de fortalecer nuestro CCT CFE–SUTERM vigente, particularmente en las remuneraciones, condiciones de trabajo y alternativas técnicas del sindicato.
6	Rechazamos toda política ocasional, revisionista y aventurera, que impida la construcción de una alternativa sindical basada en los cálculos, la investigación, el desarrollo, la innovación y un horizonte progresista.

El 13 de julio, los trabajadores de cada una de las áreas del Corporativo afiliados al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, **eligieron a su Representante Delegacional**, quien los representará durante el periodo 2023–2025.

Fue un proceso electoral marcado por la ideología, el ánimo, la democracia y especialmente por una perspectiva de futuro. La totalidad de los afiliados, acudió a las urnas para ratificar o rectificar a los nuevos representantes sindicales.

Es importante señalar que, desde semanas anteriores, los trabajadores manifestaron sus deseos de participar en el Proyecto y Programa del SUTERM; lo anterior, quedó demostrado en algunas áreas con la postulación de hasta 11, 8 y 7 candidatos; ello, obligó al Comité Ejecutivo Nacional a diseñar un evento “previo”, con el objetivo de reducir hasta un máximo TRES candidatos por Delegación; con esa reducción, la organización sindical evita tanto la dispersión del voto, como el de contar con representantes débiles y vulnerables, que no cuenten con el consenso de los representados.

Es importante mencionar, que de acuerdo con nuestros Estatutos, corresponde al Secretario General la facultad de designar, ratificar o cambiar libremente a los Delegados Sindicales, que resulten necesarios.

Los trabajadores, decidieron hacer valer su democracia interna y elegir a su dirigencia, mediante el voto personal, libre, directo y secreto. Es importante, reivindicar que los trabajadores propusieron y avalaron candidatos; de ellos, escucharon sus propuestas, las enjuiciaron, las depuraron y finalmente decidieron.

Con el proceso realizado, los electricistas reafirman con su voto, su larga e intensa trayectoria democrática, a fin de que continúen los trabajos en defensa, tanto de sus derechos como del futuro común que nos espera.

El 14 de julio, se celebró el 33 aniversario de la Central Nuclear de Laguna Verde.

Los éxitos que la CNLV, ha obtenido durante sus 33 años de vida, merecen un amplio reconocimiento a nivel nacional; en estos momentos, se encuentra inmersa en un

ejemplar y significativo proceso de mejora continua; entre sus últimos logros, se encuentran:

- En julio de 2020 la unidad 1 de la central, con el aval de la CNSNS, renovó por 30 años más su licencia de operación, para el periodo comprendido del 25 de julio de 2020 al 24 de julio del 2050. Este proceso duró 5 años y fue necesario demostrar al organismo regulador mediante inspecciones, pruebas y monitoreo a equipos, sistemas y estructuras y de conformidad con el marco regulador aplicable, el buen funcionamiento de toda la infraestructura.
- En agosto de 2022, la unidad 2 recibió la renovación de su licencia por el periodo comprendido del 11 de abril de 2025 al 10 de abril de 2055.
- Las últimas recargas de uranio efectuadas en sus unidades 1 y 2
- En 2022 logró con respecto a 2021, la reducción de un 40% de las fallas que impactan en la generación.

Con lo anterior, nuestro Secretario General expresó a nuestros compañeros de Laguna Verde, que sus 33 años de vida sean ejemplo a Nivel Nacional de capacidad, profesionalismo, entrega, productividad y compromiso.

El 16 de julio, se informó que un juez de distrito en materia administrativo especializado en competencia económica, concedió una suspensión al Acuerdo publicado por al CRE, con el que se buscaba que el gas natural se considera energía limpia. Con ello, se suspenden todas las consecuencias derivadas del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 26 de mayo, por lo que las autoridades deberán continuar aplicando la Ley de Transición Energética vigente, así como la demás normativa aplicable.

El 18 de julio, el presidente informó que el proyecto de un gasoducto y una planta de licuefacción en Puerto Libertad, Sonora, generará 13 empleos directos y 20 mil

indirectos. El gasoducto será desde Texas, atravesará seis municipios de Chihuahua y 10 de Sonora. El objetivo de la planta de licuefacción, es llevar gas a las naciones de Asia – Pacífico.

El 26 de julio, se realizó en el Salón Francisco Pérez Ríos del SUTERM, el inició la serie de **Reuniones Plenarias entre el Comité Ejecutivo Nacional y los Secretarios Generales**. Participaron ocho coordinaciones: Baja California, Plantas noreste, Norte, Sinaloa, Jalisco – Nayarit, Golfo Norte y GEIT Central.

El evento fue encabezado por Víctor Fuentes del Villar, Secretario General del CEN del SUTERM.

Participaron 88 representantes, quienes en el marco de la democracia expusieron libremente sus análisis y fueron portavoces de las reivindicaciones de todos sus representados. La reunión de análisis, fue enriquecedora, llena de objetividad y contenido.

El 28 de julio, la CFE informó que al cierre del primer semestre, obtuvo utilidades por más de 87 mil 793 millones de pesos, resultado que obedece a mayor demanda de electricidad e incremento en los ingresos por transporte de energía.

✦ AGOSTO 2023

El 1 de agosto, la CFE informó que invierte 8 mil millones de pesos, para dotar de electricidad al Tren Maya en los 690 kilómetros de vía doble electrificada (mil 380 kilómetros en total), mediante 53 obras mayores para la operación eléctrica del tren, que incluyen líneas de transmisión y subestaciones de maniobras, con las que se conectará al tren con la red eléctrica existente.

El 1 de agosto, el presidente informó que el Plan Energético de México, no contempla la creación de nuevas plantas nucleares y reafirmó que para la generación de energía

eléctrica, se basará en la renovación de las presas hidroeléctricas y la instalación de una planta fotovoltaica en Sonora.

El 6 de agosto, el CENACE informó que el desarrollo de la transmisión eléctrica, ha sido el talón de Aquiles. La falta de infraestructura en la Red Nacional de Transmisión (RNT), es la que produce el mayor porcentaje de estados operativos de alerta.

El problema es, que la infraestructura no se construye en un mes, ni seis meses, ni en un año. Otro problema, es que nadie quiere pagar la transmisión.

El SUTERM, ha manifestado que se preste atención a este problema y que los planes futuros, consideren el tamaño del reto. Sin transmisión eléctrica, no hay transición energética. Para el nearshoring, va a resultar imposible tener un buen proyecto de nación, sin proponer reformar el modelo de transmisión.

✨ **SEPTIEMBRE 2023**

El 1 de septiembre, se supo que el día anterior, CFE había presentado un megaproyecto de transmisión a principales fabricantes, proveedores y contratistas de la industria eléctrica.

A ellos, se presentó el proyecto Incremento de la Transmisión de Energía Eléctrica en la Costa Oeste del País, denominado “I20” Fase 1 y 2, el cual se constituye como uno de los más importantes y significativos esfuerzos, para fortalecer la red de transmisión.

El proyecto “I20”, consiste en el incremento de la capacidad de transmisión en las zonas Noroeste, Norte y Occidente, mismo que se divide en dos fases:

Fase 1. Consta de la instalación de cuatro equipos dinámicos de última generación de potencia reactiva (STATCOM), los cuales son compensadores estáticos que mejoran

el voltaje, frecuencia, flujo de potencia y estabilidad en los sistemas de transmisión, por lo que brindan la regulación y amortiguamiento ante posibles problemas de la red.

Fase 2. Considera la instalación de 766 kilómetros de líneas de transmisión con tensión de 400 kV, la cual pasará por los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit, así como 8 alimentadores y 3 bancos de reactores.

El desarrollo de ambas fases, permitirá integrar toda la energía eléctrica producida por las centrales de generación, a la red de manera confiable y sin intermitencias.

El 6 de septiembre, se realizó la segunda Reunión Plenaria con Secretarios Generales. En esta ocasión, estuvieron presentes 105 representantes sindicales de Baja California Sur, Bajío, Centro Occidente, Centro Oriente, Centro Sur, Golfo Centro, Peninsular y Valle de México Sur.

Al igual que en la primera reunión, los Representantes Sindicales expusieron libremente sus análisis y presentaron las reivindicaciones de sus representados; con ello, se cumplió lo que establecen nuestros Estatutos, consistente en: “Por un sindicato plural, participativo, incluyente y transparente”.

El mismo 6 de septiembre, se supo que EU se encamina rumbo a panel contra México por política energética.

El presidente de EU, pidió a empresas que documenten violaciones al T-Mec en el sector de energía, para dar continuidad a un proceso de solución de controversias con México.

EU impugna una enmienda de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica, que da prioridad a la electricidad producida por la CFE, sobre la electricidad generada por todos los competidores privados; y la inacción, retrasos, denegaciones y revocaciones de

México, de las capacidades de las empresas privadas, para operar en el sector energético de México.

El gobierno mexicano manifestó en el pasado mes de agosto; “nosotros creemos que está desactivada la posibilidad de un panel en materia energética (contra México), y más bien estamos en pláticas para implementar el mecanismo, que permitirá bajar formalmente la discusión energética de los paneles”.

El SUTERM estará pendiente de la evolución de este asunto.

El 20 de septiembre, se realizó la tercera Reunión Plenaria con Secretarios Generales. En esta ocasión, estuvieron presentes 92 representantes sindicales de Valle de México Centro, Valle de México Norte, Corporativo, Oriente y Sureste.

Al igual que en las otras dos reuniones, los representantes sindicales expusieron libremente sus análisis y manifestaron la voz de sus representados, misma que caracteriza a todos los lugares donde los trabajadores realizan sus actividades; asimismo, se manifestaron por buscar acuerdos sobre las diferencias relacionadas con los problemas inherentes a su desarrollo profesional, humano, ideológico y sindical.

En la ceremonia de clausura de estas tres importantes reuniones, quedó claro que los trabajadores tenemos problemas comunes, intereses y un futuro comunes; por ello, en los trabajadores recae una gran responsabilidad para el futuro.

El 25 de septiembre, el gobierno mexicano canceló 9 concesiones de litio a la empresa china Ganfeng Lithium.

El 27 de septiembre, se celebró el 63 aniversario de la Nacionalización de la Industria Eléctrica; por tal motivo, el SUTERM se manifestó una vez más, por el rescate de la soberanía, seguridad y autosuficiencia energéticas y reafirmó su decisión de trabajar para lograr tales propósitos.

En este aniversario, el SUTERM reconoció que el actual gobierno, ha incidido en la recuperación de la presencia del Estado en las actividades prioritarias y estratégicas; de la misma forma, avaló que, con la compra de las centrales de ciclo combinado a Iberdrola, el gobierno ha realizado una segunda nacionalización en el país; asimismo, declaró que para beneficio del país, el rescate y fortalecimiento de la CFE han sido correctos, principalmente la expansión de la infraestructura física y humana de la CFE; sin embargo, los trabajadores sostenemos que es necesario volver a impulsar una reforma constitucional que elimine la reforma energética de 2013, misma que continúa vigente.

El 28 de septiembre, la Secretaría de Energía informó que logró frenar por el momento la votación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los amparos contra la reforma eléctrica, al interponer una solicitud de impedimento.

🌟 **CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA**

En cumplimiento con el Procedimiento para la celebración de los Contratos Colectivos de Trabajo por Obra Determinada, para trabajos cuyo monto rebasen los tres millones de pesos, el Comité de Obras del CEN del SUTERM, junto con la Secretaría del Trabajo y los Coordinadores Regionales, realizaron durante el ejercicio 2022-2023 los trámites correspondientes, para la obtención de las Constancias de Representatividad ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con base a la normatividad vigente, cuya finalidad es el debido Depósito de los Contratos Colectivos de Trabajo de Obra Determinada, llevada a cabo con la participación directa de los trabajadores de los contratistas, que realizan las actividades adjudicadas por la empresa.

🌟 **CLÁUSULA 44**

Durante el periodo, se revisó la correcta aplicación del Lineamiento para el otorgamiento de esta prestación para los trabajadores permanentes sindicalizados del Corporativo, Áreas Desconcentradas del Corporativo y las Operativas del Valle de México. Asimismo, se revisaron los casos de inconformidad, a nivel nacional que fueron presentadas en el Comité Nacional Mixto de Productividad.

🌟 CIJUBILA

Mediante CIJUBILA, el nuevo esquema de retiro, se han protegido a todos los compañeros y a sus familiares, así como a la empresa, para que los trabajadores de nuevo ingreso, puedan contar con una situación digna al momento de jubilarse, independientemente de lo que lleguen a obtener por medio de su AFORE.

Con las aportaciones realizadas, tanto por la CFE como por los más de 53,000 compañeros trabajadores, se ha incrementado el Fondo de Jubilación, el cual, al cierre de agosto de 2023 cuenta con \$ 32,801,391,238.60 pesos.

Es importante destacar, que la proporción de trabajadores que pertenecen al CIJUBILA, es aproximadamente del 60%, mientras que el 40% restante corresponden al sistema de jubilación anterior de beneficio definido.

En relación con el rendimiento del fondo de CIJUBILA, al cierre de agosto de 2023 se obtuvo un rendimiento nominal a un año del 6.83%. Esto muestra, que las minusvalías que se presentaron el año pasado, se han ido superando paulatinamente y es una muestra de que la inversión mantiene una tendencia positiva, durante la mayor parte del tiempo.

Los Comités de CIJUBILA, están vigilando la evolución de las inversiones, buscando incrementar el rendimiento del fondo, con el fin de mejorar la futura jubilación del trabajador.

Por parte de la Coordinación de CIJUBILA de esta Secretaría del Interior, se llevaron a cabo diversas reuniones informativas en relación con este sistema de jubilación:

- 1) El 08 de noviembre de 2022, se realizó en la Gerencia de Operación Financiera del Corporativo.
- 2) El 15 de noviembre de 2022, se realizó en Zona Ermita de la Coordinación Regional Valle de México Sur.
- 3) El 17 de noviembre de 2022, se realizó vía TEAMS a la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica.
- 4) El 29 de agosto de 2023, se realizó vía TEAMS a la Coordinación Jalisco Nayarit.

El trabajo realizado en relación con las nuevas Reglas de Operación de CIJUBILA, ha concluido de manera satisfactoria. Las nuevas Reglas de Operación están en funcionamiento, beneficiando a los compañeros que se retiran o a sus beneficiarios en caso de fallecimiento.

Además de la impresión de estados de cuenta de CIJUBILA por parte de Afore XXI Banorte, en el último año se han atendido por parte de la Coordinación de CIJUBILA, 650 casos relacionados con CIJUBILA, entre los cuales está el envío de estados de cuenta de los compañeros que los solicitan directamente a la Coordinación de CIJUBILA, así como apoyo en el trámite para la recuperación de los recursos de CIJUBILA al darse la separación del trabajador de la empresa. Durante el año se han concluido exitosamente 93 casos de devolución de recursos de CIJUBILA, que fueron monitoreados directamente por esta Coordinación.

Con la satisfacción del deber cumplido, reitero ante este Honorable XX Congreso Nacional Extraordinario mi compromiso para continuar trabajando, aportando lo

mejor de mis capacidades en beneficio del SUTERM y de la CFE; asimismo, insisto en mi total reconocimiento a la gran labor que desarrolla nuestro Secretario General, Víctor Fuentes del Villar.

🌐 **ESTRATEGIA DIGITAL**

🌐 **REDES SOCIALES**

Este año, durante el mes de junio en modalidad virtual vía Teams, se llevó a cabo junta nacional con los representantes regionales de redes sociales, donde se dio a conocer la nueva imagen para la estructura nacional de Redes Sociales, respetando el emblema oficial del SUTERM, estipulado en el Artículo 7 de nuestros Estatutos 2022 y modernizando la imagen del SUTERM hacia el exterior.

Así también se dio una plática de Ciberseguridad, dando una reseña de la exposición que se tiene en redes sociales, la prioridad que tiene el asegurar nuestras cuentas, los diferentes tipos de hackeos a nuestra privacidad y maneras de reforzar la seguridad en las cuentas de Facebook como de WhatsApp.

Se ha trabajado a través de la cuenta SUTERM por México, el generar contenido para llevar a cabo publicaciones, donde podamos dignificar la labor que hacen los compañeros en todos los procesos de CFE, a la fecha tenemos 9,293 seguidores con un crecimiento del 18.69 % respecto al 2022.

🌐 **Estructura Actual de Redes Sociales Oficiales SUTERM**

Todos los procedimientos a seguir entorno a contenidos y métodos de trabajo se norman por los Lineamientos de Redes Sociales versión 1.5 del SUTERM.

Se cuenta ya con 13 ediciones de la Revista S1NDIKL las cuales se han estado compartiendo en nuestros canales oficiales Facebook, Twitter e Instagram en toda la estructura nacional.

En las páginas oficiales del CEN SUTERM se tienen:

Facebook 49,287 seguidores

Con un crecimiento del 20.25 % respecto al 2022

Twitter 10,001 seguidores

Con un crecimiento del 2.1 % respecto al 2022

Instagram 1,132 seguidores

Con un crecimiento del 10.33 % respecto al 2022

Actualmente, la estructura nacional de redes sociales del SUTERM, tiene un alcance de 279 cuentas en Facebook, dando un total de 501,554 seguidores, con un incremento del 15.25 % respecto al 2022.

 **De forma desglosada la estructura nacional se compone por:**

- 1** Página del CEN
- 20** Páginas de Coordinaciones Regionales
- 248** Páginas de Secciones Sindicales
- 4** Páginas de Delegaciones del Valle de México
- 1** Página SUTERM por México
- 1** Página de Previsión Social

- 1 Página de Organización
- 1 Página de SUTERM Generación
- 1 Página de SUTERM I+D+I
- 1 Página de Foquito LED

 **Se establecieron las siguientes metas y objetivos para 2023/2024:**

- 1.- Profesionalización de la RED - (nivel regional - seccional).
- 2.- Certificación SUTERM CEN.
- 3.- Crear encuestas a través de Facebook.
- 4.- Incursionar en otras redes.
- 5.- Conferencia de Ciberseguridad por un experto en el tema.

 **SICONECTA**

Con el fin de mantener los datos de la base actualizados el SISCREDEN (Sistema de Credencialización) nos permite tener al día la base de datos de los trabajadores y que en cada evento se cuente con la información precisa y se cumpla con cabalidad los reglamentos del SUTERM; en ese sentido se realizaron los siguientes movimientos de forma nacional:

Se dieron 1,937 altas de Trabajadores de Base durante el 2023.

Se dieron 1,876 bajas de Trabajadores de Base durante el 2023.

Se dieron 3,338 altas de Trabajadores Temporales durante el 2023.

Se dieron 1,153 cambios sensibles y generales durante el 2023.

Se credencializaron 2,146 Trabajadores de Base durante el 2023.

Dentro del SICONECTA, este año se utilizó el Sistema de Eventos en las Elecciones de las Valles de México durante el mes de mayo, ofreciendo certeza del avance en tiempo real, como el registro de asistencia, las consultas a la base, así como tener la recopilación de los documentos oficiales para el departamento de Jurídico, que da validez a la participación de la base sindical en cada evento.

En Julio se participó en el Taller de Inducción, Política Eléctrica y Gestión Sindical, donde se tuvo la oportunidad de exponer a los nuevos dirigentes sindicales de las Secciones de las Valles de México, las herramientas que proporciona el equipo de Redes Sociales y SICONECTA a la dinámica del SUTERM.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✦ Coordinación y producción de materiales videográficos, imagen corporativa y de comunicación interna para las necesidades de la Secretaría General y Secretarías del CEN; Jurídico y todas las áreas de la organización, que así lo requieran.
- ✦ Atención y producción de materiales de acuerdo a las necesidades de imagen y comunicación que requiera la Organización Sindical de manera local y nacional.
- ✦ Participación activa en el área de Comunicación Social e Imagen corporativa del SUTERM.

- ✦ Desarrollo de producción, desarrollo de materiales de video e imagen gráfica, para el desarrollo de imagen organizacional para el Trigésimo Primer Consejo Nacional Ordinario.
- ✦ Organización, coordinación, logística y producción, videoconferencia y montaje, para el Trigésimo Primer Consejo Nacional Ordinario.
- ✦ Coordinación para el uso del equipo de producciones propiedad del SUTERM: cámaras de video, switchers, consolas, audio, etc. para levantamiento de imagen y edición, y elaboración de productos que atañen a la organización sindical y las empresas que ésta representa.



Informe del Proyecto S1NDIKL

La "Revista **S1NDIKL**", desarrollada por el **Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)**, es un medio de comunicación integrado por hombres y mujeres de la clase trabajadora, que prestan sus servicios profesionales a lo largo y ancho de nuestra nación, en las industrias que conforman los diversos ramos eléctricos y energéticos, de exploración y explotación de recursos geotérmicos, hidrocarburos, así como todos los servicios y actividades conexas; consiste en una publicación periódica trimestral de una revista digital, cuyo objetivo era, en un principio, la publicación de información sobre ejes definidos, afines al fortalecimiento del Sindicato, entre los que destacan: organización sindical, normativa, género, transparencia, jubilaciones, salud, entre otros. A partir de estos primeros avances, y de la difusión abierta y de libre acceso en el portal de internet del **SUTERM**, la revista resultó de interés público y se han sumado agremiados y particulares en su consulta y en la elaboración de su contenido.

A través de la revista **S1NDIKL** fortalecemos nuestra ideología y sentido de pertenencia sindical, aspecto necesario en estos tiempos para el progreso de una sociedad, basada en el conocimiento y en la concientización del avance técnico.

En **S1NDIKL**, obtenemos una fotografía del estado actual que guardan cada una de las Coordinaciones cubiertas hasta el momento; **reconociendo en cada una de ellas la gran labor, el profesionalismo, calidad, calidez y sentido de pertenencia, de todo el personal que trabaja en las diversas empresas donde el SUTERM** tiene presencia, se abordan temas sobre nuevos servicios y aplicaciones, aspectos culturales, organizacionales, salud, seguridad, temas motivacionales y buenas prácticas laborales, noticias del sector energético, vida y estilo, puntos de vista de nuestros líderes, así como temas de interés para todos nuestros lectores y familias; en nuestra revista, damos cuenta de los proyectos, logros, acontecimientos y generales

de aquellas contribuciones creativas, generadas por los miembros de nuestro gran sindicato.

S1NDIKL, está íntimamente ligada con las necesidades, aspiraciones y reivindicaciones de nuestra comunidad electricista adaptándose a la transformación que un sector eléctrico y energético sustentable asocia.

Nuestra presencia, abarca directamente a grandes empresas que conforman el Corporativo de Comisión Federal de Electricidad y organismos gubernamentales, como son Agua y Drenaje de Monterrey y el CENACE, además importantes empresas nacionales e internacionales a lo largo y ancho de México, llegando a todas ellas por medio de su versión impresa y en su versión digital, haciendo uso de portales corporativos, redes sociales y mail master institucional.

La **misión de la revista S1NDIKL**, es generar contenidos de alta calidad, que contribuyan a incentivar la unidad entre todos nosotros, la publicación de resultados y la difusión de conocimiento en el campo del sindicalismo en México. Trabajamos por un acceso a la información transparente, fácil e inmediata para que el conocimiento nunca deje de progresar. Porque sabemos que cada avance sindical, es un avance para la sociedad, para la industria y en definitiva para todo el país.

La **visión de la revista S1NDIKL**, consiste en convertirse en una publicación de referencia nacional y prestigio internacional, dando voz a los compañeros que integran este gran sindicato, mostrando su profesionalismo y entrega ante el resto del mundo.

Nuestros **valores** son: la imparcialidad, la veracidad, la transparencia y accesibilidad al lector, la responsabilidad y la confidencialidad. Valores enfocados en tratar el contenido con seriedad, profesionalidad y sin conflicto de intereses.

SINDIKL, fue publicada por primera vez en noviembre de 2019, y a la fecha ha sumado (y sigue sumando) , los siguientes logros para orgullo de todos los compañeros que integramos el **SUTERM**:

- El 15 de Diciembre de 2022, Recibió el Reconocimiento por parte del INAI, como proyecto de transparencia proactiva para el **SUTERM**.
- Única revista sindical, que cumple con los requerimientos de instrumento de transparencia requeridos por el INAI (2020, 2021, 2022,2023).
- Posicionamiento de la revista en los principales portales de búsqueda en internet.
- Registro y reconocimiento como medio de comunicación institucional, a nivel Nacional e Internacional.
- Posicionamiento de la Revista en Redes Sociales Institucionales.
- Generación de contenidos digitales e innovación tecnológica constante (QR, Contenidos Multimedia, etc.).
- Instrumento de divulgación e integración en todos los centros de trabajo donde el **SUTERM** tiene presencia.
- Alianzas estratégicas con organismos y dependencias gubernamentales a nivel nacional e internacional (SECTUR, INAI, OIT, IMSS, gobiernos municipales, gobiernos estatales, entre muchos otros).
- Hasta el momento, llevamos 13 revistas publicadas con más de 300 artículos en nuestras páginas.
- Han participado 10 Coordinaciones Sindicales y actualmente nos encontramos trabajando con la Coordinación Centro Sur.
- Se han recorrido más de 20 Estados de la República Mexicana.
- Visitado más de 200 centros de trabajo a lo largo y ancho de nuestro país.

- Actualmente, contamos con más de 150,000 lectores, alcanzados a través de nuestras redes sociales institucionales, a los cuales les llegan nuestros contenidos en formato digital a través de publicaciones constantes en las páginas oficiales del SUTERM.
- Contamos con mail master institucional, que nos permite llegar directamente a todos y cada uno de nuestros más de 85,000 compañeros agremiados.

Próximas Metas:

- Dar voz a todos los sectores, donde el **SUTERM** tiene presencia.
- Versión impresa y digital, en cada uno de los centros de trabajo.
- Crear un banco de imágenes históricas para resguardo y consulta de las mismas.

A continuación les compartimos algunos de los temas tratados en la revista **S1NDIKL** durante el año 2023:

- ◇ Transparencia proactiva / Reconocimiento al **SUTERM**
- ◇ Nuevas Reglas de Operación del CIJUBILA
- ◇ La voz de las #MUJERESSUTERM
- ◇ Valles de México ya somos secciones
- ◇ 33 Aniversario Laguna Verde
- ◇ Trabajo infantil realidad mundial
- ◇ 13 años de construcción de las Valles, el reto de garantizar la seguridad
- ◇ Contención emocional
- ◇ Mujeres transparentemente sutermitas
- ◇ Entre otros

● UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Equidad de Género del SUTERM, es la instancia encargada de atender los aspectos relacionados con la igualdad y equidad de género en todas las oficinas del SUTERM, dar atención a los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como, coordinar la capacitación de las personas comisionadas al SUTERM (Coordinadores, Comités Seccionales y Representantes de Equidad de Género), a fin de sensibilizar y prevenir el hostigamiento sexual y el acoso sexual en el SUTERM y continuar con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

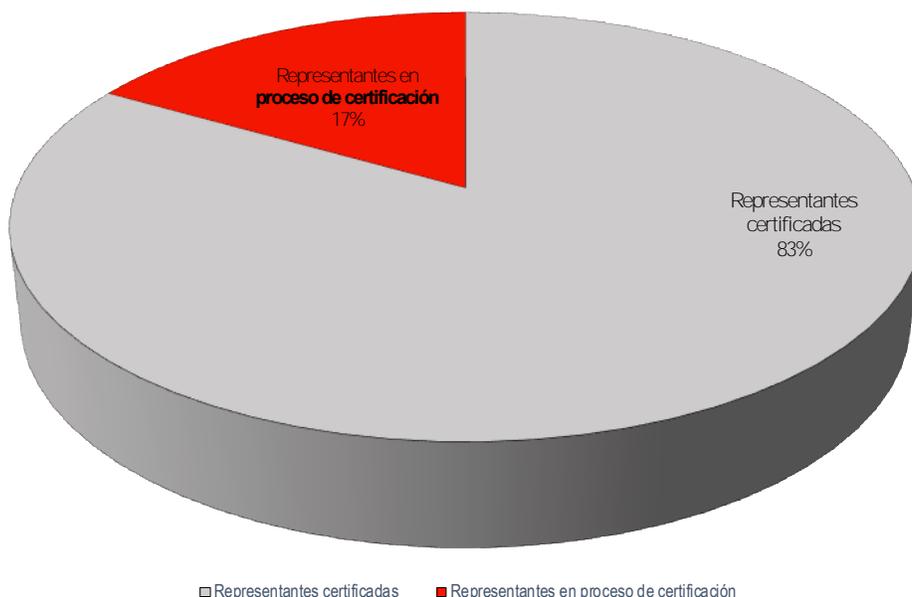
Dentro de las actividades de este año cabe resaltar:

1.- CERTIFICACIÓN EN ATENCIÓN PRESENCIAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El programa de certificación para las representantes de Coordinación y Sección ha sido un éxito, ya que este año se logró concluir con la certificación de las 22 Representantes de Equidad de Género de las Coordinaciones Regionales, el cual les brinda conocimientos, habilidades y aptitudes, para atender de manera presencial e inmediata a cualquier compañera o compañero víctima de violencia por razón de género.

Respecto a las Representantes de Equidad de Género por Sección, de las 269 Representantes por Sección, se han certificado 224 (83.27%) y se encuentran en proceso de certificación 45 (16.72%).

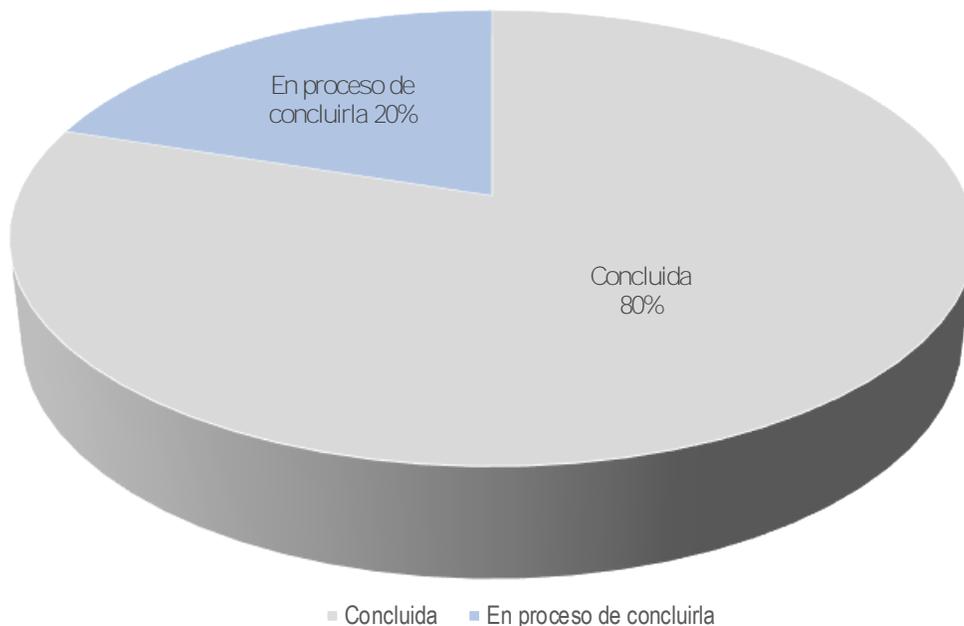
Porcentaje de Representantes de Equidad de Género por Sección certificadas en atención a víctimas de violencia de género 2023



2.- CAPACITACIÓN DE COORDINADORES EN MATERIA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Se elaboró una conferencia para Coordinadores e integrantes de los Comités Seccionales, la cual fue diseñada en 10 breves módulos, con el objetivo de que se conozcan los conceptos básicos en igualdad de género que hoy nos rigen, mismos que el SUTERM está comprometido a cumplir.

Porcentaje de Coordinadores Regionales que han concluido la "Conferencia sobre Igualdad de Género y No Discriminación para dirigentes sindicales"



Al momento, han concluido la conferencia el 80% de los Coordinadores, quienes a su vez han compartido su experiencia con los comités Seccionales, a fin de invitarlos a participar en la misma. Sabemos que el próximo año habrán participado en esta conferencia todas las Coordinaciones además de las personas que integran los Comités Seccionales, a fin de continuar fomentando la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual y la cultura de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.

Es importante mencionar, que este año se refrendó el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, el cual fue firmado en 2021 y tiene un duración de 2 años.

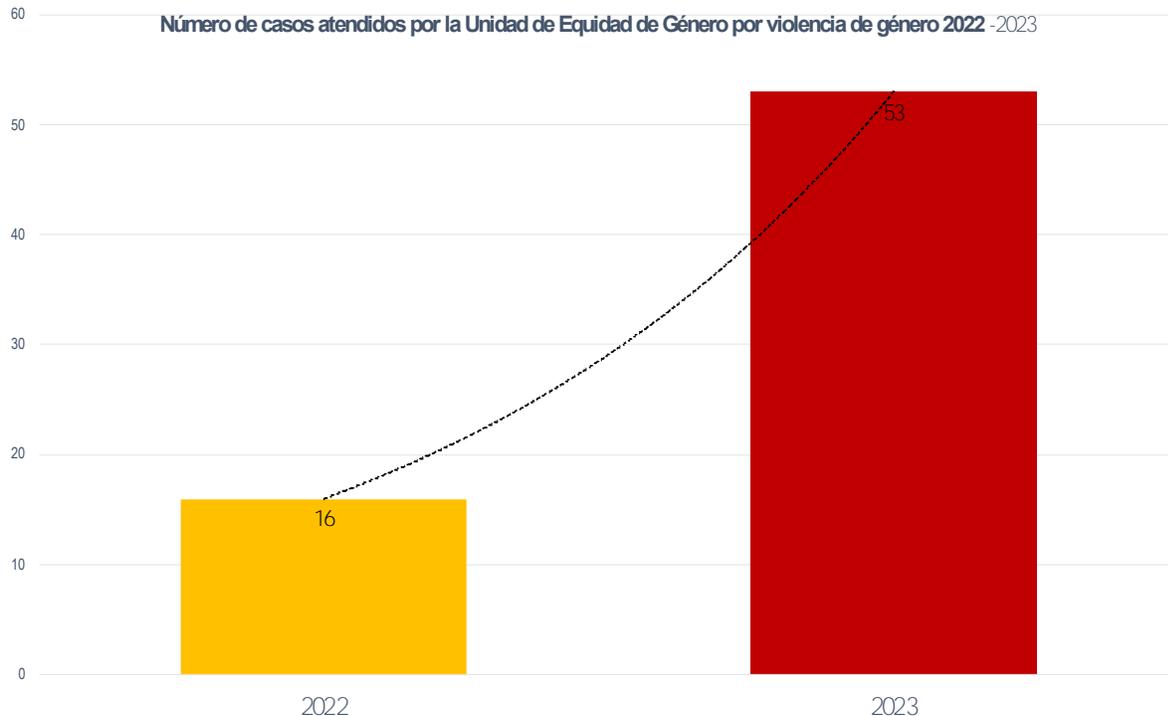
3.- DIFUSIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS Y REVISTA SINDIKAL ESPECIAL 8M

En el CEN del SUTERM, se han diseñado los materiales gráficos para ser difundidos a través de las redes sociales e impresos en sitios de trabajo, a fin de sensibilizar a las y los asociados en materia de igualdad de género.

En el mes de marzo, se presentó el número especial de la revista SINDIKAL conmemorativa al 8M Día Internacional de las Mujeres, en el cual se plasmaron las voces y testimonios de mujeres sutermitas. La revista se difundió a través de las redes sociales del SUTERM y su página; de igual forma, se imprimieron 700 ejemplares físicos, los cuales se distribuyeron en las Coordinaciones del SUTERM, durante los meses de junio y julio.

4.- ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN EL CEN DEL SUTERM

Durante 2023, la Unidad de Equidad de Género ha atendido 53 quejas por escrito, lo que equivale a un aumento del 231% de los casos atendidos por ésta Unidad con respecto a 2022, año en el que se atendieron 16 casos. De estas 53 quejas, el 38% corresponden a conductas de hostigamiento y acoso laboral, mientras que el 62% corresponden a conductas hostigamiento sexual y acoso sexual.



Un gran porcentaje de casos que llegan a la Unidad de Equidad de Género, ya tienen resolución por la empresa, sin dar conocimiento al SUTERM. En estos casos, existe una incapacidad de poder defender a nuestras compañeras y compañeros sindicalizados, ya que no se tiene estipulada la participación de las Representantes de Equidad de Género en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, en ningún documento.

5.- PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAL EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

Por lo anterior, se vio la necesidad de contar con un mecanismo de actuación para brindar atención a las víctimas de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. Por lo tanto, se elaboró un Protocolo que faculta a las Representantes de Coordinación y Sección, para atender de manera inmediata en las Coordinaciones y Secciones a las víctimas de violencia de género; el Protocolo tiene como fundamento, instrumentos

nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y garantiza el derecho a una vida libre de violencia y a un ambiente saludable y armonioso en los espacios de trabajo.

El objetivo de este Protocolo, es prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual, y así fortalecer la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, respetando los derechos del personal asociado al SUTERM. Dicho Protocolo, entrará en vigor al día siguiente de la firma del CEN.

6.- CONVENIO CNDH-SUTERM

En el mes de octubre, se formalizó la firma del Convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el SUTERM, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración, para que se desarrollen e impulsen acciones conjuntas para promover el estudio, la enseñanza, observancia, defensa y la divulgación de los Derechos Humanos, así como, elaborar y ejecutar programas de capacitación, planes de estudio y cursos, tanto en la modalidad presencial como en línea, en materia de defensa y promoción de los derechos fundamentales.

En este sentido, las Representantes de equidad de Género por Coordinación, han comenzado el diplomado “Derechos Humanos desde la perspectiva de género”, el cual se finalizará en el primer semestre del próximo año, para que a la brevedad posible las representantes por Sección, cursen éste diplomado. Posteriormente, en el marco del Convenio se definirán las acciones de capacitación a llevar a cabo, con el objetivo de ser un Sindicato promotor de los Derechos Humanos.

Con este informe concluye un año más de labores, tiempo durante el cual se han librado diversos obstáculos; ahora, procede mirar hacia el futuro, no hay la menor duda de que el SUTERM, seguirá siendo un sindicato propositivo y progresista, con una



importante influencia en el avance de la materia de trabajo, en la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico nacional, en la soberanía nacional y en la autosuficiencia energética.

Tenemos la seguridad, de que bajo la dirección de nuestro Secretario General Víctor Fuentes del Villar, el SUTERM seguirá siendo un factor de democracia y unidad, así como garante de la igualdad de género y del bienestar social.

A T E N T A M E N T E

“POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO”

LIC. MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ

SECRETARIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

Como nunca antes, los años recientes han obligado a nuestra organización a explorar nuevas fórmulas organizativas, de comunicación y de acuerdo colectivo que, sin romper la participación de la base y sin disminuir nuestra apertura democrática, devenguen en las rutas de acción más convenientes para todos los sutermistas.

Sin duda alguna, la pandemia del COVID ha dejado su marca imborrable en la memoria de todos nosotros; pero, también hay que valorarlo: ante la adversidad hemos capitalizado y/o enriquecido, nuestro abanico de opciones.

Nos hemos reinventado. Y, por difícil que suene: hemos podido celebrar un Congreso Nacional, como lo fue el Vigésimo Ordinario, que reformó de fondo nuestro Estatuto Nacional. De tal naturaleza fue la organización y la acreditación de las condiciones que validan los acuerdos obtenidos, que el CEFECOREL nos extendió toma de nota por el Estatuto 2022 del SUTERM.

La Organización de nuestro Congreso fue referida en el informe elevado en aquella ocasión a nuestra máxima asamblea; y, hoy, sólo referimos los espléndidos resultados obtenidos: Estatuto Reformado; dictámenes financieros, dictamen pormenorizado de los doce bloques de reforma y de la cuarentena de modificaciones del articulado. Después de lo sustantivo, fue la adjetividad organizativa lo que nos dejó nuevas formas y modalidades eficientes, para estructurar nuestros procesos nacionales para la toma de decisiones.

Lo desarrollado en aquella ocasión, el aprendizaje colectivo del nuevo tiempo, nos permite hoy: celebrar el 31º Consejo Nacional, con la certeza absoluta de que nos saldrán bien las cosas; y de que la reforma al artículo 86 del Estatuto: llegó para

quedarse. Efectivamente, el XX Congreso, aprobó reconocer las modalidades presenciales, virtuales y/o mixtas, como formas de celebración perfectamente válidas. Hoy, convalidamos este gran avance.

Siguiendo con la lógica descrita, reportamos que la asamblea que viviremos a partir de este 13 de noviembre, se ha estructurado con 244 secciones que cuentan con resolutivo de la autoridad registral de la federación, en materia de sindicatos y asociaciones laborales. Igual que en el 2021, la base eligió a un Consejero, vía expediente electoral, por lo que, a la documentación de este Consejo, añadimos 244 expedientes de elección, con sus propias convocatorias, registros, boletines, boletas, actas y acreditaciones.

También participan en nuestro encuentro: 71 delegaciones con registro de esta Secretaría. En total, procedentes de secciones y delegaciones sutermistas, contamos con 803 consejeros; a los que se suman 11 dirigentes que proceden del CEN, Comisión Nacional de Justicia y Consejo Nacional de Disciplina y Sanciones, para sumar la enorme cifra de 814 Consejeros, con derecho a voz y voto; en quienes recaerá la gran responsabilidad de decidir lo más conveniente para la organización y sus integrantes. Adicionalmente, se incorporan 9 voces, correspondientes a los Coordinadores Regionales que no son parte del CEN.

Por cuanto hace a nuestras gestiones registrales, tramitamos lo ya referido, para la validez del Estatuto 2022. Fue un trámite prolongado, duró más de tres meses: recibimos muchas solicitudes de documentación adicional y de explicaciones sobre nuestro procedimiento para aprobar las reformas, amén de varias audiencias y presentaciones ante el Coordinador de Registro: pero valió la pena: porque logramos lo que parecía imposible; y demostramos que, aún con autoridad nueva, es posible comprobar el cumplimiento de las condiciones de forma y de fondo, para la toma legal y democrática de acuerdos.

Con el Estatuto así aprobado, la Secretaría General del SUTERM lanzó la convocatoria para la creación de las 28 secciones del Valle de México, aprobada también por el XX Congreso Nacional Ordinario. El once de mayo del 2023 quedará en

la historia sindical, como la fecha en la que el Sindicato decidió aperturar una nueva etapa en su vida orgánica.

Las 28 secciones corresponden a 22 zonas de distribución; tres oficinas divisionales para estas 22 zonas; y 3 zonas de transmisión. De esta forma 8,985 trabajadores entraron a la forma seccional de hacer sindicalismo: en donde manejarán sus propias cuotas, sus asignaciones de recurso público procedentes de contrato colectivo (deporte y cultura) y, entre otros, los apoyos del CEN. ¡Enhorabuena por esta gran decisión de los sutermistas!

Una vez subida a Plataforma la documentación para REGISTRO de nuestras 28 secciones, fuimos requeridos para presentar el padrón nacional 2023; habida cuenta que el padrón nacional 2020, no fue recibido por la nueva autoridad, de la extinta DGRA; y la carencia de los archivos digitales dificultaba la tarea de REGISTRO. Con todo, lanzamos la convocatoria nacional para el levantamiento del PADRÓN 2023, con tan buena respuesta de nuestras 21 Coordinaciones, que en poco más de 5 semanas completamos el registro de casi setenta mil sutermistas permanentes. Fue un logro notable. Se obtuvo toma de nota.

De las 28 secciones creadas en el Valle de México, al momento: contamos con el registro de 24; y en el caso de cuatro más, estamos reestructurando la propuesta de Comité: para cumplir puntualmente con la representatividad en los puestos de mando, conforme al padrón de nuestras compañeras sutermistas. La postura de la Secretaría General ha sido firme: las compañeras sutermistas merecen y deben tomar el lugar que les corresponde. En cumplimiento de la sólida postura referida, los planteamientos derivados se sujetarán a la superior decisión de la base, quienes de manera personal, libre, directa y secreta habrán de decidir lo conducente. Una vez logrado lo anterior, estamos seguros de obtener el registro de estos nuevos componentes, con los que llegaremos a 248 secciones activas y legalmente constituidas.

Por lo demás, se expidieron todas las convocatorias para la reintegración de Comités Ejecutivos Seccionales, en los casos de ausencia (jubilación, etc) de Secretarios Generales, de Trabajo y/o de Finanzas (titulares y suplentes);

completándose los trámites ante REGISTRO LABORAL (CEFECOREL) por las reintegraciones y completamientos en cita.

En el caso de los ascensos en cualquiera de las carteras sujetas a permiso de tiempo completo, más las de finanzas, logramos un procedimiento ad hoc, reconocido por el CEFECOREL, para la reexpedición de las nuevas tomas de nota que den cuenta de este escalafonamiento en los puestos de decisión seccional.

En este momento se han completado los procesos electorales de las secciones 18-Saltillo; 51-Divisionales; y 214-Jiquilpan, en proceso de subirse a plataforma; mientras que tenemos en trámite ante el CEFECOREL las tomas de nota de las secciones 9-Ensenada; 22-Mante; 184-Chapala; 223-Libertad GDL; y la 234-G.Geotermia.

En los ocho casos referidos y con las actas electorales en nuestro poder, procedimos a la acreditación de los Generales y de Trabajo, para la integración de este Consejo.

El trámite de copias certificadas de Estatutos; tomas de nota del CEN y de seccionales; lo mismo que de resolutivos constituyentes y similares, son una actividad cotidiana y permanente. Las credenciales de dirigentes seccionales y delegacionales continúan expidiéndose a solicitud de los interesados.

Por cuanto a la Coordinación Regional Centro-Occidente hemos participado en las reuniones plenarias y de Comités especializados en donde tenemos representación. Los Plenos Regionales y los de Secretarios Generales son una constante de nuestra actividad; cumpliéndose en todos los casos, no sólo las tareas de coordinación de nuestras 20 secciones y 3 delegaciones; sino las obligaciones de rendición de cuentas y transparencia; lo mismo que en la actualización permanente de pólizas por los seguros de vida para los trabajadores; así como los específicos para la protección de la mujer trabajadora. Trámites para el pago de siniestros; solicitudes y gestiones ante

el FHASSTE, completan el abanico de acciones continuas, de este espacio de nuestra actividad.

El encargado de esta Secretaría ha participado en todas las reuniones del CEN, incluida la reunión diaria de balance de jornada que se hace con la Secretaría General. Desde luego, hemos participado cotidianamente en la Comisión Nacional Electoral; y atendiendo a la previsión estatutaria, hemos procedido a excusarnos, para evitar conflictos posibles de interés, dejando la conducción del proceso electoral en la Comisión Nacional que resulte electa en este magno evento.

Por esta vía, queremos agradecer el apoyo de Don Víctor Fuentes del Villar, por la autorización para incorporar dos técnicos de la mayor competencia, a los delicados procesos que se encuentran a nuestro cargo; lo mismo que por todas sus orientaciones y por las oportunidades de aprendizaje que nos ha brindado.

No podemos concluir esta rápida memoria de acciones, sin dejar constancia de nuestro reconocimiento a los 21 Coordinadores Regionales y a sus auxiliares que, en los hechos, son los que verdaderamente ejecutan lo que esta Secretaría únicamente organiza y planea, para el cumplimiento normativo de obligaciones.

Lo mismo, para todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, por sus enseñanzas y sana emulación; y desde luego, al equipo de trabajo de esta Secretaría que, con su esfuerzo permanente, hacen posible lo aquí reseñado.

**CON UN SALUDO AFECTUOSO,
HUMBERTO FUENTES LERÍN.**

SECRETARÍA DE TRABAJO

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES
SECRETARÍA DE TRABAJO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

INFORME DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO

OCTUBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

En atención a la amplia y profunda Reforma Laboral de 2019, centrada en los temas de libertad, democracia y autonomía Sindical, nuevo sistema de justicia laboral y organismos de conciliación y registro, 2023 queda inscrito como un año en el que se han presentado diversos cambios.

Inició con el aumento del 20% al salario mínimo, así como con el decreto por el que se incrementaron de 6 a 12 días de vacaciones durante el primer año de trabajo. por otra parte, en el mes de mayo llegó a su fin el tema colectivo referente a la desaparición de los Contratos Colectivos de Protección, o Contratos sin vida Sindical, pues todos los Contratos Colectivos de Trabajo tendrían que ser legitimados por los Sindicatos por única ocasión antes de mayo del 2023 y los existentes deberán ser revisados al menos una vez.

La Legitimación consistió en una consulta donde los trabajadores emitieron su voto personal, libre, directo y secreto para definir si conocían o no el contenido del Contrato Colectivo que rige las relaciones laborales en su centro de trabajo.

De acuerdo con los informes, del universo de los aproximadamente 139,000 Contratos Colectivos de Trabajo existentes en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, únicamente se lograron legitimar 33,200, es decir el 23.88%, y aunque de acuerdo con la Normatividad prevalecerán las condiciones y prestaciones laborales pactadas, se tendrá un vacío en cuanto a la representación de los trabajadores, su defensa y negociación de mejoras salariales, hablándose ahora de “comités internos”.

En lo sucesivo en las revisiones integrales de Contratos Colectivos de Trabajo de cada dos años, los trabajadores tendrán que votar si están de acuerdo con la negociación del convenio integral celebrado entre la empresa y el Sindicato.

Por lo que respecta al sistema de justicia laboral, ya se encuentran operando los juzgados en la materia, así como el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Pero estos no son los únicos cambios que en el ámbito laboral estamos viviendo; es necesario considerar el impacto de las redes sociales que, si bien facilitan el intercambio de comunicación, también pueden estimular conductas inadecuadas. por otra parte, la inminente incursión de la inteligencia artificial, que es la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades que los seres humanos, como el razonamiento, el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de planear. la potencia informática, la disponibilidad de enormes cantidades de datos y los nuevos algoritmos, han permitido que se den grandes avances en la inteligencia artificial en los últimos años, teniendo un papel central en la transformación de la sociedad pasando a ser una

prioridad, ya que las aplicaciones futuras implicarán grandes cambios, pero hoy en día la inteligencia artificial ya está presente en los diferentes entornos.

En este contexto se suman los diversos problemas de la actualidad como el estrés, la deserción laboral; violencia y la necesidad cada vez mayor de armonización entre la vida personal y la productiva.

De manera particular, los trabajadores jóvenes y las mujeres están redefiniendo la vida de los Sindicatos, su percepción es muy distinta a la de sus predecesores, sus objetivos laborales están migrando y ahora incluyen una perspectiva muy diferente.

A los jóvenes de hoy les interesa su dinamismo; quieren migrar, crecer, desarrollarse, demandan capacitación constante y su agenda requiere condiciones de vida con menos arraigos.

La transformación de las familias acarrea también un nuevo sentido de dinamismo en la carrera productiva, ya no es lo mismo pensar en una familia formada por padres e hijos; vivienda única para toda la vida; una rutina, arraigos y estabilidad a toda costa; los requerimientos de los trabajadores en materia de salud, educación, deporte, recreación, cultura y servicios también evolucionan.

Para las mujeres es imprescindible una atmósfera laboral sana, equitativa, libre de acoso y hostigamiento; el reconocimiento pleno de sus derechos; oportunidades de crecimiento y remuneración imparcial.

A todos les interesa el desarrollo por méritos personales; una afirmación de la competencia productiva a nivel individual más que las causas comunes. quieren prestaciones atractivas, salarios emocionales y soluciones prácticas, eficaces y breves a sus problemas en el trabajo. organizan comunidades digitales para compartir información sobre las condiciones laborales y sobre todo quieren un salario que refleje aumentos constantes.

Por si fuera poco, ni hablar de la vida en el retiro, jubilaciones, pensiones y todo lo que se requerirá en el futuro para hacer frente a la evolución de la pirámide demográfica y su impacto en la economía nacional.

Todo este contexto representa enormes retos para las organizaciones Sindicales. se requiere de organizaciones visionarias, creativas, eficientes e innovadoras que sepan conciliar, negociar y armonizar con las empresas para hacer frente a las nuevas condiciones económicas, preservar la planta laboral; producir más y mejor, responder ante la tecnificación, actualizarse, capacitarse, crecer, desarrollarse y aportar al crecimiento económico.

Es necesario superar las objeciones históricas que pesan sobre los Sindicatos. sindicatos blancos, alineamiento político y sometimiento.

El Sindicalismo moderno debe ser protagonista de las nuevas expresiones de la lucha laboral. una nueva forma de liderazgos orgánicos, democráticos y transparentes, elecciones abiertas, afiliación libre y voluntaria.

En suma, se necesitan líderes, Sindicatos y centrales de trabajadores que aporten a la creación de comunidades digitales; desarrollo y evolución del talento; que influyan en el ambiente y la cultura productiva, generen emprendedores competitivos; agentes de cambio social; articuladores, integradores y detonadores de la productividad, una mayor eficiencia de la mano de obra y la reconstrucción del tejido social.

Cumpliendo con los Estatutos del SUTERM, se presenta el informe de actividades correspondiente al período de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

En el lapso que se reporta, la Secretaría de Trabajo realizó cotidianamente las siguientes actividades:

- ✓ Recepción y revisión de documentos para la elaboración y gestión de Contratos Colectivos de trabajo para Obra Determinada.
- ✓ Participación en reuniones de trabajo para la atención de contratistas y productores externos de energía (auto abastecedor, pequeño productor, cogenerador e independiente).
- ✓ Participación conjunta con personal de la Secretaría General y del Interior en reuniones con proveedores de C.F.E., que suscribieron contratos para realizar trabajos diversos.
- ✓ Revisión de convenios con contratistas.

- ✓ Asesorías a trabajadores de áreas regionales, desconcentradas y de oficinas nacionales.
- ✓ Atención de los asuntos turnados por la Secretaría General.

Durante el mismo período de octubre de 2022 a septiembre de 2023 se tienen los siguientes registros respecto a la elaboración y gestión de documentos:

CONCEPTO	CANTIDAD
CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA	229
NUEVOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTORES EXTERNOS	3
CONVENIOS DE REVISIONES SALARIALES	53
CONVENIOS DE REVISIONES CONTRACTUALES	44
REVISIÓN DE CONVENIOS DE SUSTITUCIÓN PATRONAL	3
REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA CFE-SUTERM	1
REVISIÓN DE REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO	3

Por lo que respecta a eventos programados se reporta lo siguiente:

Año 2022

Octubre:

- Participación en la Asamblea Nacional de nuestro XXX Consejo Nacional Ordinario.
- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.

Noviembre:

- Participación en la asamblea de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).
- Participación en las reuniones relativas a la Revisión Contractual del Contrato Colectivo de Trabajo CENACE-SUTERM.
- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.

Diciembre:

- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.

Año 2023

Enero:

- Participación en la reunión para Revisión Contractual del Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa filial CFE Calificados, S.A. de C.V. - SUTERM.
- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.
- Actualización de la información de obligaciones de transparencia.

Febrero:

- Participación en la elaboración de la propuesta para la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM.
- Participación en la elaboración de la propuesta para la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo para Obra Determinada.
- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

- Participación en reuniones para la Revisión de Convenios.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.
- Revisión de Reglamentos Interiores de Trabajo de Productores Externos.

Marzo:

- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Participación en reuniones para la Revisión de Convenios.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.
- Atención de solicitudes de información por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Actualización de la información de obligaciones de transparencia.
- Asistencia al Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Morelia, Mich.

Abril, Mayo:

- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Participación en las reuniones para la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM.

- Participación en las reuniones para la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo para Obra Determinada.
- Participación en las reuniones para la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo de Agua y Drenaje.
- Participación en las reuniones para la Revisión Salarial 2023 del Contrato Colectivo de Trabajo de Instituto de Energías Limpias.
- Participación en reuniones para la Revisión de Convenios.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.
- Participación en reuniones de conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Atención de solicitud de información por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Junio:

- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- participación en reuniones para la Revisión de Convenios.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajos de Productores Externos.
- Participación en reuniones de conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

- Atención de solicitudes de información por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Actualización de la información de obligaciones de transparencia.

Julio:

- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Colaboración en la legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo de Productores Externos.
- Participación en reuniones para la Revisión de Convenios.

Agosto:

- Recepción y revisión de Convenios de Sustitución Patronal en Contratos Colectivos de Trabajo de Operación y Mantenimiento de Productores Externos de Energía derivados de la Reforma Laboral en materia de subcontratación.
- Revisión de proyectos de Contratos Colectivos para Obra Determinada a suscribirse entre CFE Y SUTERM.
- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Participación en reuniones para la Revisión de Convenios.
- Revisión de Reglamentos Interiores de Trabajo de Productores Externos.
- Asistencia al Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Toluca, Edo. de México.

Septiembre:

- Elaboración de Contratos y Convenios para productores externos de energía, derivados de la Revisión Salarial 2023 y Contractual 2023-2025.
- Participación en las sesiones de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
- Recepción, revisión de documentos y elaboración de Convenios de Prórroga de Vigencia de Contratos Colectivos de Trabajo para Obra Determinada.
- Participación en reuniones para la Revisión de Convenios.
- Atención de solicitudes de información por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Actualización de la información de obligaciones de transparencia.

Nadie sabe cómo va a ser el mercado laboral en los próximos años, la mejor inversión no será únicamente concluir una carrera, sino adquirir habilidades que nos permitan ser competitivos basados en la inteligencia emocional y en equilibrio mental, adquirir habilidades sobre cómo continuar cambiando, cómo seguir aprendiendo.

Las tareas son muchas, la responsabilidad de conducir la fuerza de la unidad de los trabajadores es del mayor interés para todos los agentes productivos, empresa, gobierno y la sociedad entera, pero sabemos que teniendo al líder que nos ha dirigido, el Co. Víctor Fuentes del Villar, lograremos seguir avante.



¡¡CON LA UNIDAD, EL ESFUERZO Y COMPROMISO DE TODOS, EL SUTERM SE REAFIRMA COMO UN SINDICATO DE VANGUARDIA!!

Se presenta a la Comisión Revisora designada en este XXXI Consejo Nacional Ordinario, el presente informe para su consideración y efectos procedentes.

ATENTAMENTE

ING. NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

SECRETARÍA DE RELACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE RELACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

Conforme a lo establecido en los Estatutos que rigen al SUTERM y en cumplimiento a la Normatividad en materia de transparencia, me permito informar las actividades realizadas por esta Secretaría, correspondientes al período septiembre 2022 - agosto 2023.

- Se atendieron inconformidades laborales de diferentes Secciones, mismas que nos fueron asignadas por nuestro secretario General del CEN del SUTERM, obteniendo resultados satisfactorios.

- Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Finanzas, para la revisión y análisis del estado de las inversiones del SUTERM.

- Se realizaron reuniones con la unidad de Transparencia para la revisión, verificación y contestación de informes solicitados por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

- Se acudió a las reuniones de pleno del Comité Ejecutivo Nacional que se efectuaron en el período transcurrido.

- Durante en los meses de marzo y abril, acudimos a las mesas de trabajo para la revisión salarial del 2023; La cuál entro en vigor a partir del 01 mayo. Se obtuvo una excelente negociación.
- Contribuimos en la logística, proceso y de exposición para el “TALLER DE INDUCCIÓN POLÍTICA, ELÉCTRICA Y DE GESTIÓN SINDICAL” impartido para las nuevas secciones del Valle México, celebrado del 03 al 07 de julio del 2023, obteniendo resultados satisfactorios, confirmando la cercanía y el compromiso del CEN a las nuevas Secciones.
- Acudimos a reuniones con la Dirección de Suministro Básico de la CFE, para atender la problemática de los CAR del país, llegando a acuerdos satisfactorios para los trabajadores y empresa.
- Contribuimos en las reuniones plenarias con secretarios generales de 21 Coordinaciones y 284 secciones (Incluyendo las delegaciones del Corporativo y Secciones conexas), celebradas en el mes de julio y septiembre de 2023.

COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

- Se llevó a cabo la logística y proceso del evento para la fundación en Secciones de las 28 delegaciones del Valle de México, en conjunto con la Secretaría del Interior, Organización y la Comisión Auxiliar Electoral (CAE) metropolitana de la CDMX. A su vez, se realizó el proceso electoral de dichas secciones sindicales; evento celebrado el día 11 de mayo del 2023, (proceso aprobado por el XX Congreso Nacional

Extraordinario del SUTERM). Obteniendo resultados favorables y de conformidad; salvaguardando en todo momento, la democracia, el respeto, el voto libre, secreto y directo.

- Se atendieron elecciones de diferentes Secciones del país, logrando resultados satisfactorios para los trabajadores y para nuestra organización, con la participación democrática de la mayoría de los miembros del padrón electoral de su respectiva Sección.

COMITÉ DE DISCIPLINA Y SANCIONES

- Se atendieron durante el periodo diferentes situaciones de diversas secciones de nuestra organización, siendo la mayoría a favor de los trabajadores.

GESTIÓN DE APOYO A COORDINACIONES REGIONALES Y SECCIONES SINDICALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, COMPRA DE INMUEBLES Y VEHÍCULOS.

Esta Secretaría llevó a cabo el protocolo de gestión para la autorización de apoyo económico ante la Secretaría General y Secretaría de Finanzas.

Se trabaja con las Coordinaciones y Secciones solicitantes para gestionar el tipo de apoyo requerido, posteriormente en ajustes presupuestales de proyectos para verificar y garantizar la correcta aplicación de los recursos y obtener la autorización de apoyo por parte de la Secretaría General y Secretaría de Finanzas.

Se canalizaron 84 solicitudes para aplicar el protocolo de gestión, de las cuales:

- Se autorizaron 14 apoyos para obra y compra de inmuebles.
- Se autorizaron y se entregaron 45 vehículos.

Se continua con el seguimiento constante de las obras y compras que estaban en proceso antes de este período (septiembre 2022 - agosto 2023), de las cuales siete han concluido, (obra terminada, compra de inmueble).

COORDINACIONES Y SECCIONES BENEFICIADAS

OBRAS CONCLUIDAS:

- Sección 52 Azufres, 132 Zitácuaro y 235 Geotermia (proyecto unificado), construcción de salón de usos múltiples.
- Sección 103 Guasave, construcción de salón de usos múltiples.
- Sección 54, Remodelación recinto sindical.
- Sección 111 Altamira, Luminarias para campo de Softbol.

COMPRA DE INMUEBLES

- Coordinación Noroeste III Sonora
- Sección 108 San Luis
- Sección 19 Monclova

EN PROCESO:

- Sección 13 Casas Grandes, Construcción de salón de usos múltiples.
- Sección 49, 221, 222. Construcción de Centro Deportivo Hermosillo.
- Sección 66 Chilpancingo, Reconstrucción de oficinas sindicales.
- Sección 68 Istmo, Construcción de salón de usos múltiples.
- Sección 75 Mazatlán, Construcción de salón de usos múltiples.
- Sección 78 El Fuerte, Remodelación de oficinas y Centro Recreativo.
- Sección 95 Río Bravo, Remodelación de Centro deportivo.

- Sección 99 San Agustín Mimbres, construcción de oficinas y salón de usos múltiples.
- Sección 201 Carbón II, Remodelación de salón de usos múltiples.
- Sección 122 Topolobampo, Construcción de salón de usos múltiples.

REGISTRO NACIONAL INMOBILIARIO.

Se continúa trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas en la herramienta informática, la cual integra los activos inmobiliarios a nivel nacional del SUTERM que contiene todos los datos administrativos y técnicos de cada inmueble tales como:

- Titularidad del inmueble.
- Utilidad.
- Superficies.
- Estado físico.
- Planos.
- Control de pagos de impuestos.



A la fecha contamos con un registro previo de 242 inmuebles, sobre los cuales continuamos recabando y cargando la información con el apoyo de las Coordinaciones y Secciones correspondientes.

ATENTAMENTE

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES
DEL CEN DEL SUTERM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

Comparezco ante este **XXXI Consejo Nacional Ordinario** para rendir el informe de actividades realizadas en la Secretaría de Educación correspondientes al periodo 2022-2023, atendiendo lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sindicales.

Por indicaciones de nuestro Secretario General, Sr. Víctor Fuentes del Villar, se continuo revisando los movimientos escalafonarios y cobertura de plazas vacantes de las áreas de Oficinas Nacionales y en las 3 Divisiones del Valle de México para su autorización y trámite correspondiente, en el caso de Oficinas Nacionales respetando el acuerdo que se tuvo con la administración de cubrir las plazas vacantes de las letras superiores y dejando sin cubrir las letras inferiores de los escalafones, con la facultad de nuestro Secretario General para ocuparlas cuando se requieran. En el caso de las tres divisiones del Valle de México, una vez que se conformaron las Secciones Sindicales en el mes de Junio esta actividad paso a ser responsabilidad de los propios Comités seccionales y solo se revisan y autorizan los movimientos escalafonarios de Generación y Transmisión Taxqueña de la Valle de México Centro.

Se revisó y aprobó en conjunto con la Gerencia de Capacitación, el Programa de Capacitación 2022-2023 de CFE y sus Empresas.

Se revisó con la Dirección de Distribución la asignación presupuestal suficiente para el cumplimiento del Programa de Capacitación 2022-2023 mismo que se administra y controla a través del Sistema de Gestión de la Aptitud (SIGA), que es

la herramienta oficial de CFE Distribución para la Administración de la Capacitación y se concluyó con la implementación de PROCURA, programa que registra la capacitación del trabajador en su puesto y en su puesto inmediato superior. Así mismo, con la Dirección de Distribución se continúan realizando las reuniones mensuales “Conoce, Comparte y Crece para Vivir Seguro” donde se da seguimiento puntual en los temas de seguridad y capacitación para fortalecer la cultura de previsión de incidentes y asegurar de manera efectiva el desarrollo de conocimiento del Personal Ocupacionalmente Expuesto.

Dentro de los compromisos establecidos en la Cláusula 25.- Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano del Contrato Colectivo de Trabajo y a las disposiciones de la Norma 16.- Apoyo para cursar Estudios de Grado de Licenciatura; la Gerencia de Capacitación y la Secretaria de Educación, establecieron y difundieron los Criterios de Aplicación y Asignación del número de trabajadores que podrán recibir el apoyo para cursar estudios de grado de Licenciatura, correspondientes al periodo 2022-2023 quedando de la siguiente manera:

1. De conformidad a la Norma 16 del SIC, se autorizan 3,000 apoyos para cursar estudios de grado de Licenciatura.
2. La asignación de este apoyo se determina en base a uno por cada 24.50 trabajadores del tabulador del Centro de Trabajo.
3. El número total de trabajadores permanentes se obtuvo del Informe Nacional de Recursos Humanos al 30 de noviembre del 2022, emitidos por la Subgerencia de Personal de la Gerencia de Administración y Servicios.
4. Cada centro de trabajo es responsable de solicitar y garantizar la suficiencia

presupuestal, así como la distribución, administración y autorización de los apoyos para cursar estudios de Licenciatura asignados para el 2023.

5. En el caso de que algún trabajador presente una constancia de calificaciones que contenga materias tanto acreditadas como reprobadas, únicamente recibirá el apoyo correspondiente por las materias acreditadas con una calificación, de al menos 70 sobre 100 puntos, o su equivalente, pudiendo solicitar el apoyo de aquellas materias reprobadas inicialmente, cuando sean acreditadas mediante examen extraordinario, a título de suficiencia o recursadas.

Lo anterior, está contemplado en los Criterios de Aplicación convenidos para el periodo 2023 y se revisan anualmente para su actualización.

A continuación, se muestran los resultados tanto en apoyos autorizados como en presupuesto ejercido en el mes de septiembre de 2022 y al mes de septiembre 2023.

Apoyos para Cursar Estudios de Grado de Licenciatura

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Norma 16.- “Apoyo para cursar Estudios de Grado de Licenciatura”, del Manual de Normas de Aplicación del Sistema Institucional de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano, al mes de septiembre de 2022 se ejercieron en todas las áreas **204** apoyos, por un monto de **\$2’385,020.14**. Para el año 2023 se asignaron 3,000 apoyos a nivel nacional, de los cuales, al mes de septiembre se han autorizado 87 apoyos, por un monto total por **\$1’997,455.22**.

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2022

	Áreas	Apoyos	Monto
Norma 16: "Apoyos para cursar Estudios de Grado de Licenciatura"	Oficinas Nacionales	117	\$1'349,734.53
	Áreas Foráneas	87	\$1'035,285.61
	Total	204	\$2'385,020.14

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2023

	Áreas	Número de apoyos	Monto
Norma 16: "Apoyos para cursar Estudios de Grado de Licenciatura"	Oficinas Nacionales	45	\$1'384,499.22
	Áreas Foráneas	42	\$612,956.00
	Total	87	\$1'997,455.22

En lo que corresponde a la Cláusula 28.- Becas del Contrato Colectivo de Trabajo, la CFE otorgará a los hijos de los trabajadores activos y jubilados, sindicalizados y de confianza o a los trabajadores permanentes hasta 15,000 becas para estudios de nivel Secundaria y Medio Superior con promedio mínimo de 9.0 y de nivel Superior con promedio mínimo de 8.0.

Por lo que, para la asignación de becas contractuales, y de acuerdo a las disposiciones de la Norma 14 del Sistema Institucional de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano, la Gerencia de Capacitación y la Secretaria de Educación previo al inicio de este ciclo escolar, acordaron los criterios específicos de aplicación y asignación del número de becas contractuales para cada centro de trabajo a nivel de las Gerencias Divisionales de Distribución, Regionales de Producción, Regionales de Transmisión, Residencias y Proyectos de Construcción,

Gerencias Desconcentradas y de Oficinas Nacionales.

En este periodo las becas se asignaron de acuerdo con los tabuladores que se tienen para cada Empresa Productiva Subsidiaria, distribuidas de una manera justa y equitativa.

Para el ciclo escolar 2022-2023 la asignación del número de becas contractuales a cada centro de trabajo, se determinó en base al número de trabajadores activos y jubilados, de base y de confianza al 31 de mayo de 2023, de acuerdo al informe que nos fue proporcionado por el SIRH Nacional y que es de 133,149 trabajadores dividido entre el número de becas convenidas 15,000; dando como resultado una beca por cada 8.88 trabajadores de cada centro de trabajo, lo anterior se informó a las áreas para su aplicación en este periodo.

Para este ejercicio 2022-2023, hasta el día 18 de octubre del presente, se tiene validadas **12,312** solicitudes de becas de las 15,000 autorizadas, quedando disponibles **2,688** becas, estando el “Sistema Sibeca Web 5.0” en operación, para cargar información hasta el día 31 del mes de octubre.

Una vez que se paguen las becas autorizadas en la primera etapa del registro, se habilitará el sistema para la captura de nuevas solicitudes hasta agotar el número de becas solicitadas que cumplan con los requisitos para su validación.

Así mismo se siguen autorizando becas extraordinarias a hijos de trabajadores con capacidades especiales que estudian en planteles acreditados por la SEP.

REPORTE ESTADÍSTICO DE BECAS CONTRACTUALES AUTORIZADAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023



XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO
UNIDOS SOMOS EL CAMINO

FECHA: 19/10/2023

ÁREAS	Secundaria		Medio Superior/Carrera Tec		Licenciatura/T.S.U.		Totales	
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo
OFICINAS NACIONALES	215	\$1,816,956.40	111	\$1,072,064.64	230	\$2,221,395.20	556	\$5,110,416.24
COORDINACION CORPORATIVA NUCLEAR	64	\$540,861.44	55	\$531,203.20	104	\$1,004,456.96	223	\$2,076,521.60
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN BAJA CALIFORNIA	81	\$684,527.76	52	\$502,228.48	57	\$550,519.68	190	\$1,737,275.92
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN NOROESTE	155	\$1,309,898.80	135	\$1,303,862.40	195	\$1,883,356.80	485	\$4,497,118.00
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN NORTE	142	\$1,200,036.32	77	\$743,684.48	200	\$1,931,648.00	419	\$3,875,368.80
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE	147	\$1,242,291.12	65	\$627,785.60	147	\$1,419,761.28	359	\$3,289,838.00
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN CENTRO OCCIDENTE	96	\$811,292.16	74	\$714,709.76	148	\$1,429,419.52	318	\$2,955,421.44
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN CENTRO SUR	90	\$760,586.40	65	\$627,785.60	86	\$830,608.64	241	\$2,218,980.64
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN ORIENTE	200	\$1,690,192.00	148	\$1,429,419.52	260	\$2,511,142.40	608	\$5,630,753.92
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN SURESTE	213	\$1,800,054.48	135	\$1,303,862.40	214	\$2,066,863.36	562	\$5,170,780.24
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN BAJÍO	83	\$701,429.68	47	\$453,937.28	73	\$705,051.52	203	\$1,860,418.48
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN GOLFO CENTRO	131	\$1,107,075.76	79	\$763,000.96	166	\$1,603,267.84	376	\$3,473,344.56
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN CENTRO ORIENTE	123	\$1,039,468.08	69	\$666,418.56	118	\$1,139,672.32	310	\$2,845,558.96
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN PENINSULAR	98	\$828,194.08	68	\$656,760.32	165	\$1,593,609.60	331	\$3,078,564.00
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN JALISCO	128	\$1,081,722.88	90	\$869,241.60	167	\$1,612,926.08	385	\$3,563,890.56
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMOELÉCTRICOS	49	\$414,097.04	33	\$318,721.92	69	\$666,418.56	151	\$1,399,237.52
GENERACIÓN III	181	\$1,529,623.76	155	\$1,497,027.20	273	\$2,636,699.52	609	\$5,663,350.48
GENERACIÓN IV	145	\$1,225,389.20	64	\$618,127.36	117	\$1,130,014.08	326	\$2,973,530.64
GENERACIÓN II	135	\$1,140,879.60	111	\$1,072,064.64	189	\$1,825,407.36	435	\$4,038,351.60
GENERACIÓN I	178	\$1,504,270.88	72	\$695,393.28	181	\$1,748,141.44	431	\$3,947,805.60
GENERACIÓN VI	154	\$1,301,447.84	122	\$1,178,305.28	220	\$2,124,812.80	496	\$4,604,565.92
LAPEM	33	\$278,881.68	14	\$135,215.36	28	\$270,430.72	75	\$684,527.76
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN BAJA CALIFORNIA	42	\$354,940.32	34	\$328,380.16	39	\$376,671.36	115	\$1,059,991.84
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN NOROESTE	59	\$498,606.64	44	\$424,962.56	94	\$907,874.56	197	\$1,831,443.76
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN NORTE	36	\$304,234.56	31	\$299,405.44	69	\$666,418.56	136	\$1,270,058.56
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN NORESTE	53	\$447,900.88	11	\$106,240.64	50	\$482,912.00	114	\$1,037,053.52
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN OCCIDENTE	59	\$498,606.64	37	\$357,354.88	79	\$763,000.96	175	\$1,618,962.48
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN CENTRAL	79	\$667,625.84	42	\$405,646.08	72	\$695,393.28	193	\$1,768,665.20
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN ORIENTE	65	\$549,312.40	37	\$357,354.88	74	\$714,709.76	176	\$1,621,377.04
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN SURESTE	55	\$464,802.80	30	\$289,747.20	67	\$647,102.08	152	\$1,401,652.08
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN PENINSULAR	29	\$245,077.84	28	\$270,430.72	50	\$482,912.00	107	\$998,420.56
RESIDENCIAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	15	\$126,764.40	14	\$135,215.36	49	\$473,253.76	78	\$735,233.52
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN VALLE DE MÉXICO CENTRO	164	\$1,385,957.44	65	\$627,785.60	119	\$1,149,330.56	348	\$3,163,073.60
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN VALLE DE MÉXICO NORTE	157	\$1,326,800.72	86	\$830,608.64	140	\$1,352,153.60	383	\$3,509,562.96
DIVISION DE DISTRIBUCIÓN VALLE DE MÉXICO SUR	144	\$1,216,938.24	48	\$463,595.52	73	\$705,051.52	265	\$2,385,585.28



— XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO —

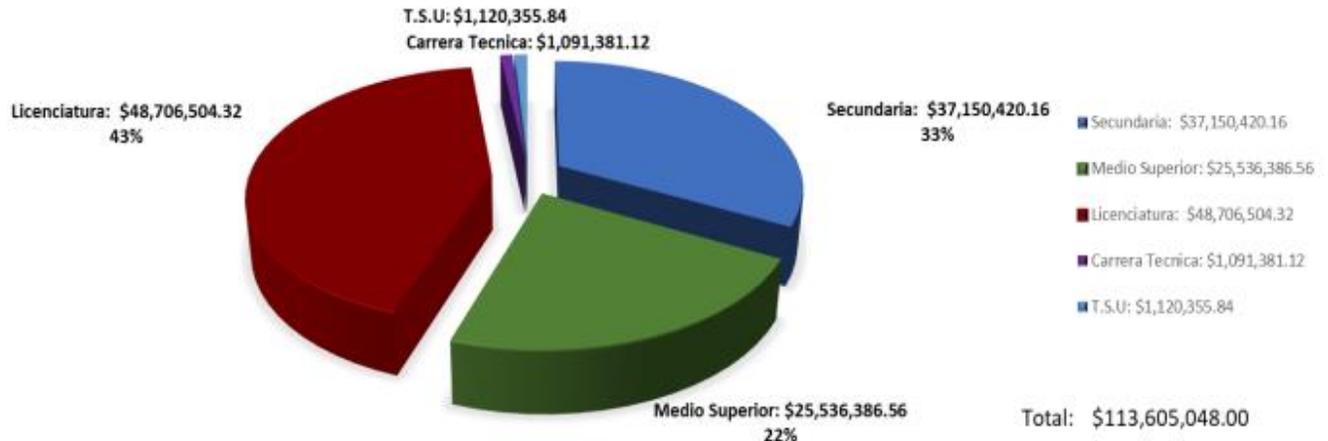
SUMINISTRO BÁSICO BAJA CALIFORNIA	48	\$405,646.08	27	\$260,772.48	43	\$415,304.32	118	\$1,081,722.88
SUMINISTRO BÁSICO NOROESTE	47	\$397,195.12	30	\$289,747.20	63	\$608,469.12	140	\$1,295,411.44
SUMINISTRO BÁSICO NORTE	33	\$278,881.68	32	\$309,063.68	72	\$695,393.28	137	\$1,283,338.64
SUMINISTRO BÁSICO GOLFO NORTE	38	\$321,136.48	16	\$154,531.84	49	\$473,253.76	103	\$948,922.08
SUMINISTRO BÁSICO OCCIDENTE	17	\$143,666.32	15	\$144,873.60	28	\$270,430.72	60	\$558,970.64
SUMINISTRO BÁSICO CENTRO SUR	18	\$152,117.28	14	\$135,215.36	19	\$183,506.56	51	\$470,839.20
SUMINISTRO BÁSICO ORIENTE	25	\$211,274.00	23	\$222,139.52	72	\$695,393.28	120	\$1,128,806.80
SUMINISTRO BÁSICO SURESTE	56	\$473,253.76	28	\$270,430.72	38	\$367,013.12	122	\$1,110,697.60
SUMINISTRO BÁSICO VALLE DE MÉXICO NORTE	53	\$447,900.88	23	\$222,139.52	41	\$395,987.84	117	\$1,066,028.24
SUMINISTRO BÁSICO VALLE DE MÉXICO CENTRO	33	\$278,881.68	21	\$202,823.04	27	\$260,772.48	81	\$742,477.20
SUMINISTRO BÁSICO VALLE DE MÉXICO SUR	25	\$211,274.00	15	\$144,873.60	19	\$183,506.56	59	\$539,654.16
SUMINISTRO BÁSICO BAJÍO	60	\$507,057.60	42	\$405,646.08	73	\$705,051.52	175	\$1,617,755.20
SUMINISTRO BÁSICO GOLFO CENTRO	26	\$219,724.96	20	\$193,164.80	41	\$395,987.84	87	\$808,877.60
SUMINISTRO BÁSICO CENTRO ORIENTE	23	\$194,372.08	31	\$299,405.44	41	\$395,987.84	95	\$889,765.36
SUMINISTRO BÁSICO PENINSULAR	20	\$169,019.20	16	\$154,531.84	45	\$434,620.80	81	\$758,171.84
SUMINISTRO BÁSICO JALISCO	40	\$338,038.40	37	\$357,354.88	63	\$608,469.12	140	\$1,303,862.40
CENAC	21	\$177,470.16	15	\$144,873.60	34	\$328,380.16	70	\$650,723.92
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN VALLE DE MÉXICO	15	\$126,764.40	4	\$38,632.96	9	\$86,924.16	28	\$252,321.52
TOTAL	4,396	\$37,150,420.16	2,757	\$26,627,767.68	5,159	\$49,826,860.16	12,312	\$113,605,048.00

Total, de Becas en el Ciclo	Número
Contractuales del Ciclo	15,000
Ejercidas	12,312
Disponibles	2,688
Total	\$113,605,048.00

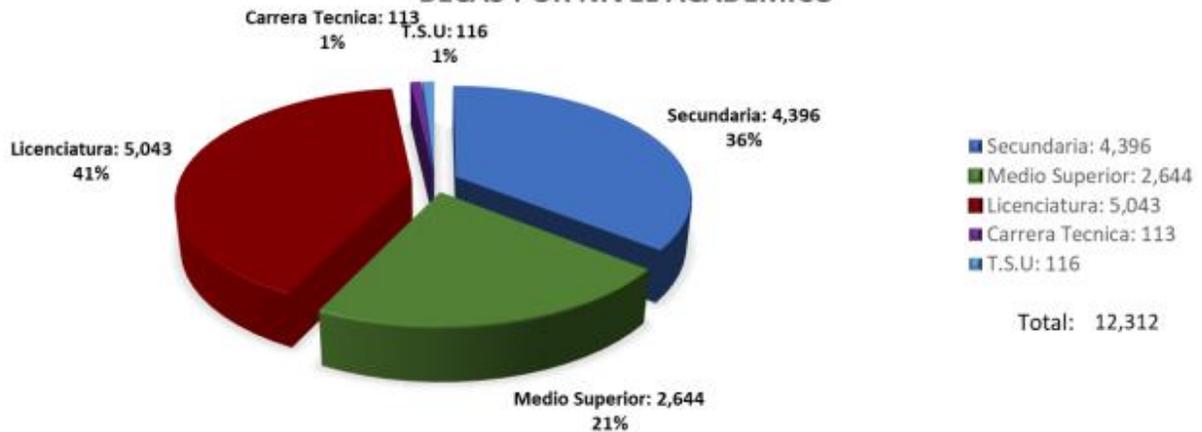


XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO
UNIDOS SOMOS EL CAMINO

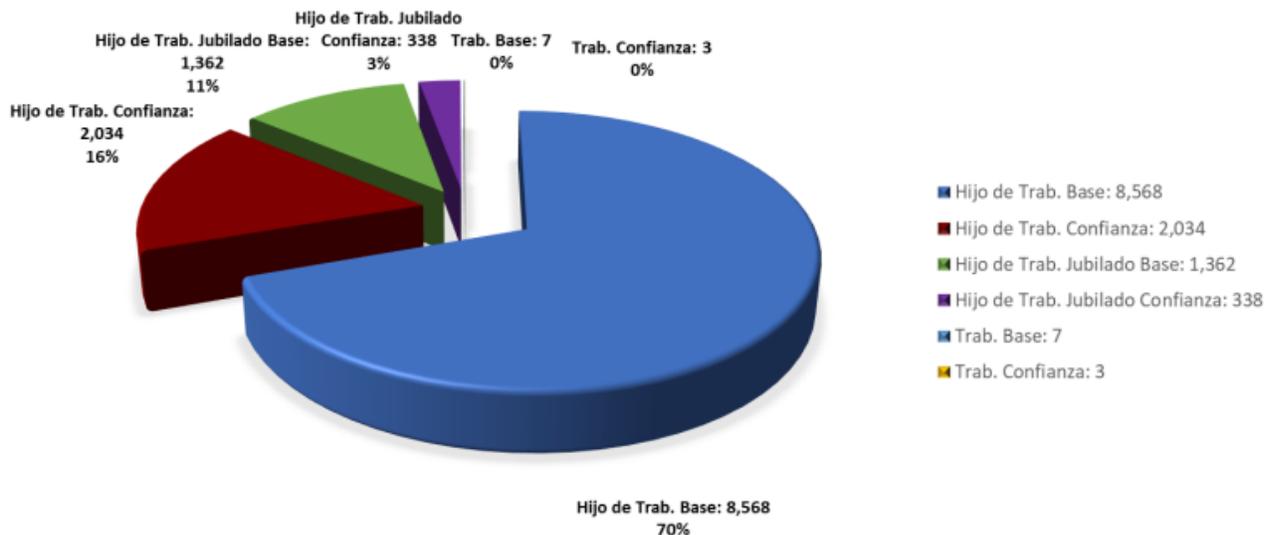
IMPORTE DE BECAS POR NIVEL ACADÉMICO



BECAS POR NIVEL ACADÉMICO



TOTAL POR TIPO DE BECARIO



Apoyo para Cursar Estudios de Diplomado y Posgrado

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Norma 12.- “Apoyo para Cursar Estudios de Diplomado y Posgrado”, en la Norma 13.- “Becas para asistir a Cursos o Estudios de Posgrado en el Extranjero”, del Manual de Normas de Aplicación del Sistema Institucional de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano y, a lo establecido por el Comité Evaluador para el Otorgamiento de los Apoyos a Estudios de Diplomado y Posgrado”; al mes de septiembre de 2022 se ejercieron **4** apoyos por un monto total de **\$174,216.00**; al mes de septiembre de 2023 se ejercieron **15** apoyos por un monto total de **\$707,882.00**

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2022

	Áreas	Oficinas Nacionales	Áreas Foráneas	Monto
Norma 12: "Apoyo para Cursar Estudios de Diplomado y Posgrado"	Doctorado	0	0	\$0.00
	Maestría	1	3	\$174,216.00
	Diplomado	0	0	\$0.00
	Total	1	3	\$174,216.00

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2023

	Áreas	Oficinas Nacionales	Áreas Foráneas	Monto
Norma 12: "Apoyo para Cursar Estudios de Diplomado y Posgrado"	Doctorado	0	0	\$0.00
	Maestría	4	5	\$573,084.00
	Diplomado	6	0	\$134,798.00
	Total	10	5	\$707,882.00

Apoyos para la Certificación de Estudios de Secundaria y Nivel Medio Superior.

Este mismo año y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Norma 20 “Apoyo a la Certificación de Estudios de Secundaria y Nivel Medio Superior”, en la que se establece que: “el número de apoyos a la certificación de estudios de Secundaria y Nivel Medio Superior para el periodo 2023 será de 1,500 apoyos”.

El número de apoyos se establecerá anualmente conforme al ejercicio del año inmediato anterior, mediante acuerdo entre la Gerencia de Capacitación y la Secretaría de Educación.

Por lo anterior, al mes de septiembre de 2022, se ejercieron **15** apoyos por un monto total de **\$296,580.00** y al mes de septiembre de 2023, se ejercieron **8** apoyos por un monto total de **\$191,280.00**, relacionados con el apoyo para la certificación de estudios de Secundaria y Nivel Medio Superior, a continuación, se presentan los siguientes resultados

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2022

	Apoyos	Número	Monto
Norma 20: "Apoyo a la Certificación de Estudios de Secundaria y Nivel Medio Superior"	Secundaria	0	\$0.00
	Nivel Medio Superior	15	\$296,580.00
	Total	15	\$296,580.00

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2023

	Apoyos	Número de apoyos	Monto
Norma 20: "Apoyo a la Certificación de Estudios de Secundaria y Nivel Medio Superior"	Secundaria	0	\$0.00
	Nivel Medio Superior	8	\$191,280.00
	Total	8	\$191,280.00

Actualmente, la Gerencia de Capacitación y la Secretaría de Educación, están revisando diferentes programas para la acreditación del Nivel Medio Superior, que oferta la Secretaría de Educación Pública (SEP), para ofrecer a los trabajadores diferentes alternativas para obtener dicho nivel académico.

Apoyo a la Titulación Profesional

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Cláusula 25 "Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano", del Contrato Colectivo del Trabajo en vigor, y a las contenidas en la Norma 11.- "Apoyo a la Titulación Profesional", del Manual de Normas de Aplicación del Sistema Institucional de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano, al mes de septiembre de 2022 se ejercieron **52** apoyos, por un

monto total de **\$2,375,645.00**; al mes de septiembre de 2023 se han autorizado **49** apoyos, por un monto total de **\$2'255,880.00**

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2022

	Áreas	Apoyos	Monto
Norma 11: "Apoyo a la Titulación Profesional"	Oficinas Nacionales	27	\$1'239,180.00
	Áreas Foráneas	25	\$1'136,465.00
	Total	52	\$2'375,645.00

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2023

	Áreas	Número de apoyos	Monto
Norma 11: "Apoyo a la Titulación Profesional"	Oficinas Nacionales	38	\$1'732,320.00
	Áreas Foráneas	11	\$523,560.00
	Total	49	\$2'255,880.00

Prácticas Profesionales, Servicio Social y Residencias Profesionales

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Cláusula 25 “Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano”, del Contrato Colectivo del Trabajo en vigor, y a las contenidas en la Norma 15.- “Realización de Prácticas Profesionales, Servicio Social, Residencias o Estadías Profesionales”, del Manual de Normas de Aplicación del Sistema Institucional de Capacitación, Adiestramiento y Desarrollo Humano, al mes de septiembre de 2022, se reporta un número total de 478 estudiantes que realizaron satisfactoriamente alguna de estas prestaciones; al mes de septiembre de 2023, se reporta un número total de 324 estudiantes activos que cumplen con esta obligación académica en la CFE:

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2022

Norma 15: "Realización de Prácticas Profesionales, Servicio Social, Residencias o Estadías Profesionales"	Áreas	Estudiantes activos
	Oficinas Nacionales	103
	Áreas foráneas	375
	Total	478

INFORME A SEPTIEMBRE DE 2023

Norma 15: "Realización de Prácticas Profesionales, Servicio Social, Residencias o Estadías Profesionales"	Áreas	Estudiantes activos
	Oficinas Nacionales	116
	Áreas foráneas	208
	Total	324

Por último, en materia de los apoyos para la formación de los trabajadores contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM y en las Normas del SIC, como son: Certificación de Bachillerato, Apoyos a la Titulación Profesional, Apoyos para realización de Prácticas Profesionales y Servicio Social, sólo han informado un total de 7 Centros de Trabajo y el Corporativo de la CFE, dando un total de 8 áreas que reportan de un total de 55, lo que equivale a menos del 15% del total de la información de las áreas a nivel nacional, obteniendo como resultado datos erróneos al no contar con la información de todas las áreas, por lo que es importante el apoyo de los representantes sindicales de todas las secciones para exigir que sus áreas cumplan con la información mensual de estas disposiciones normativas, establecidas en nuestro contrato colectivo de trabajo.

Por indicaciones de nuestro Secretario General, participamos en el Comité Mixto de Productividad para la revisión y autorización de los Contratos Programas que se establecen a nivel nacional por las áreas de la CFE y sus empresas y que representan un ingreso extra a la economía de los compañeros trabajadores.

Participamos en los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, en el XX Congreso Nacional Extraordinario celebrado en el 2022, en la revisión salarial 2022 en la cual se obtuvo un beneficio sustancial para los trabajadores del SUTERM, así como en las reuniones del Comité de Ética Corporativa, Reuniones de Comité Nacional de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y en las Reuniones del Consejo Técnico del FIDE.

Como Coordinador Regional seguimos atendiendo a las Secciones Sindicales y Delegación de la División Bajío además de las Secciones 231 Tula y 237 Pachuca y celebramos de manera presencial en el mes de enero de este año el Consejo Regional Ordinario, en este aspecto agradezco el compromiso de las Representaciones Sindicales para atender a los trabajadores ya que con esto mostramos la unidad sindical y lealtad hacia el SUTERM y hacia nuestro Secretario General Víctor Fuentes del Villar y su Comité Ejecutivo Nacional.

También agradezco a mi equipo de trabajo su apoyo y compromiso para atender las actividades que tenemos asignadas tratando de dar siempre nuestro mejor esfuerzo en favor de nuestros compañeros trabajadores y Representantes Sindicales.

Delegadas y Delegados al XXXI Consejo Nacional:

Para finalizar agradezco la colaboración, el apoyo y la solidaridad de mis compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, Asesores, Coordinadores y Delegados ya que sin su respaldo y su voluntad de trabajar en equipo no pudiéramos dar los resultados satisfactorios en favor de nuestros compañeros y compañeras del SUTERM, respetar las indicaciones que emanan de los Congresos y Consejos Nacionales y las disposiciones de nuestro Secretario General Don Víctor Fuentes del Villar que siempre van encaminadas a salvaguardar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Por último, a Don Víctor Fuentes del Villar le agradezco profundamente su respaldo y



orientación para desempeñar mis actividades como Secretario de Educación del Comité Ejecutivo Nacional y le reitero mi compromiso y mi lealtad.

ATENTAMENTE

“POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO”

SR. CARLOS ORTEGA CALATAYUD

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023



INFORME DE LABORES
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

Con el fin de cumplir con lo que establecen los Estatutos que rigen la vida interna de nuestra Organización Sindical, comparezco ante este XX Congreso Nacional Extraordinario del S.U.T.E.R.M., en mi calidad de Secretario de Comunicación Social del Comité Ejecutivo Nacional, para rendir en forma breve el informe de labores correspondiente al periodo comprendido de noviembre de 2021 a octubre de 2022.

Esta Secretaria mantiene buenas relaciones con los medios masivos de comunicación y continua con la actualización, emisión y envió de boletines, mediante los cuales informamos a nuestros compañeros de las actividades relevantes que lleva a cabo el Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo, periódicamente realizamos análisis y síntesis de las noticias nacionales e internacionales que se relacionan con el S.U.T.E.R.M., C.F.E. y C.T.M., así como los acontecimientos de importancia para el país y el sector obrero.

Continuamente actualizamos y organizamos el archivo de las noticias que publica la prensa nacional relacionadas con las actividades de nuestro Secretario General y las que se vinculan con el SUTERM y el sector obrero, (información que está disponible para los integrantes de nuestro Comité Ejecutivo), procurando contar con los medios necesarios para que nuestro Secretario General tenga comunicación directa con los trabajadores a través de internet, facebook y twitter; y, al mismo tiempo, por estos medios los trabajadores tienen acceso a las noticias y los logros más importantes de nuestra Organización Sindical.

En mi carácter de Coordinador Sindical de la División Peninsular, mantengo constante comunicación con nuestros agremiados, los Secretarios Generales y Delegados de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, que conforman la región peninsular del SUTERM, llevando a cabo Consejos Regionales, presidiendo asambleas en las diferentes secciones y realizando visitas periódicas a los centros de trabajo de esta División Peninsular, con el fin de atender oportunamente y en forma directa los asuntos Sindicales, llevando el mensaje de nuestro secretario general nacional y exhortando a nuestros compañeros para que laboren con mayor eficiencia, dedicación y responsabilidad.



Hemos puesto especial atención en concientizar a nuestros compañeros de la necesidad de superarse, impulsándolos para que participen con entusiasmo en las actividades de capacitación y adiestramiento y de seguridad e higiene, y exhortándolos para que se capaciten continuamente, haciéndoles ver los beneficios que obtienen al estar mejor capacitados y poder obtener mayores oportunidades de superación y menos posibilidades de sufrir accidentes de trabajo, así como para laborar con más confianza y eficiencia, esto con el objeto de optimizar la productividad en todos los centros de trabajo.

Asimismo, continuamos recomendando a nuestro personal seguir llevando a cabo los protocolos de seguridad que se han implantado relacionados con el COVID 19.

Aprovecho el presente para reiterarles las seguridades de mi atenta consideración.

Ciudad de México, noviembre de 2022

C. LIZANDRO LIZAMA GARMA

COORDINADOR DIVISIONAL PENINSULAR

SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA

*INFORME DE ACTIVIDADES
2022-2023*

INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

SR. VICTOR FUENTES DEL VILLAR

SECRETARIO GENERAL DEL C.E.N. DEL S.U.T.E.R.M.

PRESENTE

Con la finalidad de cumplir con los Estatutos que rigen la vida interna de nuestra Organización Sindical, con motivo del XXXI Consejo Nacional Ordinario del SUTERM, y en cumplimiento de sus instrucciones, es un honor presentar ante Usted, el Informe de labores de la Secretaría de Acción Política, en lo correspondiente al periodo de octubre del 2022 a septiembre del 2023.

Las entidades que celebraron elecciones ordinarias locales el 05 de junio fueron, Coahuila y el Estado de México, y de acuerdo al programa de trabajo autorizado por usted, le presento el Informe detallado de actividades que realicé a lado de los coordinadores en lo concerniente a la jornada electoral 2023.

Como Secretario de Acción Política he realizado diversas actividades que han sido altamente satisfactorias para su servidor, manteniendo estrechas relaciones con diferentes Organizaciones y Actores Políticos afines al SUTERM. Como uno de los sindicatos más fuertes, hemos podido consolidar el trabajo en todo lo relacionado a los tiempos que marca el calendario electoral.

ACTIVIDADES

Con el objetivo de dar a conocer y promover el programa de trabajo de la Secretaría de Acción Política, se elaboró una agenda, que cumplía con lineamientos establecidos y actividades relacionadas por ser un año de comicios electorales.

En cumplimiento, con la agenda de trabajo el 16 de febrero se llevó a cabo una reunión en colaboración con esta Secretaría de Acción Política, donde se acordó en forma similar los Coordinadores Regionales y las Secciones Sindicales, elaboraron una postura a los candidatos a Gobernador y Diputados Locales de todos los partidos de mayor representación.

Siempre acompañados del liderazgo de nuestro Secretario General, compartimos con él, que la **Acción Política**, no es una acción partidista, es una acción de política social que se enfoca en buscar, la mejor condición y elevar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

A partir de esta idea y con la lógica de proponer acciones, frente a problemas concretos es que intentamos sustentar reformas, en los temas que más interesan a los trabajadores, para ello, se elaboró un documento “**Que la voz del SUTERM, se escuche en cada Estado**”, conducido por esta Secretaría con las valiosas aportaciones de secretarios del despacho ejecutivo nacional del SUTERM y el cuerpo de asesores de nuestra organización.



En donde participaron los Coordinadores:

Arq. Efrén Fuentes Ochoa - Oficinas Nacionales

Ing. Alfredo Molina Cotarelo - Valle de México Sur

Lic. José Tobón Martínez - Centro Sur

Francisco Javier Maldonado Alfaro - Valle de México Norte

Lic. Lorena Daza Fernández - en representación del Sr. Víctor Manuel García Trujeque, Valle de México Centro.

Ing. Víctor Miguel Ledesma De Lucio - en representación del Lic. Mario Ernesto González Núñez GEIC.

Siguiendo con nuestra agenda de trabajo, el 09 de marzo nos reunimos con los compañeros Coordinadores de las Valle de México, esto con el fin de dar a conocer el programa de acción política sindical que propone el compañero Víctor Fuentes Del Villar.

En dicho evento se acordó una siguiente reunión con el propósito de afinar los detalles del documento homologado que se entregaría a los candidatos a Gobernador en el Estado de México.



Continuando con la agenda de trabajo, el 15 de marzo se llevó a cabo una reunión por videoconferencia con los compañeros de las coordinaciones, Norte y Golfo Norte, para dar a conocer el programa de acción política sindical que propone el compañero Víctor Fuentes Del Villar, en el Estado de Coahuila.

Estuvieron presentes los Coordinadores Sr. José Luis Santillana Ramírez y Sr. Daniel Peña Treviño.



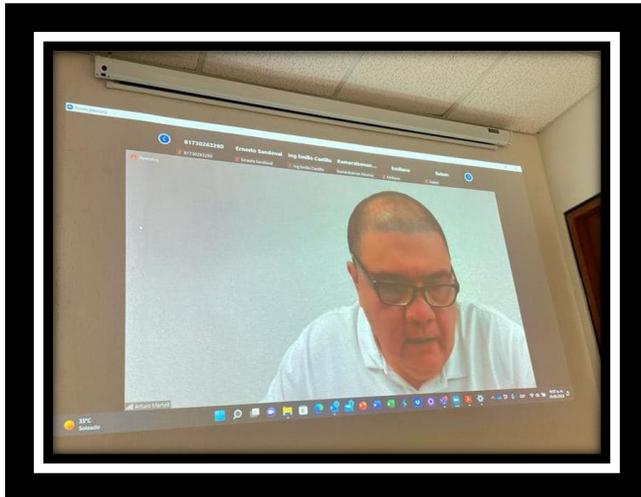
El 05 de mayo se dio por concluido el documento que la Voz del SUTERM la escuchan las candidatas al Gobierno del Estado de México, ahí se agradeció la participación de los Coordinadores, José Tobón Martínez, Mario Ernesto González Núñez, Efrén Fuentes Ochoa, Víctor Manuel García Trujeque, Alfredo Molina Cotarelo y el equipo redactor, Lic. Lorena Marlene Daza Fernández, Blanca Leticia García Mercado, Francisco Javier Maldonado Alfaro y el Ing. Víctor Miguel Ledesma De Lucio.



Continuando con nuestra agenda de trabajo el 11 de mayo, nos reunimos con el Sr. José Luis Santillana Ramírez, Coordinador Regional Norte, los secretarios generales, de organización y relaciones de las secciones del Estado Coahuila, esto con el propósito de afinar detalles en la elaboración del documento homologado que se entregará a los candidatos a gobernador y diputados locales de dicho Estado.

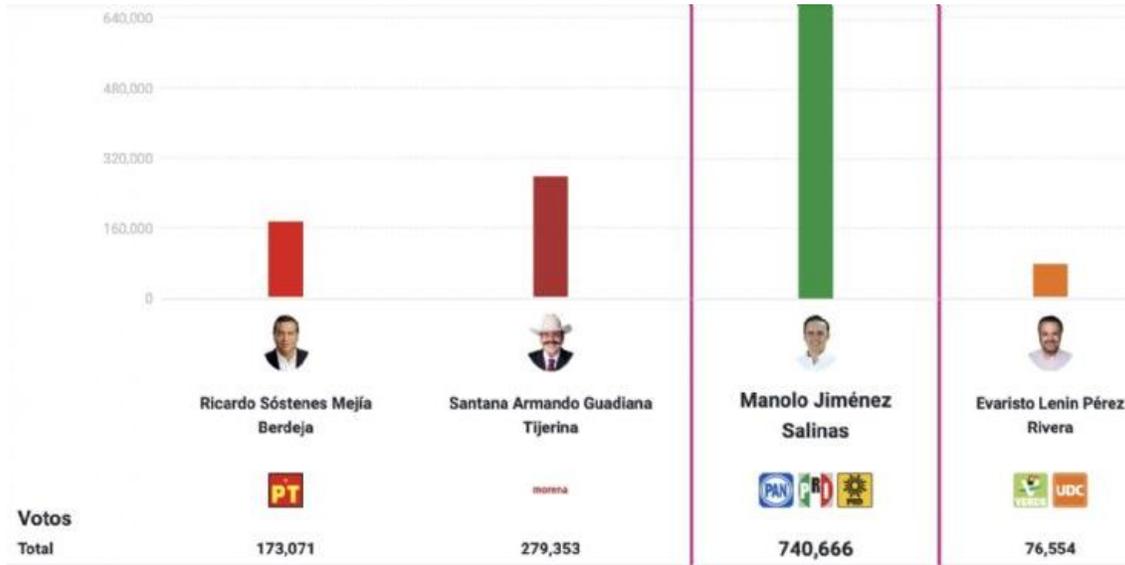


— XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO —
UNIDOS SOMOS EL CAMINO

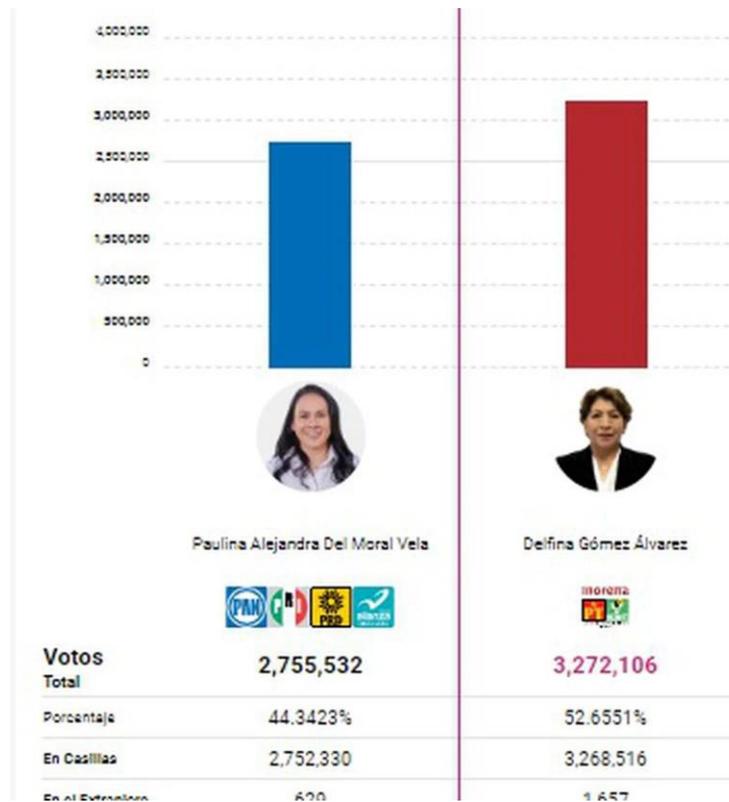


RESULTADOS ELECTORALES 2023

Coahuila



Estado de México



CALENDARIO ELECTORAL 2024

El 2 de junio del 2024 todas las entidades federativas elegirán a la próxima o próximo Presidente de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, así como diferentes cargos locales.



— XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO —
UNIDOS SOMOS EL CAMINO

Calendario Electoral 2024

◆ Jornada Electoral 02 de junio del 2024



Entidad	Total Cargos
Aguascalientes	136
Baja California	102
Baja California Sur	79
Campeche	318
Chiapas	1,153
Chihuahua	881
Ciudad de México	243
Coahuila	516
Colima	139
Durango	25
Estado de México	1,302
Guanajuato	553
Guerrero	827
Hidalgo	1,110
Jalisco	1,520
Michoacán	1,138
Morelos	240
Nayarit	270
Nuevo León	643
Oaxaca	1,290
Puebla	2,286
Querétaro	227
Quintana Roo	164
San Luis Potosí	536
Sinaloa	245
Sonora	662
Tabasco	121
Tamaulipas	541
Tlaxcala	794
Veracruz	51
Yucatán	829
Zacatecas	693
Total	19,634

Entidad	Cargo	Total Cargos
Elección Federal 2024	Presidencia de la República	1
	Senadurías	128
	Diputaciones Federales	500
Total		629

TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS elegiremos al próximo Presidente de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, así como diferentes cargos locales.

Compartimos con usted la preocupación por conocer las prioridades de nuestra base trabajadora y cómo podríamos elevar su calidad de vida, en este sentido se sembró la semilla de concientización y participación en nuestros trabajadores en el involucramiento de la vida política del país.



Bajo la tutela de nuestro secretario general, quien nos ha pedido unidad, así como el ejercicio correcto de las funciones de cada una de las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, nos mantendremos más unidos que nunca.

ATENTAMENTE

“POR LA EMANCIPACIÓN DE MÉXICO”

México, D.F. a 09 de octubre del 2023

“POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL”

SR. DANIEL PEÑA TREVIÑO

SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA DEL C.E.N. DEL S.U.T.E.R.M.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES
SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

A nuestro apreciable Secretario General, Víctor Fuentes del Villar, a los Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Justicia, a todos los presentes que nos acompañan, Amigos todos.

En este XXXI Consejo Nacional Ordinario de Nuestro Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, presento el informe de actividades de la Secretaria de Asuntos Económicos que corresponden al período de septiembre de 2022 a la fecha.

Me es muy grato el poder informar una vez más los trabajos realizados por la Secretaria a mi cargo, mismos que se inscriben en el marco de la identidad de nuestro Sindicato, ya que sin la intervención oportuna de nuestro Secretario General dichos logros hubiesen tenido un alcance limitado.

Dentro de las acciones más relevantes que he llevado a cabo como Secretario de Asuntos Económicos, me permito señalarles las siguientes:

- Reunión con personal de ICATECH para convenir curso de desarrollo humano.
- Participo en video conferencia “Conoce, Comparte y Crece” con oficinas Divisionales.

- Participo en video conferencias en el proyecto “Conoce, Comparte y Crece para vivir seguro” con la dirección de Distribución.
- Participo video conferencia en relación con “Sobrestantes y jefes de Área”.
- Asistí a la 3ra Reunión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Regional.
- Participe en la ceremonia de incentivos grupales correspondientes al segundo semestre 2022, llevado a cabo en la UTEC de Oficinas Divisionales.
- Asistí a Reunión de trabajo con el Director de la EPS Distribuidora en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
- Los días lunes participo en reuniones divisionales “Analizando tu seguridad”, así como revisión de los índices.
- Los días lunes quincenalmente, participo en videoconferencia, con todos los sobrestantes para fortalecer su liderazgo en materia de productividad y seguridad.

Los Estatutos que rigen la vida interna del SUTERM, establecen:

Artículo 54.- Son facultades y obligaciones del Secretario de Asuntos Económicos:

d) Realizar estudios sobre el tratamiento integrado del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, en el sector energético. Difundir el resultado de tales estudios entre los asociados al Sindicato; para estimular

actividades técnicas y profesionales de los asociados al SUTERM.

En los estudios que esta secretaría ha realizado y que se compararon con el reporte de CFE a la Bolsa de Valores, llamó la atención es hecho de que, en 2022, la CFE tuvo una pérdida neta de 39,703 millones de pesos, misma que se redujo en relación con la que se registró el año anterior y que fue de 106, 260 millones de pesos. Preocupó que nuestra empresa tuviera tres años en números rojos.

De acuerdo con los informes analizados, el año de 2019 fue la última ocasión en que CFE tuvo un balance positivo en sus resultados anuales, logrando un rendimiento neto de 48,545 millones de pesos, pero en 2020, la pérdida fue de 85,996 millones y a partir de esa fecha la empresa no ha podido reponerse.

En el análisis realizado, nos percatamos que los años de pérdidas coinciden con el cambio de enfoque en la política energética del país, en la que el actual gobierno ha trabajado para que CFE recupere mercado frente a los privados.

Debemos recordar que en 2021 la CFE aumentó sus ingresos por venta de gas a terceros, por suministro de energía eléctrica y por servicio de transporte de energía.

Con el conflicto en Ucrania, los precios de los combustibles del gas, diésel y carbón se elevaron en todo el mundo; ello afectó a la CFE.

La revaluación del peso frente al dólar también tuvo su efecto en el balance.

CFE cerró 2022 con un pasivo total de 1.7 billones de pesos. En 2021 fue de 1.6 billones. De esta deuda, el 82.5 % corresponde a los compromisos a largo plazo de nuestra empresa y el resto corresponde a pasivos circulantes que se ubican en 287,151 millones de pesos.

Parecería que estos datos constituyen señales de alarma, pero, al mismo tiempo, reflejan los trabajos e inversiones que se realizan para el rescate y fortalecimiento de la CFE.

El conjunto de proyectos que se han anunciado y se están realizando en este año

son vitales para posicionar a la CFE; de ellos, destacan: la Planta solar de Sonora, la repotenciación y modernización de las centrales hidráulicas, la compra de centrales de ciclo combinado a Iberdrola, la gestión del litio, la próxima producción de hidrógeno y los esfuerzos legales para evitar los paneles energéticos.

Esta secretaría mantendrá el análisis de la evolución de la política eléctrica nacional.

j) Impulsar acciones para mitigar el cambio climático, tales como: Reducir emisiones, Ahorrar energía, Reducir, Reutilizar y Reciclar, Actuar contra la pérdida de bosques, solicitar al gobierno en turno que promueva las energías renovables, un transporte público más sostenible y gestione correctamente los residuos.

Para dar cumplimiento a esta obligación, esta secretaría pone a consideración de este H. Consejo, las siguientes estrategias:

- Primero: Ahorro energético
- Segundo: Eficiencia energética
- Tercero: Definir cómo se generará el abastecimiento

Lo anterior conduce a trabajar para proponer:

- Nuevas Regulaciones: Cada tipo de tecnología implica regulaciones, con la electromovilidad, qué les vamos a hacer a las baterías, como regularemos los flujos bidireccionales de energía solar a la red, cómo se van a reconocer los costos.
- Nuevas Instituciones: Debemos transformar instituciones. Cómo se generarán los nuevos mercados. Cómo se financiarán los nuevos proyectos.
- Desarrollo de Capacidades y Recursos Humanos
- Investigación, Desarrollo e Innovación

Diversos estudios han demostrado que México podría reducir su consumo de energía en 30.1% en 2035 y 43.5% en 2050, estabilizando su consumo con acciones de eficiencia energética. Los principales sectores serían: transporte e

industrial. Carga y pasajeros se hacen por carretera (mucha energía y emisiones) falta infraestructura de barcos, trenes y transporte colectivo.

Para estimular estas políticas, se podrían establecer:

Incentivos a la capacitación: Incentivos y capacitación a proyectos de eficiencia energética en el sector (El mayor potencial de ahorro está en las PyMEs. En México existe la Gran Industria y las PyMEs que luchan por subsistir y están muy atomizadas.

- Incentivos a la eficiencia energética: Mayor aprovechamiento de los potenciales de cogeneración (existe un potencial enorme). La cogeneración resuelve las necesidades eléctricas de la industria y las necesidades térmicas y es una energía constante. En México hay aprox 20,000 MW de cogeneración. El sistema eléctrico tiene 70,000 MW; por lo tanto, estamos hablando de un 28.6%.

s) Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación, así como, la defensa de la propiedad intelectual.

Los temas de Investigación, Desarrollo e Innovación, también conocidos como (I+D+i), tienen relación directa con la transición energética (TE); como se sabe, la TE es el conjunto de cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de la energía para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Toda TE implica nuevas tecnologías; por ejemplo: movilidad sustentable, oportunidades y desafíos en las cadenas de valor del litio y el hidrógeno como vector energético de vanguardia, redes inteligentes, microrredes, cambios en normativas y regulaciones, transformación de instituciones, formación de recursos humanos, la digitalización, entre otras.

Hasta el momento actual, a nivel nacional no se ha dado importancia a este tema; por ello, esta secretaría pugna por llevar a cabo intensos programas de I+D+i, con nuevas orientaciones, dando prioridad a las energías renovables, a la eficiencia

energética. Con ello, será posible: aprovechar las potentes sinergias entre la eficiencia energética y las energías renovables, planificar un sector eléctrico en el que una elevada proporción de la energía sea renovable, aumentar el uso de la electricidad en el transporte, los edificios y la industria, fomentar la innovación en todo el sistema, armonizar las estructuras socioeconómicas y la inversión con la transición, velar porque los costos y beneficios de la transición se repartan de forma equitativa.

De lo anterior se implicarán los irrenunciables derechos que tendrían los trabajadores por propiedad intelectual o creaciones del intelecto. No olvidemos que la propiedad intelectual se subdivide en:

- a) Derecho de autor y los derechos conexos a éste y
- b) La propiedad industrial

En estos temas tenemos mucho trabajo por hacer.

Con la finalidad de dar cumplimiento estatutario de forma anual, hago entrega del informe de actividades de la Secretaria de Asuntos económicos, en donde se ha buscado dirimir controversias y velar por los trabajadores con la unión de nuestro gremio y con la atinada conducción de nuestro Secretario General, Víctor Fuentes del Villar, junto con todos los integrantes de nuestro Comité Ejecutivo Nacional, los cuales efectuamos una ardua labor para salir delante de todos los inconvenientes que se nos presentan a diario en las Secciones Sindicales de nuestro país.

Seguimos haciendo un atento llamado fraterno a todos los Comités Seccionales y compañeros para esta atento al cause que tome la situación económica que vive el país y con esto unir fuerzas y satisfacer todas las necesidades que se nos presenten, principalmente mejorar la productividad, esto con la ayuda de todos los que integramos este sistema; Así mismo buscamos trascender de los retos que



enfrentamos diariamente con éxito.

Aprovecho para extender mi profundo reconocimiento a la gran visión y liderazgo de nuestro máximo líder **Víctor Fuentes del Villar**, que día a día, predicando con el ejemplo, nos impulsa a defender con esfuerzo y dedicación nuestra fuente de trabajo que es CFE.

Agradezco la oportunidad para enviarles un afectuoso saludo y comprometerlos a mantenernos juntos y en unidad fortaleciendo a nuestra gran organización sindical SUTERM.

“VIVA EL SUTERM”

Lic. Héctor Hernán Gómez Guízar

Periodo 2022 – 2023.

SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES
SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

En cumplimiento a la obligación establecida en los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, a la soberanía de su 31 Consejo Nacional Ordinario, informo las labores realizadas por la Secretaría de Fomento y Desarrollo del Sector Social del Comité Ejecutivo Nacional, en el periodo comprendido del 08 de octubre del 2022 al 20 de octubre del 2023.

La proyección del crecimiento de la economía de acuerdo con la información del Periódico el financiero se ubica en el 3.3% anual. En el desglose, los tres grandes grupos de actividad económica reportaron avances, el más significativo se dio en el terciario que subió 4.1%. El secundario 1.6%. El primario o agropecuario 3.0%.

El aumento de la demanda del mercado de energía, está impulsado básicamente por el incremento de la población requiere inversiones considerables para responderla con un servicio eficiente y de calidad. Actualmente se tienen varios proyectos para satisfacerla.

Esta Secretaría también tiene la responsabilidad de la Coordinación Sindical de la División Centro Sur, conformada por veintidós secciones y cinco delegaciones, los

integrantes de éstas, tienen relación laboral con las gerencias: de la División de Distribución Centro Sur, Regional de Transmisión Central, Regional de Producción Central y Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad, así como con la Coordinación Nacional de los Centros de Capacitación y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.

Las actividades específicas desarrolladas y atendidas conjuntamente con la representación sindical correspondiente:

Con la Sección 002 Acapulco

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes mismas que se han estado cubriendo en tiempo, a la fecha se cuenta con cero plazas vacantes en el proceso de Distribución y en el de Suministro Básico.
- Reunión en la Gerencia de la División de Distribución Centro Sur con la participación de Secretario de Educación del CEN del SUTERM, para la atención de inconformidad de compañera de la Sección 002 Acapulco sobre movimiento escalafonario y Asignación de Incentivo de Desempeño.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México y en la Subgerencia de la División de Distribución Centro Sur en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 015 Atlacomulco

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 8, de ellas

dos son para movimientos compensados.

Con la Sección 029 Cuautla

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 7, 4 en el Proceso de Distribución 1 de ellas es para movimientos compensados; 1 en el de Suministro Básico y 2 en el Proceso de Generación.
- Seguimiento a la problemática sobre la identidad nominativa de la Sección para la corrección en el banco del nombre de la misma en la cuenta bancaria.
- Atención a la jubilación de Titular de la categoría de Sobrestante con reconocimiento que su actividad es en línea viva.
- Reunión en la Subgerencia de Trabajo y Servicios Administrativos de la División Centro Sur sobre análisis sobre la reclasificación de plaza de Operador Distribución I que ya no tiene materia de trabajo y desarrollo de materia de trabajo por personal no sindicalizado.
- Reunión en la Subgerencia de Trabajo y Servicios Administrativos de la División Centro sur para conciliar la reinstalación de socio sindicalizado.
- Reunión en la Subgerencia de Trabajo y Servicios Administrativos de la División de Distribución Centro Sur, en Cuernavaca, Morelos con varios compañeros para atender inconformidad por el cambio de horario.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 038 Cuernavaca

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 7: 3 en el Proceso de Distribución 0 el de Suministro Básico y 4 en el de Transmisión.
- Atención de una inconformidad por la asignación de Incentivos de Desempeño

2022.

- Conjuntamente con el Secretario de Trabajo del CEN, se tiene en proceso de conciliación una rescisión de contrato individual de trabajo.
- Se atendió inconformidad de compañero relacionada con el proceso de selección para cubrir la plaza de Verificador Calibrador II.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 056 Arcelia

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 0 en el Proceso de Distribución y 0 el de Suministro Básico.
- Conjuntamente con la Secretaria de Previsión Social del CEN se atendió petición de pago de prótesis, misma que resulto improcedente.
- Pago de adelanto de prima legal de antigüedad de compañera del proceso de Suministro básico.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Subgerencia de la División de Distribución Centro Sur en la Ciudad de Cuernavaca.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 062 Iguala

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 2: 0 en el Proceso de Distribución 0 el de Suministro Básico y 2 en el de Transmisión.
- Se preside reunión plenaria con los integrantes del Comité Ejecutivo Seccional en Iguala, Guerrero.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México, en la Subgerencia de la División

de Distribución Centro Sur en la Ciudad de Cuernavaca y en la Gerencia Regional de Transmisión Central en la Ciudad de México.

- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 066 Chilpancingo:

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 1: en el Proceso de Distribución 0 el de Suministro Básico y 0 en el de Generación.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México y en la Subgerencia de Trabajo de la División de Distribución Centro Sur en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- Reunión conjuntamente con el Gerente de la División de Distribución Centro Sur, Directivos de ésta, de la Zona Chilpancingo y las Representaciones Sindicales de las secciones 066 Chilpancingo y 70 la Venta, donde a los integrantes del proceso operativo se les dio a conocer el Diagnostico y Acciones a implementar en materia de seguridad.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 069 Las Cruces:

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 6: 1 en el Proceso de Distribución, 0 el de Suministro Básico y 5 en el Proceso de Transmisión.
- Se atiende problemática de un compañero que cambia de centro de trabajo de la Subestación Chilpancingo Potencia de la Zona de Transmisión Guerrero a la Zona de Operación Guerrero Morelos, en Acapulco, Guerrero, en virtud de que

la Empresa manifiesta que no es posible sumarle los incentivos porque no es movimiento escalafonario ya que no se da en el mismo centro de trabajo sino que cambia es al mismo Grupo Orgánico y diferente Nivel de Desempeño. No obstante se le dijo que si después demanda y el laudo le es favorable la, sin problema se le pagan los niveles.

- Se atiende inconformidad de compañera quien no acepta presentar evaluación por tener Constancia de Aptitud y se le aclara que el contrato establece que lo tiene que presentar y como ha estado cubriendo la plaza, la evaluación es para darle la capacitación complementaria que requiera.
- Se atiende inconformidad de compañero en el sentido de que el Secretario de Trabajo Titular renunció al cargo y el Suplente no ha asumido la titularidad de la Secretaría.
- Se aclara inconformidad de escrito con 30 firmas de compañeros de base que se inconforman por el proceso de selección de personal para ingresar a la bolsa de trabajo, para lo cual argumentan que se está solicitando nivel de licenciatura y que existe conflicto de interés porque personal de confianza tiene recomendados para la bolsa de trabajo.
- Se atiende el pago de prima legal de antigüedad de compañero que obtiene el beneficio de la jubilación.
- Se atiende inconformidad de compañero que después de realizar sustitución de plaza se pretende aplicarle evaluación.
- Se atiende inconformidad de dos compañeros que después de estar por meses desempeñando plaza superior, sin que exista otro solicitante, se les pretende aplicar evaluación para cubrirla.
- Con la intervención del Secretario de Educación del CEN en reunión en la Gerencia Regional de Transmisión Central se atiende inconformidad de compañeros de base por el proceso de selección para cubrir el puesto de

Técnico Auxiliar de Subestaciones, Auxiliar Administrativo y de Ayudante Liniero.

- Conjuntamente con el Secretario de Educación del CEN se atiende a grupo de trabajadores de la sección.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 070 La Venta

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 0: en el Proceso de Distribución, 0 el de Suministro Básico y 0 en el Proceso de Generación.
- Se apoya con Transparencia sobre pagos en los comercios que no aceptan cheque como forma de pago.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 099 San Agustín Mimbres

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 0: 0 en el Proceso de Distribución, 0 el de Suministro Básico y 0 en el Proceso de Transmisión.
- Se trata petición de compañero que solicita pago de diferencias porque al titular anterior se le pagaban porque desarrollaba actividades diferentes. Se le aclara que no se están pagando y debe desarrollar las del puesto en el que está contratado.
- Se aclara petición de compañera que está desarrollando actividades en Plan de Carrera diferente a la ubicación de su plaza titular y en este se genera la vacante.

- En reunión de Comité Regional y Local Mixto de Productividad de las Secciones 015 Atlacomulco, 099 San Agustín Mimbres y 168 Valle de Bravo para atender la problemática de la plaza de Coordinador de Capacitación que por estructura está ubicada en el Centro de Trabajo Atlacomulco y en su momento el titular no fue reubicado y continuó en el de Toluca.
- Se preside asamblea en la que primordialmente fue tratado el tema de la cobertura del puesto de Coordinador de Capacitación, cuyo titular no fue reubicado de Toluca a Atlacomulco, pero la plaza forma parte de la estructura del Departamento de Trabajo de la Zona Atlacomulco.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 148 Valle de México

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes mismas que se han estado cubriendo en tiempo, a la fecha no se cuenta con plazas vacantes.
- Seguimiento a la remodelación del comedor, mismo que a la fecha se está remodelando.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México y en la Dirección de la EPS CFE Generación I.
- Conjuntamente con la Secretaria de Previsión Social del CEN, se atiende la inconformidad del compañero jubilado Juan Hernández Vargas por descuentos derivados de reembolso de gastos médicos cuando él era activo.
- Reuniones en la Central Termoeléctrica para atender el incidente del flujo de quemadores de la Unidad 4.
- Reuniones con la participación del Secretario de Trabajo CEN y de la Secretaria de Previsión Social del CEN con directivos de CFE para atender la problemática

de la ropa de trabajo correspondiente a 2022.

- Reuniones de trabajo en la Dirección Corporativa de Operación para dar seguimiento a la Minuta de Reestructuración de la C. T. Valle de México por el cierre de las unidades 1, 2 y 3.
- Se preside asamblea informativa sobre el tema de la minuta por el cierre de las unidades 1, 2 y 3 de la C. T. Valle de México.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 149 Oficinas Divisionales Centro Sur

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 4: 3 para movimientos compensados en el Proceso de Distribución y 1 en el de Suministro Básico.
- Se atiende a compañero que no se presentó a acta administrativa argumentando estar enfermo, pero no presentó incapacidad del IMSS, por lo que se le aclara que no es procedente acta complementaria, se analizó el acta y la empresa negó la aceptación de propuesta de sustitución.
- Se atiende a compañera de base por rescisión de contrato y debido a que no hubo conciliación con la Empresa se le solicita petición en el sentido de que solicite la revisión del acta y el compromiso de mejorar su conducta y desempeño. No entregó el documento y optó por la demanda.
- Se atiende inconformidad de compañera que argumenta acoso laboral, en la reunión preliminar ella manifiesta que ya no es objeto del acoso que ella manifestó.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 150 Instituto de Investigaciones Eléctricas

- Varias reuniones con la participación de la Titular del Jurídico del SUTERM para atender problemática laboral con el Instituto de Electricidad y Energías Limpias.
- Varias reuniones con la participación de la Titular del Jurídico del SUTERM para la Revisión Salarial del Contrato Colectivo de Trabajo INEEL – SUTERM con el resultado siguiente: 4.00% al salario y 2.7% para ayuda de transporte.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 165 Veintisiete de septiembre

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 0, esta del Proceso de Transmisión.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México y en la Gerencia Regional de Transmisión central, también en la Ciudad de México.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 166 Tejupilco

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 2: 2 en el Proceso de Distribución y 0 en el de Suministro Básico.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 167 Costa Chica

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 0 vacantes.

- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 168 Valle de Bravo

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tienen 2 en el Proceso de Distribución.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México y en la Gerencia de la División de Distribución Centro Sur en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 188 Centro de Adiestramiento para Operadores Ixtapantongo

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes, a la fecha se cuenta con 5 plazas vacantes pendientes por estar en proceso de reestructuración.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 189 Tecpan

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes mismas que se han estado cubriendo en tiempo, a la fecha se cuenta con 1 plaza vacante en el Proceso de Distribución.
- Conjuntamente con la Secretaria de Previsión Social del CEN, se ha atendido problemática ante el IMSS de compañera jubilada.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 190 Zihuatanejo

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes a la fecha se tiene 1 en el Proceso de Distribución.
- Atención para la obtención de R. T. T'S, en el Proceso de Transmisión.
- Seguimiento a alta de propuesta definitiva en el Proceso de Transmisión.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 191 Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes, a la fecha se cuenta con 9 plazas vacantes en el Proceso de Transmisión, de ellas: 1 de acuerdo a análisis de productividad no se requiere, 3 están en proceso de revisión de productividad y una demandada.
- Reuniones de trabajo con la Representación Sindical en la Oficina de la Coordinación Sindical en la Ciudad de México y en la Gerencia Regional de Transmisión Central, también en la Ciudad de México.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Sección 236 Cuernavaca

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes, a la fecha no se cuenta con plazas vacantes.
- Reuniones con la Gerencia de la División Comercial Centro Sur para lograr conciliación de la rescisión de 3 trabajadoras, de ellas 1 temporal.
- Reunión con las trabajadoras rescindidas de ellas dos solicitaron la revisión de las actas y la modificación de la rescisión en los términos que el CEN conviniera. El resultado fue la reinstalación de las dos compañeras de base.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Delegación del Centro de Anteproyectos y Laboratorio de Hidráulica Pacífico Sur

- Varias reuniones, de ellas dos en sitio, con los compañeros de base y eventuales, en las que participó la Secretaria de Previsión Social del CEN a efecto de resolver la problemática de diseño y calidad y talla del medio de protección (ropa de oficina y calzado) del año 2022 que se entregó en especie.
- Se atiende a compañera que presenta inconformidad por haber obtenido laudo con reconocimiento de antigüedad y en el Dictamen de Jubilación no le consideró la gratificación por 25 años de servicio. Se le aclara que no se lo están pagado porque el laudo no condena a CFE a pagarlo.
- Atención de inconformidad de compañero por levantamiento de Acta Administrativa por desaparición de herramienta y no le fue fincada ninguna responsabilidad.
- Reunión con el Subdirector de Ingeniería y Administración de la Construcción de la Coordinación de Proyectos Hidroeléctricos para tratar entrega de monederos por concepto de medio de protección (ropa de oficina) al personal de base, cobertura de plazas y corrimientos escalafonarios.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Delegación Departamento Regional de Hidrometría Pacífico Sur

- Seguimiento a la cobertura de plazas vacantes mismas que se han estado cubriendo en tiempo, a la fecha se cuenta con 1 plaza vacante en el Proceso de Generación.

- Atención ante la Subgerencia de Administración de la EPS CFE Generación I sobre el proceso de selección para cubrir en forma definitiva una plaza vacante.
- Atención personalizada del Comité Local y Regional Mixto de Productividad en la Sede del Departamento Regional de Hidrometría Pacífico Sur, en Chilpancingo, Estado de Guerrero a compañeros que se inconformaron por el proceso de selección para la cobertura de plaza vacante.
- Orientación y atención vía telefónica sobre de casos concretos.

Con la Gerencia de la División de Distribución Centro Sur

- Ceremonia a distancia de entrega de Incentivos Grupales, realizada en forma conjunta con la Gerencia de la División Comercial Centro Sur.
- Reuniones a distancia con la Dirección General de Distribución sobre seguridad denominadas “Conoce Comparte y Crece para Vivir Mejor”.
- Reunión Semanal de Fortalecimiento a la Seguridad.
- Revisión de la Asignación de Incentivos de Desempeño 2023.

Con la Gerencia de la División Comercial Centro Sur.

- Ceremonia a distancia de entrega de Incentivos Grupales, realizada en forma conjunta con la Gerencia de la División de Distribución Centro Sur.
- Revisión de la asignación de Incentivos de Desempeño 2023.

Con la Dirección General de la EPS CFE Generación I.

- Reuniones distancia denominadas “Analizando Seguridad”.
- Reunión para la revisión de la asignación de Incentivos de Desempeño 2023.

Con la Gerencia Regional de Transmisión Central

- Ceremonia a distancia de entrega de Incentivos Grupales.
- Revisión de la asignación de Incentivos de Desempeño 2023.

Con el IMSS:

- Con las Delegaciones Estado de México Poniente, Estado de México Oriente, Estado de Morelos, Estado de Guerrero y Estado de Michoacán. En Varias de Ellas se contó con la participación de la Secretaria de Previsión Social del CEN.

Actividades Generales:

- Participación en la organización en la Coordinación Sindical de la División Centro Sur del XX Congreso Nacional Extraordinario por Secciones.
- Se presidió el Consejo Regional Ordinario 2023, celebrado en Acapulco, Guerrero.
- Participación en reuniones plenarias del CEN, y en reuniones específicas con varios integrantes del CEN

Actividades del Médico de la Coordinación Sindical de la División Centro Sur

- Orientaciones médicas: 1,006.
- Atención personalizada: 115.
- Cursos de capacitación a distancia uno de ellos presencial gestionados ante el IMSS: 2.

- Opinión sobre reembolso de gastos médicos: 12.
- Participación en reuniones Tripartitas Locales IMSS-CFE-SUTERM: 108.
- Seguimiento médico trabajadores positivos de Covid-19: 120.
- Gestiones médicas: 1,158.
- Organización y participación en mesas de trabajo: 52.
- Seguimiento diario a tex medico con apoyo de los Secretarios de Previsión Social y Jefes de Trabajo: 153.
- Seguimiento semanal a encuestas Covid-19: 174.
- Envío semanal a la Secretaría de Previsión Social del CEN de informes por sección sindical de casos de Covid-19.

ATENTAMENTE

JOSE TOBON MARTINEZ

SECRETARIO DE FOMENTO Y

DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

*INFORME DE ACTIVIDADES
2022-2023*

INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL
DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM.

Como quedo establecido en los Principios de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (**SUTERM**), la evolución y condiciones actuales de nuestro país y del mundo, han implicado nuevos retos para lograr la transformación necesaria para la debida atención y representación de nuestros compañeros electricistas y de sus familias. En ese sentido se contempló dentro del Programa establecido en el documento en comento, entre otros, la creación de la Seguridad Social integral, para asegurar al trabajador y a su familia, el derecho al trabajo y a la protección completa, en las diversas etapas de su existencia.

La Secretaría de Previsión Social, en cumplimiento de las responsabilidades que le establece el Artículo 56 de los Estatutos y de la encomienda de nuestro Secretario General, presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 01 de septiembre del 2022 al 31 de Agosto del 2023. Dentro del mismo, se contemplan los siguientes apartados:

- A. Cumplimiento relacionado con la seguridad social, servicios médicos a los asociados, riesgos de trabajo, riesgos no profesionales y atención médica a familiares.**

- B. Programas y Políticas de Previsión Social en materia de Salud y Entorno Laboral.**
- C. Acciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al amparo de los Convenios Tripartitos CFE-IMSS-SUTERM y las Bases de Coordinación, a efecto de vigilar su cumplimiento y garantizar la atención a las problemáticas de los compañeros sindicalizados y de sus beneficiarios.**
- D. Comportamiento Estadístico Postpandemia del Covid-19, así como la estrategia para la atención de sus secuelas en la población del SUTERM.**

A.-Cumplimiento relacionado con la Seguridad Social, Servicios Médicos a los Asociados, Riesgo de Trabajo, Riesgos No Profesionales y Atención Médica a Familiares.

Durante el periodo reportado se formularon, a través del Sistema Integral de Atención a Previsión Social (**SIAPS**), **11,038** solicitudes de las cuales prevaleció el rubro de Atención Médica (Informe Estadístico con el comportamiento anexo al presente).

El esfuerzo de la Secretaría, en su carácter de área normativa a nivel Nacional, se enfocó en sostener de manera permanente contacto con las Direcciones Normativas del **IMSS** (principalmente Operación y Evaluación, Prestaciones Médicas y Prestaciones Sociales y Económicas) a efecto de lograr el fortalecimiento en la atención médica de nuestros compañeros y de sus beneficiarios; así mismo se tuvo una participación activa en las Reuniones Tripartitas Estatales para verificar la asistencia de los funcionarios con capacidad de decisión tanto del **IMSS** como de la **CFE** y, de esa manera, estar en posibilidad de desahogar las problemáticas planteadas ante dichos órganos colegiados.

Además de lo anterior, se realiza un seguimiento permanente de la actividad de la Reuniones Locales y de Dictámenes, con el objetivo de que los asuntos sean atendidos en esta instancia por ser la competente para desahogar las citas médicas, traslados a segundo o tercer nivel, subrogación de servicios médicos u hospitalarios, programación de cirugías, etc., así como de la resolución por parte del área de Salud en el Trabajo de los asuntos que requieran ser analizados para el otorgamiento o no de Dictámenes de Riesgos de Trabajo o No Profesionales (enfermedad general e invalidez)



Con el cambio de Secretarios a nivel Seccional, también se ha mantenido una comunicación permanente con los responsables de la cartera de Previsión Social, buscando apoyar su gestión y lograr el fortalecimiento de sus conocimientos en la normativa aplicable en la materia (Contrato Colectivo de Trabajo vigente, Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Convenios Tripartitos **CFE-IMSS-SUTERM**). Todo ello en un marco de solidaridad y respeto a la estructura que conforma a nuestra Organización y privilegiando la resolución de las problemáticas de los compañeros y de sus beneficiarios a nivel local.

Por último, hay que destacar el apoyo brindado a diversas Secciones Sindicales en el país, para el cumplimiento de la cobertura de los beneficiarios a través del Seguro Facultativo, debido a que tanto en el **IMSS** como en la **CFE** se han presentado situaciones que deben subsanarse por falta de vigencia de derechos para su atención.

B- Programas y Políticas de Previsión Social en materia de Salud y Entorno Laboral.

En la búsqueda de consolidar un Entorno Laboral Seguro y Saludable para los compañeros que laboran en el Edificio sede del **SUTERM**, la Secretaría lideró los esfuerzos para lograr la certificación **ELSSA** otorgada por el **IMSS**, en cumplimiento del programa voluntario desarrollado para que las empresas implementen estrategias y acciones para mejorar la salud, seguridad y bienestar de las personas trabajadoras, así como la productividad y calidad en los Centros de Trabajo.



De la aplicación de la metodología del programa, se logró el fortalecimiento de las medidas de salud y seguridad del Edificio; así como la difusión de los conceptos para lograr una participación de quienes laboramos en el mismo y, consecuentemente, lograr alinear la visión y convicción de todos para desenvolvemos en un entorno laboral favorable; y la identificación del Personal Ocupacionalmente

Expuesto (**POE**) y estar en posibilidad de dar la atención debida a las causas y efectos que pudiesen afectarlos.



Las autoridades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la **CDMX Norte** acudieron a la sede del **SUTERM** el 28 de julio del 2023, para entregar el Distintivo de Entornos Laborales Seguros y Saludables a nuestra organización sindical, dejando de manifiesto nuestro compromiso para con la salud, seguridad y bienestar de nuestros compañeros. Tomando como ejemplo el logro en comento, se continua con la labor de replicar las estrategias y acciones previstas en el **ELSSA** en los distintos Centro de Trabajo de todo el país buscando el beneficio de todos nuestros compañeros sindicalizados por entornos más propicios para su desarrollo y productividad.

También resulta indispensable continuar promoviendo los esquemas preventivos en lugar de curativos; toda vez que la falta de recursos humanos, financieros y materiales de que adolece el **IMSS**, razón por la cual es indispensable lograr una corresponsabilidad en el cuidado de la salud de nuestros compañeros sin que ello signifique permisividad alguna en la defensa de sus derechos y prestaciones previstos en el pacto contractual.

Por último mencionar que la Secretaría tuvo participación en el Taller de Inducción, Política Eléctrica y Gestión Sindical, foro en el que expuso los distintos rubros en materia de previsión social que competen a los Secretarios al interior de sus Secciones.

C. Acciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al amparo de los Convenios Tripartitos CFE-IMSS-SUTERM y las Bases de Coordinación,

a efecto de vigilar su cumplimiento y garantizar la atención a las problemáticas de los compañeros sindicalizados y de sus beneficiarios.

Como es de su conocimiento, los Convenios Tripartitos y Bipartitos **CFE-IMSS-SUTERM** que tuvieron su origen en el año 28 de febrero de 1979 y ratificados en octubre del 2003, establecen las condiciones convenidas por la **CFE** con el **IMSS** para garantizar al **SUTERM** que sus asociados cuenten con las instalaciones hospitalarias, clínicas, puestos de fábrica, laboratorios, médicos y personal dedicados a la atención y servicio de los trabajadores.

Si bien es cierto el marco normativo en comento permanece vigente en su objetivo y sus alcances denota que, en el entorno actual tanto de la **CFE** como del **IMSS**, no resulta efectivo y eficaz en la atención de las problemáticas de salud observadas por nuestros compañeros sindicalizados y sus beneficiarios, situación que se agrava dentro de las directrices de austeridad establecidas en la actual administración que privilegian criterios económicos que limitan el ejercicio de los derechos y prestaciones pactados en la Ley del Seguro Social y en el pacto contractual causando un perjuicio a los trabajadores y sus familias.

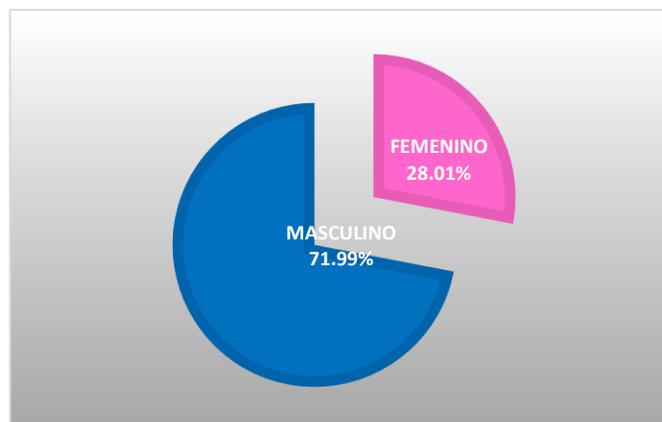
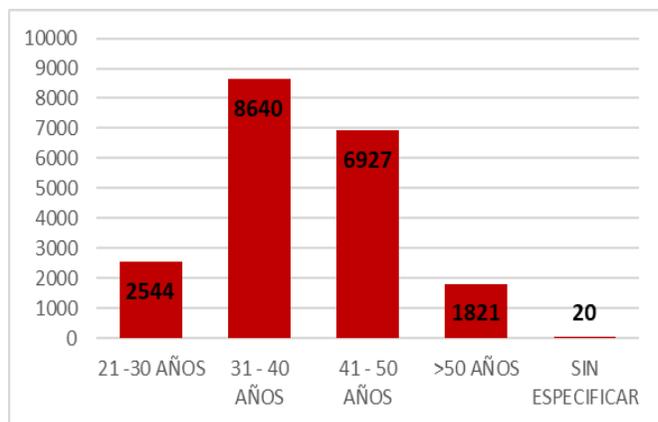
Por tal motivo, se ha establecido un canal de comunicación permanente con las autoridades del Instituto a efecto de que, mediante los medios que correspondan, ratifiquen a todas sus áreas la vigencia de nuestros Convenios y la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo convenido con la **CFE** y el **SUTERM** en la atención de nuestros compañeros y sus beneficiarios; así como de analizar la posibilidad de revisar las Bases de Coordinación previstas, con el objetivo de adecuarlas al entorno actual para lograr una atención efectiva y eficaz en la atención y servicio que el **IMSS** brinda a los trabajadores, sin menoscabo alguno de sus derechos y prestaciones.

También se ha manifestado a través de varios canales, tanto al **IMSS** como a la **CFE**, de la importancia de celebrar una Reunión Tripartita Nacional con la participación de las máximas autoridades, para la evaluación de los resultados en los servicios y gestión en favor de los trabajadores y, en su caso, establecer las estrategias para consolidar un mejor funcionamiento de la relación tripartita establecida y, de esa manera, dar cabal cumplimiento a la encomienda de velar por la salud de nuestros compañeros y de sus beneficiarios.

D.-Comportamiento Estadístico Postpandemia del Covid-19, así como la estrategia para la atención de sus secuelas en la población del SUTERM.

DATOS COVID-19		DATOS ANTERIORES AL 04 DE SEPTIEMBRE 2022	DATOS REALES PERÍODO 2022-2023	DATOS AL 01 DE OCTUBRE 2023
1	Positivos	19534	418	19952
2	Defunciones	Activos	400	5
		Jubilados	1190	42
				1232

Por Grupos Etarios. La edad promedio de las personas que han presentado la enfermedad es de 44.41 años, presentándose principalmente en los siguientes grupos de edad: y los incrementos por contagio se encuentran en el grupo etario de 31 a 40 años



Durante el período comprendido del 04 de septiembre de 2022 al 01 de octubre de 2023 se registraron 418 casos positivos del virus **SARS CoV2**, teniendo a la fecha un total de 19,952 trabajadores que fueron infectados. El número de defunciones registradas en este periodo alcanza la cifra de 2 trabajadores fallecidos entre los meses de marzo y abril, sin embargo, con las actualizaciones realizadas con los datos de los Seguros de vida, se registraron 3 fallecimientos más de años anteriores, llegando a un total de 405 fallecimientos. (Informe anexo al presente).

Como podemos observar si bien es cierto que, la mortalidad por el **Covid-19** ha decrementado casi hasta su desaparición, las secuelas que han derivado de quienes padecieron la enfermedad siguen manifestándose, afectando la salud de la población de **CFE**, destacando los efectos psicosociales que suponen un tema relevante que

merece nuestra atención y que, además, es prioridad prevista en la **Norma-035** Factores Psicosociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, es importante mencionar que esta Secretaría se encuentra trabajando en diferentes rubros para implementar medidas de prevención en materia de salud, esto, con la intención de poder evitar en mayor medida los padecimientos y enfermedades, reconociendo como prioridad la atención primaria a la salud para brindar una atención integral que involucre a todos los niveles de atención, como el más importante, dando a conocer cada una de las medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad, controlando las causas y factores condicionantes.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CEN DEL SUTERM

COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES

2022-2023

INFORME DE LABORES

COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AL XXXI CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTERM

COMPAÑERO VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR, SECRETARIO GENERAL DEL C.E.N. DEL SUTERM

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SECRETARIOS Y COORDINADORES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN AL 31° CONSEJO NACIONAL DEL SUTERM

AMIGOS TODOS.

Nos resulta muy grato poder dirigirnos a ustedes un año más, para darles a conocer el Informe de Actividades Desarrolladas por parte de la Comisión Nacional de Justicia a nuestro digno cargo.

Es preciso resaltar que este informe, detalla todas las actividades realizadas en estricto apego a nuestro marco normativo, así como los resultados obtenidos, y son respuesta a las necesidades de problemas que vivió nuestro sector en el periodo referido; dando así, cumplimiento a las obligaciones que el sindicato nos demanda.

Por otro lado, no queremos dejar de mencionar la labor sindical por parte de nuestro representante, el Co. Víctor Fuentes del Villar, secretario general del CEN del SUTERM, quien ha sido ejemplo de instrucción para el camino a seguir tanto de nuestra secretaría, como cada área que el comité nacional conforma.

Recordar que, en el año 2023, tras semanas de negociación, se concluyeron avances importantes para nuestro gremio, como la revisión salarial, donde se tuvo un avance significativo en el aumento del 4 por ciento en los sueldos diarios, así como el aumento en la aportación que realiza la empresa al fondo de jubilación durante la firma

del contrato colectivo de trabajo por parte de las cabezas de la CFE y SUTERM, donde nuestro líder Víctor Fuentes del Villar, luchó fervientemente para tener un análisis a todas luces satisfactorio.

De igual forma, tuvo cabida este año 2023, nuestra reunión plenaria en el marco de la ideología, principios, táctica de lucha y democracia del SUTERM, donde la participación fue bastante consistente y nutrida con el fin de detectar y precisar los problemas que aquejan a los trabajadores, así como reivindicar demandas, labor que va muy de la mano con lo que a diario nos enfrentamos en la Comisión Nacional de Justicia. En materia de las actuales condiciones políticas, financieras, económicas y sociales, de las principales demandas puestas sobre la mesa fueron: Bolsa de trabajo, cijubila y cláusula 44, de lo cual estamos orgullosos por los avances logrados favorablemente para nuestra base trabajadora.

Siendo puntuales en nuestra labor como parte de la Comisión Nacional de Justicia, sostenemos que el diálogo con todas y todos los agremiados, será permanente, para que atendamos de cerca a nuestros compañeros y así para seguirles brindando una mejor calidad laboral, con el objetivo principal de avanzar en trabajos resolutivos y de comunicación con cada compañero que así lo demande.

Durante este periodo, hemos recibido un número importante de solicitudes de atención de problemáticas de carácter laboral de las diferentes Secciones Sindicales que conforman el país, a las cuales, hemos dado respuesta a un 90 por ciento de ellas, de acuerdo con lo que establece nuestro pacto contractual y en apego a nuestros estatutos vigentes, buscando la mejor resolutive para que todas las partes trabajen conjuntamente siempre por una mejora del bien común.

Lo anterior, porque en la medida de nuestro alcance y demanda, hemos brindado la mejor atención a los compañeros y nos tomamos el tiempo de analizar cada caso, así

como juntar pruebas de las partes para poder desahogarlas en nuestras oficinas localizadas en el Sindicato; sin embargo, con este porcentaje arrojado, esperamos en un futuro, poder cubrir al 100 por ciento las demandas de los sindicalizados y no descansaremos hasta que así sea.

Tal como lo ha señalado el Co. Víctor Fuentes del Villar y que hoy lo reafirmamos, el Sindicato se conduce con responsabilidad y logramos objetivos a través de la productividad, gracias al esfuerzo de todos ustedes porque es un trabajo conjunto, que, de no ser así, los avances antes mencionados, no serían posibles.

Siendo así, a continuación, enlisto las actividades por parte de nuestra Comisión.

ACTIVIDADES

- 27/10/2022: El hasta entonces secretario de trabajo de la sección 235-Geotermia Azufres, Alejandro González Barrios, renunció a su cargo de manera irrevocable, mediante una carta formal escrita.
- 04/11/2022: A un compañero de oficinas divisionales-Puebla se le notificó de una amonestación verbal privada.
- 22/11/2022: Tanto a 5 compañeros de la sección 82-Oaxaca, como a uno de la 162-Samalayuca, se les suspendieron sus derechos sindicales.
- 03/01/2023: Mediante una comparecencia que se llevó a cabo en las oficinas del sindicato en Río Guadalquivir, donde se citó a 4 compañeros de la sección 47-Tuxtla Gutiérrez, se les entregó una amonestación escrita privada.

Posteriormente en la semana del 16 al 18 de enero, se realizó una Asamblea para atender el tema y escuchar a la voz trabajadora.

- 12/01/2023: Tras una solicitud de regresarle sus derechos sindicales a una compañera de la sección 150-Palmira, se le citó para hacer lo propio, luego de mostrar un cambio en su conducta.
- 17/01/2023: En comparecencia con 4 de los 5 compañeros de la sección 129-Villahermosa, quienes fueron citados, se determinó suspenderles sus derechos sindicales; al ausente y por no contar con respuesta posterior de su parte, se le tuvo que notificar el dictamen ante notaría.
- 23/01/2023: Mediante la solicitud de la unidad de transparencia del CEN del SUTERM para nuestra intervención debido al incumplimiento de sus obligaciones en dicha materia, tanto del secretario general y de finanzas de la sección 120-Santa María del Río, se les atrajo a cumplir con los acuerdos y realizar un pleno de Comité para informar a sus trabajadores sobre los avances en dicha materia.
- 25/01/2023: Se realizó una asamblea en la sección 14-Campeche para dar seguimiento al asunto de su secretario general, a quien se le fueron retirados sus derechos sindicales.
- 20/02/2023: En la sección 130-La Angostura, se llevó a cabo una comparecencia para atender el caso de un trabajador temporal que había tenido

comportamiento indebido con compañeros de su área, donde se le condujo a trabajar en unidad.

- 13/03/2023: El secretario general, de trabajo y previsión social de la sección 181-Minas, renunciaron a sus respectivos cargos. Posteriormente, se realizó una Asamblea para elegir al nuevo Comité Seccional y anunciarles la situación actual de su sección.
- 31/03/2023: Se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria en la sección 91-Poza Rica tras petición de compañeros por jornadas extendidas de trabajo, donde se tomaron decisiones adaptadas por unanimidad, y se confirmó que no existía inconformidad con su sindicato.
- 26/04/2023: Se le restituyeron sus derechos sindicales a un compañero de la sección 84-Orizaba.
- 27/04/2023: La suplente de Previsión Social y de Trabajo de la sección 181-Minas, renunciaron a su cargo de manera formal, mediante escrito.
- 02/05/2023: A la compañera Nohemí Plascencia Meza, de Jalisco-Nayarit se le regresaron sus derechos sindicales, tras analizar un buen comportamiento en su área de trabajo y trabajo conjunto con su sindicato.
- 04/05/2023: El actual secretario general y secretario de finanzas de la sección 123-Tula, solicitaron de nuestra intervención debido a que el antiguo comité seccional no cumplió debidamente con la entrega de cuentas.

- 09/05/2023: Se citó al delegado de la zona Transmisión-Taxqueña Valle de México Centro junto con una compañera para desahogar una problemática que escaló de lo laboral a lo personal entre ambos y verbalmente se les invitó a seguir trabajando en conjunto sin divisiones y con respeto.
- 09/05/2023: Se citó a 5 compañeros de la sección 53-Coatzacoalcos para llevar a cabo una comparecencia, donde se desahogaron pruebas, mismas que siguen siendo recabadas y revisadas.
- 25/05/2023: Se nos notificó sobre la renuncia del secretario general de la sección 22-Mante, a quien posteriormente se le rescindió el contrato.
- 07/06/2023: Se citó al secretario general, de trabajo y de finanzas de la sección 14-Campeche para llevar a cabo una comparecencia, en donde de manera verbal se les instó a seguir trabajando por y para los compañeros, para mejores resultados, que la unión y respeto fuera su principal estandarte para representar a los trabajadores sindicalizados.
- 27/06/2023: Se le restituyeron sus derechos a dos compañeros de la sección 129-Villahermosa mediante las notificaciones correspondientes para que en lo sucesivo se les comenzara a descontar sus respectivas cuotas sindicales.
- 27/06/2023: A un compañero de la sección 115-Temascal, se le restituyeron sus derechos sindicales.

- 09/08/2023: Se tuvo una reunión de trabajo con 20 compañeros de Puebla, para invitarlos a conducirse respetuosamente y atender las problemáticas presentadas en su zona de trabajo.
- 14/08/2023: Se citó a una compañera de zona Tacuba a quien se le restituyeron sus derechos sindicales, ya que desde el 2017 se le habían suspendido y posterior a eso, ella demandó, pero al pasar los años y alargarse el juicio, decidió desistir de la misma y solicitar nuevamente que se le comenzaran a descontar sus cuotas.
- 08/02/2023: Se convocó a Asamblea en la sección 35-Ciudad Juárez para informar sobre la renuncia de su secretario general.
- 13/02/2023: Se realizó Asamblea en la sección 67-Izúcar de Matamoros, para escuchar a la base trabajadora y notificarles la situación actual de su comité seccional.
- 27/04/2023: Asistimos a Asamblea en la sección 102-Guadalajara I, para comunicarles a los trabajadores la situación actual.
- Adicional a esto, es crucial mencionar que aún hay varios oficios de problemáticas que son recibidas vía correo, pero siguen en curso de poder recibir las pruebas necesarias para proceder a solucionar las diversas situaciones.

Cabe puntuar que cada paso dado, nuestro compañero secretario general, VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR, estuvo enterado con carta abierta a guiarnos conforme a las acciones a tomar; así como el Consejo de Disciplina y Sanciones, a quien se le notificó de los dictámenes que se lograron resolver de manera formal de aquellos casos que así lo ameritaron.

En lo que a nosotros respecta, reiterarles y recomendarles, que tengan una representación sindical sólida, unida y acompañada siempre de decisiones conducidas en apego a nuestros estatutos y al Contrato Colectivo de Trabajo, que respeten y hagan valer lo que nuestro líder nos ha enseñado para ser ejemplo en todo momento.

En ese sentido, se les invita compañeros, a trabajar de manera conjunta para enfrentar próximos retos, haciendo frente a los problemas con la unión que a nuestro sindicato caracteriza, hombro con hombro yendo hacia adelante.

*** Es cuanto, Señores.**

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

SR. ALFREDO MOLINA COTARELO
PRESIDENTE

SR. VICTOR M. GARCÍA TRUJEQUE
SECRETARIO